

Lineamientos de Gestión Ambiental para el Ordenamiento Territorial del municipio de Obando – Valle del Cauca



**LINEAMIENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA**

Laura Melissa Gómez Ospina

Andrés Felipe Vargas Hernández

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa Administración Ambiental
Pereira
2014

**LINEAMIENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA**

Laura Melissa Gómez Ospina

Andrés Felipe Vargas Hernández

Trabajo de grado para optar al título de
Administradores Ambientales

Director: Samuel Dario Guzmán López
Especialista en Gestión Territorial - Magister en Desarrollo Sustentable

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa Administración Ambiental
Pereira
2014

Nota de aceptación:

Jurado

Jurado

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos agradecer a nuestros padres, quienes con su incansable consagración y el anhelo de brindarnos una mejor oportunidad de vida, hicieron posible el sueño de ser profesionales.

A todos los que nos apoyaron para la realización de este documento: Las secretarias Isleidy Posso, Mayra Alejandra Adarve de las oficinas de Banco de proyectos de cooperación nacional e internacional y planeación del municipio de Obando. A don Jaime de la UMATA y a la comunidad en general, por guiarnos y mostrarnos su territorio.

A los funcionarios de la Corporación del Valle del Cauca, Dirección Administrativa Regional BRUT Julián Ramiro Vargas, Maria Victoria Cross, Carolina Gómez y a Samuel Estrada.

Al maestro Samuel Guzmán, quien como docente y luego como asesor, fue siempre un guía que nos orientó por los intrincados caminos del ordenamiento territorial y de la administración ambiental. Gracias por facilitarnos todo para concluir en los tiempos estipulados.

A Diana Marcela Sánchez, quien al igual que Samuel, se mostró siempre atenta y dispuesta con una humildad ejemplar, a facilitarnos las cosas para concluir desde nuestras perspectivas.

A todos los que se cruzaron en nuestro camino durante la estancia en la universidad. Ha sido la mejor etapa de nuestras vidas...

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN / ABSTRACT	pág.12
2. INTRODUCCIÓN	pág.13
3. BASES ACADÉMICAS	pág.14
3.1.1 Definición del evento de estudio	pág.15
3.1. 2 Justificación	pág.16
3.1. 3 Objetivos	Pág.17
3.1.4. Objetivo General	pág.17
3.1.5. Objetivos Específicos	pág.17
3.2. Marco de Referencia	pág.18
3.2.1. Referentes teóricos	pág.18
3.2.2. Referentes Jurídicos, de Gestión y Planificación para la Gestión del Ordenamiento Territorial	pág.24
3.3. Metodología	pág.26
3.3.1. Definición Enfoque metodológico	pág.26
3.3.2. Fases de la investigación	pág.27
3.3.3. Operacionalización del evento de estudio	pág.29
3.3.4. Criterios de validez del diseño investigativo	pág.31
3.3.5. Diseño metodológico	pág.31
4. CAPÍTULO I : PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	pág. 34
4.1. PERFIL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO PARA APROXIMARSE AL ESTADO DEL CONTEXTO ECOSISTÉMICO Y CULTURAL	pág.34

4.1.1. Caracterización socio-ambiental	pág.34
4.1.2. Revisión documento técnico de soporte	pág.55
4.1.3. Matriz de evaluación cartográfica	Pág.55
4.1.4. Evaluación acciones contempladas	pág.56
4.2. CONFLICTOS Y POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	pág.56
4.2.1. Revisión de coherencia estratégica	pág.56
4.2.2. Revisión de Determinantes Ambientales	pág.57
4.2.3. Perfil de capacidad interna de la gestión ambiental	pág.58
4.2.4. Perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM)	pág.60
4.2.5. Índice de Gestión Ambiental Municipal	pág.63
4.2.6. Matriz DOFA	pág.65
4.2.7. Análisis estratégico a la gestión ambiental del municipio de Obando.	pág.66
4.3. LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	pág. 70
4.3.1. Lineamientos para el proceso de Planificación Ambiental Territorial	pág.70
5. CONCLUSIONES	pág.81
6. RECOMENDACIONES	pág.84
7. BIBLIOGRAFÍA	pág.85
8. ANEXOS	pág.94

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Operacionalización del evento de estudio	pág.29
TABLA 2. Criterios de validez del diseño investigativo	pág.31
TABLA 3. Desarrollo Metodológico	pág. 32
TABLA 4. Subcuencas y cuencas municipio de Obando	pág.36
TABLA 5. Tasa de crecimiento poblacional	pág.41
TABLA 6. Producción en toneladas de los principales cultivos	pág.43
TABLA 7. Unidad de vivienda amenazada	pág.46
TABLA 8. Resumen índice de Gestión Ambiental Municipal	pág.63

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Esquema gráfico sistema Obando	pág.38
FIGURA 2. Distribución predial- cuenca Obando	pág.50
FIGURA 3. Mapa de Cobertura y Usos del Suelo.	pág.52
FIGURA 4. Estado de las cuencas del Valle del Cauca por Deforestación	pág.53
FIGURA 5. Esquema gráfico Lineamientos para el proceso de Ordenamiento Territorial	pág.71
FIGURA 6. Componentes SIGAM	pág.74

ANEXOS

ANEXO 1. Fundamentos legales para el ordenamiento territorial	pág. 94
ANEXO 2. Matriz de revisión documento técnico de soporte	pág.102
ANEXO 3. Análisis cartográfico	pág.110
ANEXO 4. Acciones contempladas	pág.116
ANEXO 5. Coherencia estratégica.	pág.150
ANEXO 6. Determinantes ambientales y articuladores regionales.	pág.154
ANEXO 7. Perfil de capacidad interna de la gestión ambiental	pág.164
ANEXO 8. Perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM)	pág.169
ANEXO 9. Índice de gestión ambiental municipal	pág.173
ANEXO 10. Matriz DOFA	pág.178

1. RESUMEN

Este trabajo, tiene como objetivo generar unos lineamientos de gestión ambiental para el proceso de ordenamiento territorial del municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca. El desarrollo metodológico se realiza con base en la metodología de la investigación holística de Jacqueline Hurtado de Barrera, lo cual permite un abordaje desde la complejidad.

Para lograr el objetivo de generar unos lineamientos de gestión ambiental, se realiza una aproximación al perfil ambiental del municipio, basado en el análisis del contexto ecosistémico y cultural. Posterior a esto se realiza la identificación de conflictos y potencialidades de la gestión ambiental para el ordenamiento territorial y por último se concluye con una propuesta de los lineamientos para la conformación de un modelo de ocupación, manejo y uso, orientado a lograr el equilibrio entre las actividades socio económicas, los aspectos culturales y ecosistémicos bajo la premisa de la sostenibilidad ambiental.

Abstract

This document, has as aim to generate some ambiental gestion guidelines in order to show the Obando's territorial system town, which is in the valle Del Cauca department. The methodological development is based on the methodology of investigation holistic from Jacqueline Hurtado de Barrera, which allows an approach from the complexity.

To achieve the objective of generate some guidelines about ambiental gestion, it is implemented an approach to ambiental town's profile, based on ecosystem and cultural context analysis. Subsequent it is developed the conflicts and potentially about ambiental gestion to territorial system detection. And finally it is concluded with a proposal about the guidelines to conform an occupational, use and management model, focus on achieve the balance between the socio economics, cultural and low ecosystems activities, under the ambiental sustainability premise.

2. INTRODUCCIÓN

El quehacer diario de cada una de las actividades del ser humano conlleva, en este estado de existencia en el que somos seres vivos y conscientes producto de organizaciones sociales interactuando con un ambiente complejo, al deber, o más bien a la obligación, de planear la manera de relacionarse con el entorno en sus diversas manifestaciones, con la finalidad de propiciar, hasta donde sea posible, condiciones para un habitar adecuado que minimice los impactos ambientales y contribuyan al beneficio social generalizado.

Tarea para nada fácil, pero que por ley, debe cumplirse. Es así como en el campo del ordenamiento y planificación, cada ente territorial se enfrenta a un escenario en el cual los diversos factores del pasado y el presente se mezclan, dando lugar a una realidad en la que la temática de lo ambiental aún presenta grandes divergencias en todos los niveles, por lo que es en muy pocas ocasiones aplicada plenamente a los diversos eventos de alcance global y los procesos de planificación del territorio a nivel nacional, regional y local.

Esta propuesta de Lineamientos para el Ordenamiento Territorial del municipio de Obando, Departamento del Valle del Cauca, se plantea desde un ejercicio académico orientado a contribuir con los procesos de planificación territorial y gestión ambiental que el ente territorial por ley está obligado a cumplir.

Para esto se propone que la temática abordada se soporte en los referentes legales y aquellas orientaciones pertinentes provenientes de expertos e instituciones de diversa índole, que proyectan la gestión ambiental y la planificación territorial con el fin de contribuir con la consolidación de un ordenamiento territorial en Colombia fundamentado en la integralidad sobre la que todo se sustenta.

De este modo, el documento establece una aproximación al perfil ambiental del municipio, soportado en el análisis a aspectos de carácter administrativo y el contexto cultural y ecosistémico; identificar las potencialidades y conflictos producto de esto para al final plantear propositivamente opciones de mejoramiento en el proceso de Ordenamiento Territorial del municipio de Obando, Valle del Cauca.

3. BASES ACADÉMICAS

3.1.1. DEFINICIÓN DEL EVENTO DE ESTUDIO

El desarrollo territorial es un proceso dinámico y complejo, si se tiene en cuenta que sus componentes (naturales, económicos, culturales, políticos, sociales, tecnológicos, etc.) se transforman permanentemente y transcurren en el territorio de manera interrelacionada, por lo cual los efectos de desarrollo emergen de la compleja y continua interacción y sinergia entre dichos elementos y el balance de tales interrelaciones es el que da lugar a la calidad de vida propia de cada espacio. En tal sentido, es importante tener presente que en última instancia el gestor y sujeto del desarrollo es el hombre, por acción u omisión, y de él depende la evolución de las condiciones de desarrollo (DNP, 2013).

En el contexto generalizado de la red surgida de las interrelaciones propias de un sistema global en construcción, los diversos actores competentes del ordenamiento territorial en Colombia desde lo nacional hasta lo local, tienen siempre ante sí complejos aspectos emergentes, producto de un sistema que al planificar el desarrollo requiere contemplar situaciones tales como: el aprovechamiento insostenible de los recursos naturales, ocupación de áreas sujetas a amenazas naturales, deficiente planificación vial, de transporte y de comunicaciones, expansión urbana desordenada, desigualdad al acceso de servicios públicos y sociales, desequilibrios en el desarrollo urbano, rural y sus interdependencias, entre muchos otros.

Es así como cada vez cobran más fuerza e importancia los procesos de gestión ambiental y del ordenamiento del territorio dentro de la ejecución de las actividades y estructura general de los entes territoriales. En general la aplicación de los planes de ordenamiento territorial en Colombia ha sido bastante limitada, producto de factores diversos como la falta de afinidad con la temática ambiental por parte de las instituciones y funcionarios, la corrupción o la complejidad de una sociedad arrastrada por las dinámicas de la globalización, entre muchos otros. Además la implementación de un modelo de planificación del desarrollo y posteriormente la adaptación de este a los conceptos y lineamientos del ordenamiento territorial, han ocasionado una visión sectorial de los aspectos económicos, sociales, ambientales, institucionales, sin tener en cuenta explícitamente sus manifestaciones y relaciones espaciales.

En la práctica los planes de desarrollo se encuentran desvinculados de la organización del territorio. “En el mismo sentido, los planes de ordenamiento territorial y ambiental concentran la atención en los aspectos físicos, naturales y espaciales y generalmente no incorporan directamente los procesos e impactos de desarrollo económico, social y ambiental” (DNP, 2013, p.4).

En Colombia la planificación urbano-regional llegó a reducirse solamente al diseño, a la construcción o a la representación del objeto físico sin ascender a la formulación e identificación de un proyecto social (Garcés O' Byrne, 1999). Según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las principales dificultades detectadas en los municipios se asocian principalmente con el desconocimiento de la normatividad y la interpretación técnica que se debe aplicar a los planes de ordenamiento territorial para cada una de las etapas (formulación, concertación, adopción, implementación, control y evaluación).

En cuanto a la aplicación de los planes de ordenamiento territorial, se puede afirmar que ha sido bastante limitada debido al desconocimiento de las mayorías de las administraciones municipales de lo que es y significa el ordenamiento territorial para el desarrollo integral de comunidades y de espacios geográficos (lo cual trae como consecuencia que el plan de ordenamiento territorial se convierta en un requisito de ley para que funcione el municipio, pero que no se utiliza como herramienta de administración pública), de igual manera influye el que las administraciones locales se preocupen más por sus programas de gobierno y las promesas a sus electores, generalmente circunstanciales y a corto plazo, en detrimento del ordenamiento territorial que, por esencia, es hacia el futuro con acciones preferentemente a largo plazo. Dado el cúmulo de problemas por resolver, la insuficiencia de recursos y las presiones de toda índole a que se ven sometidas las administraciones, se prefiere atender lo inmediato relegando a un segundo plano el diseño del futuro (Sánchez, 2005).

Formulación de la pregunta de investigación

Con base en lo expuesto hasta el momento se plantea la siguiente pregunta de investigación: *¿Qué lineamientos de gestión ambiental se podrían vincular al proceso de Formulación o Ajuste del Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Obando de acuerdo con su contexto ecosistémico y cultural?*

3.1.2. JUSTIFICACIÓN

Los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial son los instrumentos básicos que a partir de las condiciones, características y atributos del territorio, determinan el modelo de ocupación, manejo y uso de un territorio específico para garantizar su aprovechamiento sostenible, espacializar las estrategias de desarrollo buscando articular y armonizar la planificación sectorial y entre niveles territoriales, comprendiendo no sólo la dimensión geográfica, sino también la económica, social, cultural e institucional. Estos planes establecen las políticas y estrategia para el ordenamiento y desarrollo territorial del país y de ámbitos territoriales que requieren la articulación en las escalas intermedias territoriales, regionales, subregionales y departamentales (DNP, 2012).

Considerando la ley 902 de 2004, por medio de la cual se realizan las modificaciones pertinentes sobre el artículo 28 de la Ley 388 de 1997 relacionado con la vigencia y revisión de los planes de ordenamiento territorial, se hace necesario realizar un proceso de formulación, revisión o ajuste a los instrumentos de planificación ambiental. En la formulación, adecuación y ajuste de los planes de ordenamiento se tendrá en cuenta el diagnóstico de la situación urbana y rural y la evaluación del plan vigente. Los planes de ordenamiento territorial deben definir la vigencia de sus diferentes contenidos y las condiciones que ameritan su revisión. Sin embargo, si al finalizar el plazo para el vencimiento de los planes estos no se han modificado en ningún aspecto entonces se dará continuidad al plan adoptado.

Tomando como referencia lo anterior, el municipio de Obando se encuentra en el momento de realizar la evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial que caducó en el 2012 y está vigente en la actualidad (no realizar oportunamente este proceso previo de evaluación entorpece el desempeño administrativo del municipio y genera impactos que se verán reflejados en el contexto ecosistémico-cultural del municipio), como referente para la formulación o ajuste del nuevo EOT, razón por la cual, este trabajo puede llegar a ser un insumo para la evaluación del actual esquema y la formulación o ajuste del nuevo que regirá durante los próximos tres periodos administrativos.

Desde el perfil ocupacional y profesional del egresado del programa de Administración Ambiental de la Universidad Tecnológica de Pereira, es posible desarrollar actividades relacionadas con la gestión del desarrollo a través de la participación en diagnósticos biofísicos y socioculturales, de prospeccionar proyectos de desarrollo ambiental y, de gestionar y participar en la formulación, evaluación y monitoreo de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental (Universidad Tecnológica de Pereira, 2006).

Por lo que gracias a la formación brindada en temas diversos de ordenamiento territorial y gestión ambiental, el Administrador Ambiental es un profesional

competente e idóneo para participar activamente en los procesos de planificación territorial de los territorios que componen los diferentes niveles de organización desde una perspectiva propositiva que proyecte beneficios ambientales y sociales en el presente y futuro.

3.1.3. OBJETIVOS

3.1.4. Objetivo General

Generar lineamientos para el proceso de planificación ambiental territorial del municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca.

3.1.5. Objetivos Específicos

Determinar el perfil ambiental del municipio de Obando para aproximarse al estado del contexto ecosistémico y cultural.

Identificar conflictos y potencialidades de la gestión ambiental para el ordenamiento territorial.

Diseñar lineamientos para la planificación ambiental del territorio del municipio de Obando Valle del Cauca.

3.2. MARCO DE REFERENCIA

3.2.1. Referentes teóricos

“La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra”¹

El componente territorial hoy en día tiene una mayor importancia, con la promulgación de “leyes de participación popular, de ordenamiento territorial, de descentralización y de medio ambiente” (Maestría desarrollo regional y planificación del territorio, 2008, p.19).

El ordenamiento territorial como política pública es un proceso para administrar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio; establece límites en el accionar de los ciudadanos o entidades públicas y privadas, también orienta los ejercicios de gestión desarrollados por los servidores públicos de turno; plantea estrategias y lineamientos idóneos, de acuerdo a las potencialidades y nivel organizativo del municipio. A su vez, el ordenamiento territorial debe guiarse por los siguientes principios: holístico (parte de una visión integral y sistemática del territorio), prospectivo, cíclico, flexible, democrático y participativo, durante los distintos niveles (Andrade, 2008).

En este sentido, la planificación está inmersa en la gestión ambiental, desde la visión holística y prospectiva, para la comprensión del territorio en un “constructo social en determinadas coordenadas de tiempo”(Tomandi, 2007, p.57), teniendo en cuenta aspectos culturales, políticos, económicos, naturales y de “multiescalaridad, que resulta de la comprensión de lo territorial desde escalas distintas, jerarquizadas y en interacción”(Massiris, 2012, p.21), constituyendo “al ambiente como sistema complejo”(Leff, 2000, p.19), es decir la comprensión de la relación entre el modelo de territorio impuesto, las proyecciones deseadas (a partir de la concertación entre las diferentes comunidades y su diversidad cultural), y las situaciones de deterioros ambientales que debilitan el proceso.

La planificación ambiental también tiene en cuenta el estudio del sistema en un mundo “cambiante” (Vega, 1998), comprendiendo las transformaciones de los escenarios presentes y el diseño de nuevas estructuras territoriales.

En Colombia en materia de ordenamiento territorial se promulga la sustentabilidad ambiental, el crecimiento económico y la equidad social (Min. Ambiente, 1998),

¹ Comunidad Andina de Naciones. 2012.

como ejes estratégicos, a partir de la difusión de la ley 388 de 1997, la cual establece los Planes de Ordenamiento Territorial que “sirven de guía para la planeación regional y local” (EOT municipio de Paya, 2004, p.2). Los Planes de Ordenamiento son el conjunto de objetivos, directrices a largo plazo, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas (Buitrago, 2009), para un periodo de tiempo determinado e incidiendo en las dinámicas; a modo de metodología de planificación, aporta enfoques, métodos y procedimientos, que permiten acercarse a las políticas de desarrollo (Massiris, 2005), las proyecciones futuras y a los escenarios prospectivos, evitando así las decisiones reactivas en el Ordenamiento Territorial.

La planificación territorial es un proceso permanente de la gestión ambiental, mencionado anteriormente. Surge a partir de iniciativas de carácter internacional y nacional, con el diseño de un marco jurídico y la conformación de instituciones estatales, para formular, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos ambientales.

La administración ambiental tiene diversas perspectivas y escalas (local, regional, nacional e internacional) y su objetivo es el de orientar a los diversos sectores productivos, acorde a los principios generales del país en materia de desarrollo, calidad de vida, ambiente sano; contemplados en la constitución política.

La política nacional de gestión ambiental busca implementar las siguientes acciones en el territorio:

- Conocer las bases naturales, desarrollar estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Implementar planes de gestión integral del riesgo.
- Contribuir al mejoramiento del hábitat.
- Orientar estrategias de ocupación, desde la sostenibilidad.
- Desarrollo de procesos de ocupación y participación ciudadana.

Se determina entonces la gerencia ambiental como el conjunto de instrumentos, estrategias, decisiones y acciones, para la conservación, protección y recuperación del ambiente. Contando con un grupo de expertos interdisciplinarios y líderes ciudadanos², que conozcan el territorio, las condiciones sociales y las formas de organización social.

² La participación ciudadana permite la sensibilización y educación ambiental. A su vez le da transparencia y legitimidad a las fases de la gestión.

Dentro de la gestión ambiental igualmente se promulga “la articulación territorial al interior de los departamentos y entre departamentos, a través de los ejes de desarrollo” (Ley 1450, 2011, p.41), es una promoción gubernamental para la conformación del Estado- región, cuyo objetivo es establecer condiciones e incentivos por parte del gobierno a: comunidades, corporaciones, industrias, entre otros, para cooperar en pro de un objetivo común, **el desarrollo sostenible**.

“La regionalización de Colombia implica la ideologización de nuevas concepciones de desarrollo pensadas para y desde nuevas escalas sub-nacionales descentralizadas, capaces de impulsar estrategias para mejorar la calidad de vida de su población, sin envilecimiento de su entorno natural” (Clavijo, 2007, p.241). Muestra de la organización Estado- Región son la eco-región eje cafetero, la región Norte del Valle del Cauca, La DAR-BRUT³ y la región del valle geográfico del río Cauca, donde el municipio de Obando está presente.

La Eco- región eje cafetero comprendida por 92 municipios de los departamentos de Risaralda, Caldas, Norte del Valle del Cauca, Tolima y Quindío, diseñada para el aprovechamiento de “su potencial endógeno⁴ para la construcción de territorios con capacidades competitivas e innovadoras” (CEPAL, 2010, p.35).

La Eco- región eje cafetero generó una de las mayores dinámicas en materia económica y social en el país basada en el cultivo del café, pero desde la década de los noventa, debido a los bajos precios internacionales y la difícil radicación de plagas, que eleva los costos de producción, ocasionaron la crisis cafetera actual y con ello problemas sociales. Para generar oportunidades de empleo a la población que dependía del café se han explorado nuevas alternativas de apertura económica como el turismo rural, el bio-comercio, el cultivo de guadua, la silvicultura comercial, avicultura, porcicultura y la agroindustria, entre otras (Comité técnico Ecorregión Eje Cafetero, 2007).

La región del valle geográfico del río Cauca, idea formulada para la protección de su cuenca y los cauces tributarios, con el objetivo de evitar la fragmentación de los problemas por las diferentes administraciones, y prevenir situaciones de deterioro ambiental mayor, en este caso consecuencia del cambio drástico de la cobertura vegetal para las distintas actividades agropecuarias, industriales, mineras y los asentamientos surgidos en el área perteneciente al afluente. Pero la ejecución de programas interdepartamentales para este fin, no han obtenido los óptimos

³La Dirección Ambiental Regional BRUT, debe su denominación a los municipios que la conforman: Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Obando, La Victoria, Zarzal, Versalles y El Dovio.

⁴ Para la activación del potencial endógeno, se requiere integrar los sectores productivos territoriales, promover la innovación tecnológica, que permita darle un valor agregado a los productos, como también es necesario la inversión a programas educativos, de salud de calidad y conservación ambiental.

resultados esperados, debido a las incipientes relaciones de los entes territoriales y la incidencia política en las decisiones.

La región norte, es un sistema (urbano- regional) de la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para la protección y recuperación de ecosistemas, a partir de vínculos interinstitucionales. Esta unidad está conformada por los municipios de Caicedonia, Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Alcalá, Ulloa, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Ansermanuevo, El Águila, Argelia, El Cairo, Versalles y El Dovio, y una porción de la parte alta de Buga la grande y parte de Sevilla, cobijando su cabecera municipal. Tiene una extensión de 439.000 ha, y una población de 473.458 habitantes, de los cuales el 73 % es población urbana y el 27% población rural (CVC, 2012).

También el municipio pertenece a las delimitaciones administrativas regionales de la DAR-BRUT, constituida por Obando, Toro, La Victoria, La Unión, Roldanillo, Bolívar, Versalles, El Dovio y Zarzal, potencializando el desarrollo y facilitando el desenvolvimiento de acciones para la gestión ambiental.

En el país las entidades estatales asentadas en los departamentos y municipios son las encargadas de realizar la gestión en materia de ordenamiento territorial local, ligadas al cumplimiento de la Constitución (CVC, 2002), tienen el reto de “consolidar estructuras administrativas y financieras ágiles y modernas, con capacidad de planificación estratégica y con orientación gerencial que de manera eficiente garanticen el desarrollo concertado de su jurisdicción, desde la realización de cambios en las condiciones socio-económicas de la población que ocupa el territorio (en especial, a los habitantes que dependen de la actividad primaria), y en la imagen proyectada a nivel nacional o internacional del territorio” (DNP, 2007, p.33). “Lo que genera la necesidad de buscar nuevos paradigmas teóricos aplicables a los procesos de planeación y gestión de la ciudad⁵, que permitan ser muy eficientes con pocos recursos y así construir escenarios de sustentabilidad” (López, 2004, p.8).

Es importante tener presente en el Ordenamiento Territorial aquellos efectos colaterales ocasionados por la sobre explotación de los recursos biofísicos del territorio. Entre estos se encuentran el calentamiento global, la escasez de agua para consumo humano, problemas de salubridad, el agotamiento y apropiación por parte de los grandes terratenientes de las bases naturales⁶; que son objetos de estudio y se han empezado a dar las primeras manifestaciones en contextos

⁵ Entendiendo el concepto de ciudad desde la complejidad, como ese constructo o resultado de las interacciones entre lo rural – urbano y a la vez en como este se relaciona con los diferentes órdenes jerárquicos propios de la figura político-administrativa adoptada para cada región o territorio.

⁶ Esta situación genera monopolio y especulación de la tierra, creando restricciones en la adquisición de terrenos óptimos para desarrollos urbanos (CASTILLO Y ARANGO, 2009) e impide el crecimiento económico desde la diversificación de productos en manos de pequeños propietarios.

locales. Obligando a replantear el modelo actual de desarrollo, apostándole a la equidad, con soluciones y compromisos en los intereses de desarrollo y protección ambiental, para asegurar unos recursos naturales propicios a las generaciones futuras, que satisfagan las necesidades básicas de una población creciente.

El desarrollo es definido por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) haciendo referencia a cuatro planos: “el político, por la capacidad para tomar decisiones relevantes a las opciones de desarrollo territorial; el plano económico, que hace referencia a la apropiación y reinversión de parte del excedente a fin de diversificar la economía del territorio; el plano científico- tecnológico, es decir la capacidad interna del sistema para generar sus propios cambios e impulsos tecnológicos; y el plano cultural como matriz generadora de la identidad socio-territorial, ya que no es posible concebir los nuevos espacios de desarrollo territorial si no existe una identidad de la sociedad con su región” (Gil, 2000 como se citó en Guzmán, 2012, p. 53).

Después de haber tomado el término de desarrollo, es importante articularlo al de desarrollo sostenible o sustentable⁷, retomado en las políticas públicas de Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Ambiental Territorial, desde las cuatro siguientes expresiones:

La sustentabilidad ecológica, entendible como el manejo racional de los recursos naturales, antes que nada, maximizando su administración y conservación y restringiendo o eludiendo su dilapidación.

La sustentabilidad ambiental, como el manejo racional de la presión de las externalidades negativas sobre el patrimonio de recursos naturales, con el control de las emisiones o desechos.

La sustentabilidad social, definible como el conjunto de políticas y acciones efectivamente tendientes al mejoramiento de la calidad de vida social.

La sustentabilidad política, como la democratización del Estado (Fernández, 2000).

Dentro del enfoque de desarrollo sostenible se han planteado dos modelos de ciudad (difusa y compacta), comprendidas estas para fines del trabajo desde su integralidad, es decir las interacciones de lo urbano y lo rural y traslapándolo a un municipio catalogado de sexta categoría. Por tanto se ajustarán los conceptos a municipio difuso y compacto:

⁷ Para este trabajo se desarrollan los términos sustentable y sostenible como sinónimos, refiriéndose estos al aprovechamiento adecuado de las bases naturales y considerando la disponibilidad de los recursos a las generaciones futuras.

- Municipio difuso: proyección del municipio desde el reduccionismo, separando los usos y las funciones en el espacio. Existe un mal uso de los recursos (naturales, económicos, tecnológicos y humanos, por la segregación y poca participación de la población), causando el deterioro de las bases naturales.
- Municipio compacto: Comprende una visión concertada del territorio, la optimización de los recursos naturales, la ágil movilización y la disminución de los impactos que genera el hombre a diario (Rueda, 1999).

En el municipio se ven reflejadas las características de los dos modelos anteriormente mencionados (difuso y compacto), pero es importante tener presente los conceptos, para realizar una comprensión del municipio desde la integralidad del sistema y la articulación con otras dinámicas regionales, departamentales, nacionales e internacionales, comprendiendo así la complejidad (visualiza al sistema municipio con su entorno y al interior del sistema).

Postura que permita situar los escenarios del municipio deseado por su población y sean viables en su ejecución (futuros factibles), a partir del conocimiento de las potencialidades y debilidades, en la capacidad administrativa, ubicación geográfica, disponibilidad de recursos y características socio- culturales, para orientar las gestiones a cumplir, con la proyección del territorio.

A pesar de existir figuras conservacionistas dentro del Estado Colombiano; el enfoque globalizado tiende a priorizar el crecimiento económico (visión de corto plazo), dejando en un segundo plano la protección y recuperación de la base natural, asumiendo que en los años siguientes una vez logrado el desarrollo económico, existirán los recursos suficientes para reparar los daños ocasionados. Situación que impacta en gran proporción a las poblaciones vulnerables, siendo mayores las necesidades básicas insatisfechas, agudizando el deterioro en la calidad de vida de los habitantes y la integralidad del patrimonio natural.

Además de existir una tendencia de crecimiento económico, las leyes Colombianas le permiten a la clase dirigente libres interpretaciones, que los empoderan para realizar acciones inadecuadas a favor de los terratenientes.

Sumado a lo ya expuesto, la relación entre los entes territoriales nacionales, departamentales y municipales, no ha sido la indicada, debido a la politización y la cuota burocrática en las instituciones públicas, que generan presiones en la toma de decisiones; tampoco se han dado los mecanismos adecuados de control a la gestión pública. Todo esto impide el buen manejo de los recursos e incrementa la fragilidad ambiental; por lo que es necesario:

- La optimización de recursos.

- Reorientar el financiamiento público.
- Una verdadera expresión democrática.
- Dirigentes que representen los ideales del pueblo (voluntades políticas).
- La sinergia adecuada entre las organizaciones de diferentes jerarquías (local, regional, departamental, nacional).
- El grado de conciencia y presión por la sociedad en el accionar de las instituciones.

Se puede concluir que aquellos factores de fragilidad ambiental, líneas mayores de pobreza, falta de gestión por parte de los entes territoriales para satisfacer las necesidades básicas de la población y pocas oportunidades de empleo en el territorio; ocasionan dinámicas migratorias de los habitantes del campo a la ciudad, de un municipio a otro aledaño y a países diferentes. Casos reflejados en el municipio de Obando.

3.2.2. Referentes Jurídicos, de Gestión y Planificación para la Gestión del Ordenamiento Territorial (Ver Anexo 1)

En la actualidad nuestra realidad se circunscribe, como nunca antes, a muchos de los eventos de orden global, que por la naturaleza de un sistema instrumentalizado desde todos sus aspectos para la apertura e intercambio con el planeta entero, terminan produciendo o reproduciendo factores problemáticos y de desequilibrio en las muchas esferas de las sociedades latinoamericanas.

Reflejo de esto es la localidad, como aquel espacio-organización donde se manifiesta desde su nivel más esencial, la naturaleza de un sistema que termina confluyendo e interconectándose hasta llegar a la escala más grande. Por lo que desde las leyes, se hace necesario establecer una ruta tentativa a la cual por obligación se deban acomodar los actores que tienen la función de llevar las riendas del desarrollo en pos de que este sea bajo los parámetros de la sostenibilidad.

Muestra de la normatividad colombiana para el ordenamiento territorial y algunos tratados internacionales son:

Marco Internacional:

Agenda 21, Objetivos de desarrollo de desarrollo del milenio y Hábitat II.

Marco jurídico Nacional:

Constitución política de 1991, en sus artículos: 8, 51, 68, 70, 80, 82, 288, 298, 311 y 369.

Visión Colombia: 2032 y 2019.

Leyes: ley 99 de 1993, ley 388 de 1997, ley 152 de 1994, ley 1454 de 2011, ley 1551 de 2012, ley 1523 de 2012, ley 1537 de 2012, ley 1450 de 2011.

Decretos: decreto 1504 de 1998, decreto 879 de 1998, decreto 1686 del 2000, decreto 1200 del 2004, artículo 5 del decreto 4002 del 2004, decreto 1538 del 2005, decreto 097 del 2006, decreto 3600 del 2007, decreto 4300 del 2007, decreto 4066 del 2008, decreto 4065 del 2008, decreto 1640 del 2012.

Acuerdos municipales: Proyecto de acuerdo No. 011 del 2000, por el cual se establece el Esquema de Ordenamiento Territorial municipal, y el proyecto de acuerdo No.004 del 2012, por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo 2012- 2015 del municipio de Obando.

Los marcos anteriormente mencionados, hacen alusión a diversos instrumentos y directrices orientadores del uso y transformación del territorio desde una visión prospectiva, de acuerdo a las estrategias nacionales e internacionales de sostenibilidad ambiental, equidad social y desarrollo.

3.2. METODOLOGÍA

3.3.1. Definición Enfoque metodológico

Es claro hasta este punto lo importante y elemental que es incorporar en los procesos llevados a cabo en ámbitos como el de la planificación territorial y gestión ambiental, el enfoque de integralidad y complejidad inherente a cualquier evento que se manifiesta e interpretamos de la realidad.

La investigación en cualquier esfera requiere de una visión holística, que permita la comprensión del sistema, su dinámica e interrelación con otros eventos, tomando como base las diversas perspectivas de la realidad, para así lograr un análisis desde diferentes planos. Este es un requerimiento que cobra fuerza en la medida que se hace necesario dar respuesta y soluciones a un mundo en constante cambio, cada vez más complejo y con problemáticas mucho más severas. Es así como se propone para el desarrollo de este ejercicio académico el enfoque de la **Investigación Holística** planteada (Hurtado, 2000).

Este tipo de investigación surge como una necesidad de proporcionar criterios de apertura y una metodología más completa y efectiva a las personas que realizan investigación en las diversas áreas del conocimiento. Es una propuesta que presenta la investigación como un proceso global, evolutivo, integrador, concatenado y organizado. La investigación holística trabaja los procesos que tienen que ver con la invención, con la formulación de propuestas novedosas, con la descripción y clasificación, considera la creación de teorías y modelos, la indagación acerca del futuro, la aplicación práctica de soluciones y la evaluación de proyectos y acciones sociales, entre otras cosas (Hurtado, 2000).

Afín a este planteamiento, el presente trabajo busca desarrollarse en el marco de la **Investigación Proyectiva**. Esta “consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, una institución, una región geográfica o en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras” (Hurtado, 2000, p.325).

Este tipo de investigación se desarrolla en torno a situaciones problemáticas o conflictivas que se generan en determinado territorio con la finalidad de modificar dicha situación aprovechando sus potencialidades. Para lo cual se identifica y analiza la situación problemática y sus causalidades, posteriormente se diseña la propuesta. De manera que, intenta proponer soluciones a una situación determinada a través del proceso previo de indagación, implica explorar, describir, explicar y formular alternativas de cambio, más no necesariamente ejecutar la propuesta (Hurtado, 2000).

La investigación proyectiva tiene que ver con la invención pero también con los procesos de planificación. Trasciende el campo del cómo son las cosas para entrar en el cómo podrían o cómo deberían ser en términos de necesidades, preferencias o decisiones de ciertos grupos humanos.

3.3.2. Fases Metodológicas

Fase Descriptiva

En el primer momento se realizó una aproximación al perfil ambiental del municipio de Obando, identificando cuáles son las necesidades que debe llenar la propuesta (Hurtado, 2000), desde el contexto ecosistémico y cultural.

Para la caracterización del contexto ecosistémico- cultural se tuvo en cuenta la influencia directa de grandes acontecimientos históricos globales, en vista de que estos son la base sobre la que se configuran las condiciones que se ven reflejadas en el territorio de Obando, comprendiéndolo desde la integralidad.

Para la descripción del estado actual del contexto ecosistémico y cultural del municipio de Obando, se realizaron visitas directas en campo y se recopiló información secundaria, estos son algunos de los referentes considerados en la investigación: EOT, Plan de Desarrollo, Expediente municipal, PGAR 2002- 2012, POMCH quebrada Obando, Plan de acción de la CVC, entre otros.

Fase Analítica

Esta fase permitió analizar la situación y el evento a modificar en términos de las expectativas, intereses, inquietudes y motivaciones de los actores involucrados, así como los enfrentamientos y alianzas entre ellos. La incorporación de esta información permite que el diseño y la propuesta generada tenga mayores probabilidades de éxito (Hurtado, 2000).

En este sentido, se usaron las matrices de revisión documento técnico de soporte, de acuerdo a las exigencias de ley mínimas para los documentos de Ordenamiento Territorial en municipios de sexta categoría y lo redactado en él.

La matriz de evaluación cartográfica, permitió conocer el cumplimiento de la información cartográfica básica, que por ley debe tener el municipio.

La evaluación acciones contempladas: cumplimiento acuerdos de concertación CVC-Municipio, proyectos formulados, a fin de establecer hasta qué punto llegaron las administraciones con lo contemplado en el periodo del EOT.

Después se realizó la “síntesis y agrupamiento de la información” (Benítez, 2007, p.337), con el fin de entregar un documento conciso, pero que se refiere al territorio en su integralidad.

Es importante aclarar que los alcances de esta fase fueron limitados por la información existente en la base informática de la alcaldía municipal.

Fase Explicativa

La fase explicativa tiene como objetivo identificar los procesos de los cuales depende la transformación de la situación a cambiar (Hurtado, 2000).

Para tal fin, se planteó el reconocimiento de debilidades y potencialidades de la gestión en el municipio de Obando, Valle del Cauca, desde el uso de las matrices:

Revisión de coherencia estratégica: articulación municipio de Obando- PGAR periodo 2002- 2012, permitió observar la relación del plan regional con la planificación local, y dentro del documento EOT la correlación entre los objetivos, misión, visión y estrategias formuladas.

Revisión de Determinantes Ambientales, el artículo 10 de la ley 388 de 1997 establece que los determinantes ambientales deberán ser tenidos en cuenta en la elaboración de los planes de ordenamiento y estos son normas de superior jerarquía. Por tanto se realizó la matriz que demostrara la coherencia entre los determinantes y lo formulado en el EOT.

Perfil de capacidad interna de la gestión ambiental, se evaluó con los siguientes criterios: capacidad directiva, capacidad financiera y talento humano, de acuerdo a las debilidades, impactos y fortaleza (alta, media y baja).

Perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM), se analizaron las influencias externas que benefician o perjudican el sistema, considerándose los factores económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Índice de gestión ambiental municipal. Es un instrumento para calificar la gestión ambiental, determinando el nivel de respuesta del municipio bajo, medio o alto.

Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para el índice de gestión ambiental: planeación, ejecución, coordinación interna y externa, evaluación y predicción, liderazgo y dirección.

Finalmente se realizó el análisis DOFA, que brindó un diagnóstico y análisis para la generación de estrategias, a partir de factores internos y externos de la institución. Identificando las áreas con un mayor potencial y que permitan minimizar los impactos negativos.

Fase Proyectiva

De acuerdo a la fase proyectiva de la metodología se generaron lineamientos desde la academia al proceso de planificación ambiental territorial del municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca, como esquema de desarrollo territorial, que conduzcan hacia un cambio situacional, y crear acciones que lo hagan viable, tomando en consideración las potencialidades y venciendo la resistencia de las tendencias que se oponen (Hurtado, 2000).

3.3.3. Operacionalización del evento de estudio

Tabla 1. Operacionalización del evento de estudio

Operacionalización del Evento de Estudio				
Evento	Momento	Indicios	Parámetros	Instrumento/Resultado
Lineamientos para el Ordenamiento Territorial del Municipio de Obando Valle del Cauca	Determinar el Perfil Ambiental para Aproximarse al Estado del Contexto Ecosistémico y Cultural	Rasgos característicos, interacción sociedad-naturaleza	Relieve, clima, tipo de suelos, hidrografía, Configuración histórica territorial	Revisión documental/ Caracterización socio ambiental
		Problemática ambiental producto de la relación entre los componentes del territorio	Deterioro de la calidad ambiental de los recursos, usos del suelo, dinámica migracional, distribución de la tierra, cultivos y prácticas agropecuarias, vocación económica población urbana y rural, factores de riesgo	
		Formulación, ejecución y control del ordenamiento territorial	Incorporación de contenidos del EOT según ley 388, viabilidad contenidos, zonificación, integración dimensiones, sincronía tiempos (proyectados/realizados)	Matriz de revisión documento técnico de soporte y de análisis cartografico Matriz de evaluación de la ejecución de acciones y proyectos contemplados

Operacionalización del Evento de Estudio				
Evento	Momento	Indicios	Parámetros	Instrumento/Resultado
Lineamientos para el Ordenamiento Territorial del Municipio de Obando Valle del Cauca	Identificar conflictos y potencialidades de la gestión ambiental para el ordenamiento territorial	Estado de la gestión ambiental del municipio	Incorporación de referentes ambientales al EOT, capacidad gerencial y coherencia estratégica	Matriz de evaluación del EOT frente a determinantes ambientales y articuladores regionales
			Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para la gestión ambiental municipal	Perfil de Oportunidades y Amenazas del medio, Perfil de Capacidad Interna del municipio, Matriz DOFA, Análisis estratégico a la gestión ambiental del municipio de Obando.
	Diseñar lineamientos para la planificación ambiental del territorio del municipio de Obando Valle del Cauca	Propuesta de lineamientos para la planificación	Propuesta pertinente y viable	Lineamientos para la Planificación Ambiental Territorial

Fuente: Elaboración propia

3.3.4. Criterios de validez del diseño investigativo

Tabla 2. Criterios de validez del diseño investigativo

Criterios de validez del diseño investigativo		
Fuentes	Vivas	Funcionarios alcaldía
		Funcionarios CVC
		Territorio
		Comunidad
	Documentales	Documentos Institucionales
		Documentos conceptuales y bases bases académicas
		Normatividad Colombiana
Fuente: Elaboración propia.		

3.3.5. Diseño metodológico

Evento de estudio

El Ordenamiento Territorial es un proceso para administrar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio, que busca garantizar el desarrollo sostenible. Tiene una perspectiva sistémica, permitiendo la interpretación compleja de las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales y biofísicas, que se producen en el accionar del ser humano.

A su vez la administración municipal encargada de desempeñar las acciones dirigidas al Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Ambiental Territorial, debe ser financieramente ágiles y modernas, optimizar el desempeño del municipio en sus diferentes dimensiones, y mejorar su demanda de bienes y servicios ambientales.

En la siguiente tabla de desarrollo metodológico se detalla las actividades, técnicas, instrumentos y productos, para la ejecución de cada objetivo planteado.

TABLA 3. Desarrollo metodológico					
Fases	Objetivos	Actividades	Técnicas	Instrumentos	Productos
Descriptiva		Caracterización Socio-ambiental.	Observación y consulta.	EOT, Plan de Desarrollo, Expediente municipal, PGAR 2002-2012, POMCH de la quebrada Obando y Plan de acción de la CVC.	
Analítica	Determinar el perfil ambiental del municipio de Obando para aproximarse al estado del contexto ecosistémico y cultural.	Gestión de información.	Observación y consulta.	Leyes Colombianas, EOT, Plan de desarrollo y Expediente municipal.	Perfil Ambiental desde el contexto ecosistémico y cultural.
		Revisión documento técnico de soporte	Matriz de revisión documento técnico de soporte	Ley 388 y EOT	
		Revisión Cartográfica	Matriz de evaluación cartográfica	Cartografía análoga y digital, y Expediente municipal.	
		Evaluación acciones contempladas	Matriz cumplimiento acuerdos de concertación CVC-Municipio.	Revisión a los informes de gestión y fuentes oficiales de la información.	
			Matriz de proyectos formulados.	Informes de gestión años 2000-2013	

Fases	Objetivos	Actividades	Técnicas	Instrumentos	Productos
Explicativa	Identificar potencialidades y conflictos en la gestión ambiental del ordenamiento territorial para la determinación de su estado actual.	Revisión de Determinantes Ambientales	Observación de los determinantes ambientales establecidos por la CVC en el EOT.	Aspectos considerados de la planificación regional a la local.	Redacción segundo objetivo.
		Revisión de coherencia estratégica	Matriz de relación en el documento técnico de soporte EOT.	EOT	
			Matriz de articulación de municipio de Obando- PGAR periodo 2002- 2012.	Revisión y análisis EOT, Plan de Desarrollo y PGAR.	
		Descripción de potencialidades y amenazas de la gestión ambiental.	Perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM)	Diagnóstico Ambiental Regional, PGAR 2002-2012, Plan de acción CVC.	
			Perfil de capacidad interna de la gestión ambiental	EOT y diálogo con funcionarios de la alcaldía.	
			Índice de gestión ambiental municipal.	Revisión documental y diálogo con funcionarios de la alcaldía.	
			Matriz DOFA	Plan de desarrollo y participación de funcionarios alcaldía municipal.	
Diseñar lineamientos para la planificación ambiental del territorio del municipio de Obando Valle del Cauca.	Formulación de lineamientos de gestión	Diseño de los lineamientos para el proceso de Planificación Ambiental Territorial	Listado aspectos que requieren ser rediseñados. Opinión de expertos.	Lineamientos para el proceso de planificación ambiental en el municipio de Obando.	
Fuente: Elaboración Propia					

4. CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. PERFIL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO PARA APROXIMARSE AL ESTADO DEL CONTEXTO ECOSISTÉMICO Y CULTURAL

4.1.1. Caracterización socio-ambiental

➤ Aspectos Biofísicos

Referirse al territorio hoy conocido como Obando, es hacer alusión a una historia tan antigua como el planeta mismo. Esto nos lleva en un viaje, que si bien puede escapar a los alcances de la imaginación, es necesario realizar mediante un ejercicio de abstracción valiéndose del poder creativo de la mente, para tratar de entender inicialmente lo que es este territorio, no solo en un sentido estrictamente administrativo o político (como se pretende en diversos ámbitos gubernamentales) sino como un ente complejo con dinámicas propias y en el cual lo “humano” se inserta recientemente - desde la perspectiva de la gran cantidad de tiempo y procesos naturales que la ciencia vislumbra - hasta llegar a un punto en el cual el medio físico (physis: naturaleza), la población humana y las redes formadas por esta se sitúan en pie de igualdad.

Geoposicionalmente ubicado al occidente de Colombia, norte del departamento del Valle del Cauca y ocupando un área de 22588.49 Hectáreas entre una altura que varía de los 917 a los 1700 m.s.n.m., el municipio de Obando se sitúa sobre la zona de influencia tectónica del noroccidente de Suramérica donde interactúan tres placas tectónicas: La Suramericana, Nazca y Caribe. Esto coloca al municipio dentro del área de influencia del sistema de fallas de Romeral (formaciones La Paila y Cinta de Piedra) y lo deja inmerso en una variedad de factores de riesgo (Obando fue uno de los 8 municipios del norte del Valle del Cauca afectados por el sismo de 1999 que tuvo gran influencia sobre la región cafetera del centro-occidente del país).

Producto de toda esta dinámica, resultan dos zonas fácilmente diferenciables: zona de ladera y zona plana. La zona de ladera abarca el 56.73% del territorio y hacia su vertiente oriental hace parte de la cuenca baja del Río La Vieja (límite departamental con Quindío, y articulador a nivel regional); mientras que el restante 43.27% pertenece a la zona plana y hace parte del valle geográfico del Río Cauca (límite municipal entre La Unión y Toro) en su parte media, eje articulador en sentido sur-norte de las dinámicas de desarrollo y ocupación territorial de gran parte de la región andina colombiana.

En este orden de ideas, es pertinente anotar el papel que la geomorfología y el agua juegan para el poblamiento en la zona norte del Valle del Cauca. El valle geográfico del río Cauca tiene, de sur a norte, dos zonas muy diferenciadas. Hasta Tuluá es más ancho, y los principales ríos tributarios del Cauca bajan desde lo más alto de la cordillera central, recogiendo por tanto caudales mayores. De Tuluá hacia el norte, se desprende de la cordillera central una serranía que va hasta Cartago, no alcanza a elevarse mil metros sobre la zona plana y que estrecha a ésta, da lugar al río La Vieja, que es el que recoge de sur a norte, las aguas altas de la cordillera. Por tanto, al norte del Valle, los tributarios del Cauca que vienen de esta serranía baja, son de cauces más cortos y caudales más escasos (uno de estos corresponde a la cuenca de la Quebrada Obando). Dada la escasez de aguas superficiales, los asentamientos de la margen derecha del río Cauca en la zona plana del norte del Valle son por tanto relativamente pequeños (CVC, 2009).

Esta distribución espacial genera, como producto de toda una red de procesos en la actualidad directamente influenciados por dinámicas macro como el calentamiento global, que en el municipio se presenten tres provincias climáticas correspondientes a las de clima cálido, cálido húmedo y cálido sub húmedo (Obando se encuentra en las zonas de vida bosque seco tropical y bosque húmedo premontano según metodología de Holdridge). La precipitación media anual es de 1773,6 mm, con un régimen bimodal con dos periodos de lluvia (marzo a mayo y septiembre a noviembre) y secos intermediales. La temperatura anual promedio es de 24.3 °C, con máximas en febrero de 24.8 °C y mínimas en marzo de 23.7 °C. El brillo solar con 1870 horas al año y en los meses de julio, agosto y enero son los más soleados. La humedad relativa promedio máxima es de 72 % y una mínima de 69 % (PDM Obando, 2012).

Asimismo el territorio se distribuye en una cuenca hidrográfica (Quebrada Obando) y siete subcuencas hidrográficas divididas entre las que tributan al Río Cauca y al Río La Vieja. Esto revela un aspecto fundamental consistente en que cerca del 57% de la zona rural se encuentra localizada en el piedemonte de la cordillera central, con un sistema de drenaje poco denso, fuertes pendientes y depósitos de rocas susceptibles a ser transportados. La extensión de cada subcuenca es la siguiente:

Tabla 4. Subcuencas y cuencas municipio de Obando

Subcuencas y Cuencas Municipio de Obando			
Nombre	Extensión Ha.	Características Generales	Entregan sus aguas a:
El Naranjo - Obando	28009 Ha.	Esta es la cuenca con mayor importancia para el municipio, pues articula a las subcuencas que tributan al Río Cauca con excepción de la Quebrada Los Micos. Sus aguas son captadas con el fin de abastecer a la población urbana, por lo que en la actualidad cuenta con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de la Quebrada Obando. se distribuye en una zona plana o baja, una zona media de colinas-piedemonte y baja ladera, y una zona alta o de mayor ladera. A Obando pertenecen 14284 Ha. (51%) de esta cuenca y el resto le corresponde al municipio de Cartago.	Río Cauca
El Garaje	2846.87 Ha.	Esta es la subcuenca con mayor extensión del territorio. Está comprendida por 3 microcuencas y presenta una altura máxima de 1700 m.s.n.m.	
Cruces	1718.75 Ha.	Subcuenca compartida con el municipio de Cartago. Es usada como fuente de agua para la cabecera del corregimiento de Cruces, aunque recibe contaminación directa producto de aguas mieles del café y aguas residuales domésticas.	
Los Micos	2069.53 Ha.	Corresponde a Obando la parte alta de la Subcuenca, ya que es compartida con el municipio de La Victoria. Es la única que no entrega sus aguas a la quebrada Obando.	
Villa Rodas	1396.87 Ha.	Compartida con el municipio de Cartago en la parte correspondiente a Obando cuenta con 3 microcuencas. Presenta procesos de erosión laminar intensa y desprendimiento.	Río La Vieja
Puerto Samaria	1837.50 Ha.	Junto a la subcuenca El Garaje son las únicas cuya extensión corresponde en su totalidad a Obando. Su nacimiento se da a los 1700 m.s.n.m. con buzamientos mayores a 65° presentándose erosión laminar intensa y terracetas.	
La Pobreza	229.69 Ha.	Subcuenca compartida con el municipio de La Victoria. Corresponde a Obando su parte alta donde cuenta con 4 microcuencas.	
Elaboración propia con base en EOT Obando			

Fuente: Elaboración propia con base en EOT

Resalta la importancia que cobra la coordinación con los municipios aledaños para la gestión integral del recurso hídrico, pues se observa que de las siete subcuencas, tan solo dos corresponden totalmente al territorio de Obando. De las restantes, tres son compartidas con los municipios de Cartago y dos con La Victoria; lo que da como resultado que las condiciones del territorio de Obando en cuanto a las características físicas que involucran la hidrografía, fisiografía, suelos, entre otros, sobrepasan los límites municipales y permiten identificar temas comunes en lo que tiene que ver con problemáticas y necesidad de gestión articulada con los entes territoriales de los municipios circundantes.

Además de las aguas superficiales, entre las que se cuentan cerca de 192.19 Ha correspondientes a humedales, el municipio por tener territorio localizado en el valle geográfico del río Cauca, cuenta con una oferta importante de agua subterránea conocida como subregión Zona Norte, en donde se identifican tres unidades hidrogeológicas. Estos acuíferos son de tipo confinados y

semiconfinados. La calidad química del agua subterránea de estas formaciones se clasifica como bicarbonatos, sódicos - cálcicas y magnésicas (PDM Obando, 2012).

La siguiente figura representa el municipio en su contexto regional. Se puede notar la cercanía de ciudades importantes para la región como Pereira y Armenia, así como la influencia de Cartago, uno de los principales centros urbanos del departamento del Valle del Cauca. Así mismo se reflejan los municipios circundantes. En esta se sintetizan también aspectos claves como los articuladores regionales, tales como los ríos La Vieja y Cauca o la vía férrea y la troncal de occidente, que serán analizados más adelante. Del mismo modo, salen a relucir algunos aspectos mencionados hasta este momento, como la zona de ladera y zona plana y su correspondencia en el territorio.

Leyenda

RC: Río Cauca

RV: Río La Vieja

CU: Casco Urbano

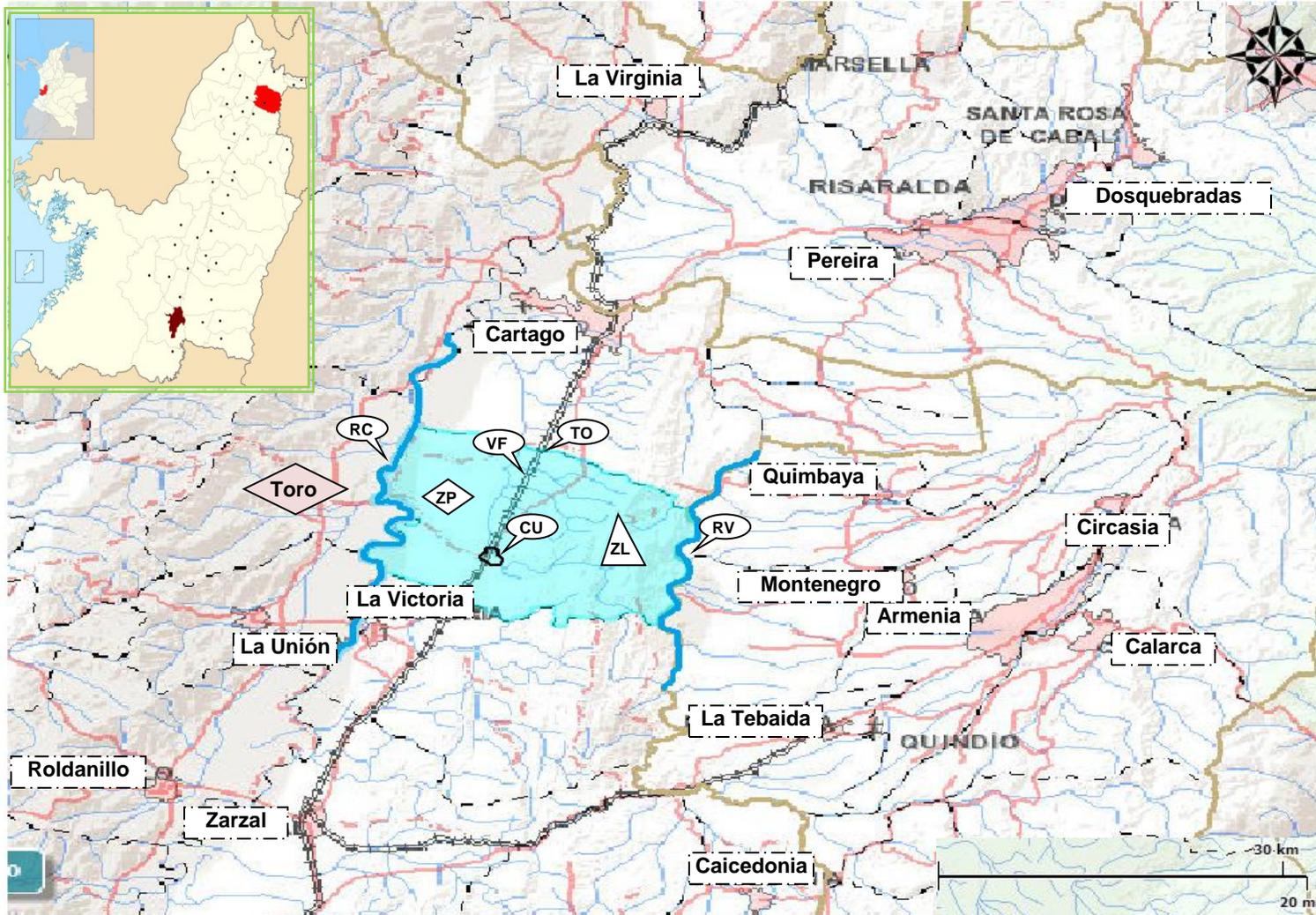
ZL: Zona de Ladera

ZP: Zona Plana

VF: Vía Férrea

TO: Troncal de Occidente

Figura 1. Esquema gráfico Municipio de Obando



Fuente: Elaboración propia con base en imágenes del Geoportal Web IGAC

Contando con esta base biofísica como soporte para todas las actividades desarrolladas en el municipio, se puede realizar una lectura de las condiciones actuales del territorio bajo la mirada de la complejidad, por medio de la cual emergen diversas perspectivas que buscan dar una explicación lo más cercana posible a la realidad. Esta es una tarea sin duda ardua en la cual nadie posee la verdad absoluta y que requiere de un esfuerzo cognitivo para adentrarse, como lo haría un psicoanalista con su paciente, en el evento de estudio con el propósito de analizar cada componente, no como algo separado, sino como un todo en el que cada parte es elemental, influye, y a la vez es influida, en lo que bien podría describirse como un sistema abierto. El sistema del municipio de Obando.

En este sentido se puede mencionar que son muchas las motivaciones que impulsan las actividades del ser humano tanto individual como colectivamente y se pueden atribuir a intereses que van desde lo espiritual hasta lo exclusivamente material, ya sea con fines de supervivencia o con ánimo de lucro. Es este último el factor que predomina en la sociedad actual y no muy pocos levantarían su voz para afirmar que es el origen de la gran mayoría de los problemas que afronta la humanidad. Es fácil entonces al dar un vistazo a la historia de esta región, parte de un proceso de colonización impulsado por la sociedad occidental europea que abarcó continentes enteros, darse cuenta que lo actual escapa a la simple mirada reduccionista y penetra sus horizontes en acontecimientos, que si bien simulan ser cosa del pasado, aún siguen repercutiendo en las sociedades latinoamericanas contemporáneas.

➤ **Conformación Histórica del Territorio**

Continuando en un contexto histórico, el territorio que hoy corresponde a Obando era habitado hasta principios del S. XVI por indígenas del grupo Quimbaya ⁸ y al momento de incorporarse a las influencias ejercidas por parte del conquistador español, en un principio y luego con el proceso de mestizaje, a las del colono, este como muchos otros, se ve implícito en una dinámica regida netamente por un afán de lucro, dejando de lado cualquier interés por lograr un equilibrio en la relación sociedad-naturaleza. Es así como aprovechando la facilidad de comunicación brindada por el río Cauca comienzan a llegar los llamados “guaqueros”, para luego dar paso a los primeros asentamientos de colonos (Obando se funda en 1760) que se dedicarían a la producción agrícola y pecuaria principalmente, con el fin de abastecer las zonas de producción minera del centro del país que por esa época influenciaban directamente los sectores socio-económicos de un territorio

⁸ Los Quimbayas, según investigaciones realizadas, “ocuparon el área nor-oriental del actual Departamento del Valle y la hoy llamada zona cafetera, en dos grandes períodos: clásico y tardío. Son conocidos por su excelente trabajo orfebre, su organización en federaciones de caciques y la extracción y comercio de la sal que se hallaba en fuentes en su propio territorio” (Rodríguez, 1992, p.303).

concebido como fuente de riquezas y materias primas para los grandes imperios de ultramar.

Las correspondientes fluctuaciones en la producción minera de finales del S. XVIII, incitan la migración de gran parte de la población dedicada a la minería hacia otras regiones, debido a que como en la actualidad, ya era común la apropiación de la tierra en manos de unos pocos, con lo que se da la fundación de numerosos poblados a nivel regional. De la mano con esto, el proceso de independencia influenciado directamente por eventos de alcance global como la revolución francesa y la independencia de Estados Unidos, ofrece el marco legal para que los poblados más consolidados se postularan como entes administrativos. Aquí comienza la historia de Obando como figura legal, que lo lleva en 1824 a la categoría de Parroquia, dos años más tarde a municipio hasta 1854, momento en que pasa a ser aldea, formando parte del municipio de La Victoria. Es solo hasta 1928 cuando definitivamente se erige como municipio por medio de la ordenanza No. 21 de la asamblea departamental.

En un contexto global, por esta época ocurren acontecimientos que marcan el rumbo de la sociedad actual. Uno de estos y tal vez el de mayor importancia fue la consolidación de la revolución industrial, la cual impulsada por la aristocracia y burguesía, se acopla bajo el marco ideológico de las tesis liberales a la economía y luego a la política, para dar origen al capitalismo. Con esto, se crea un modelo económico liberal que básicamente reduce las relaciones sociales, políticas y laborales a relaciones mercantiles, anteponiendo el beneficio económico de la parte más fuerte al bienestar común de todos. Es así como las naciones suramericanas se ven envueltas desde sus orígenes en un proceso que ha sido impulsado por una clase dirigente heredera de un legado en el que no se establecen relaciones de igualdad y respeto, sino que por el contrario, se busca el máximo provecho de los territorios.

Así, al contar con una base ideológica, política y económica, la desde entonces ineficiente clase dirigente comienza un patrón de comportamiento o modus operandi que se repite en muchos de los dirigentes políticos actuales a todos los niveles y toma las riendas del desarrollo, vinculando esta nación a la economía global, dando continuidad a un legado en el que estas tierras y sus habitantes son proveedores de materias primas para el impulso de sociedades externas. Como indica Palacios “Participar en el mercado internacional encerraba la posibilidad efectiva de sobrevivir como clase al mando de una nación en el camino hacia la civilización. La idea puesta en sus términos más crudos, era exportar o perecer en medio de la barbarie” (Palacios, 1979, p. 5). Es bajo esta perspectiva que comienza a cobrar fuerza el cultivo de café en buena parte del territorio colombiano para darle salida al capital acumulado en el negocio del oro, la quina, el añil y el tabaco y aparece el ferrocarril de occidente conectado al puerto de Buenaventura con el fin de propiciar la exportación.

Es de tanta importancia el café a nivel nacional y para comprender el origen de la situación actual en la región, que cabe añadir lo siguiente: “No son pocos los aportes al desarrollo económico, social e institucional del cultivo de café en Colombia. Ayudó de manera significativa a conformar un mercado interno irrigando ingresos y generando empleo. Integró económicamente las regiones con apertura de vías de transporte terrestre y el estímulo al desarrollo de los ferrocarriles y dio ocupación a una ingente masa de campesinos y jornaleros en una economía agraria de vertiente que sostuvo el modelo primario-exportador durante buena parte del S. XX” (Machado, 2001, p. 77).

Un aspecto fundamental para mencionar en este punto es el de la pertenencia del municipio a la Ecoregión Eje Cafetero⁹ gracias a que cerca de la mitad de su área corresponde a zona de ladera con condiciones propicias para el cultivo del café. Allí se localizan cerca del 89% de las veredas de todo el municipio. Esto deja inmerso a este territorio en las fluctuaciones de una región gravemente afectada por la crisis cafetera, lo que sin duda influye de manera directa en las condiciones que se presentan en la zona rural y urbana del municipio. Uno de los impactos más notorios es el desalojo del campo dado el debilitamiento de la economía cafetera y campesina, así como la expansión de fincas ganaderas o posicionamiento de terratenientes (PDM, 2012).

Tabla 5. Tasa de crecimiento poblacional

OBANDO		TOTAL	CABECERA	RESTO RURAL
Tasa De Crecimiento Poblacional - 1985	De 1985 - 1993	-0.5	-2.5	1.4
Tasa De Crecimiento Poblacional - 1993	De 1993 - 2005	-0.3	3.2	-4.8

INFORME DE DESARROLLO HUMANO PARA EL VALLE DEL CAUCA FEBRERO 2008

⁹ término acuñado para agrupar a 92 municipios de un territorio con características comunes entre los corredores ambientales de la cordillera occidental, central y el valle geográfico del Río Cauca, con gran aptitud para la producción cafetera y que abarca los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío, noroccidente de Tolima y norte del Valle del Cauca),

Entre los años 1985 y 1993 el crecimiento poblacional de la parte rural con una tasa de crecimiento positiva de 1.4%, fue la encargada de jalonar los aumentos en la población total, mientras que la tasa de crecimiento presentada en la zona de cabecera del municipio se mostró negativa con un porcentaje de -2.5%. Situación contraria se presenta en los años 1993-2005, donde la tasa de crecimiento de la población de cabecera es la que jalona el crecimiento de la población total con un resultado de 3.2%, mientras que en este caso la población del resto rural presenta una tasa de decrecimiento bastante considerable como lo es -4.8% (PDM, 2012).

Es decir, el abandono del campo es un fenómeno que se empieza a denotar fuertemente de los años 1993 en adelante y está asociado con el rompimiento del acuerdo internacional del café en 1989, con lo que este sector quedó a merced de las fluctuaciones de la oferta y demanda en un marco de libertad de mercado promovido por las políticas nacionales del gobierno de César Gaviria.

Cabe añadir, que si bien el café ha sido una base fundamental para el desarrollo del país, tal y como sucede con muchos otros sectores durante los periodos de auge, no se tuvo en cuenta la influencia directa sobre las condiciones integrales de los territorios. Esto se refleja por ejemplo, en la promoción por parte de las autoridades competentes de prácticas de cultivo en las que no se respetan los cauces de las aguas o se siembra sin sombrío¹⁰; con el avance de las plagas se fomenta el uso de pesticidas; la aparición de la revolución verde incorpora el uso de fertilizantes a base de petroquímicos y de organismos genéticamente modificados; la dependencia económica sujeta a la poca diversificación y la pérdida de prácticas que influyen positivamente en la seguridad alimentaria, en el marco de un mercado internacional sujeto a las fluctuaciones de la oferta y demanda (bajo la figura de la especulación); la tendencia del gobierno a proteger cada vez menos a los productores del campo, entre muchos otros factores, que al integrarse, producen afectaciones sobre la base natural y la población en un territorio con condiciones como las que presenta Obando en la actualidad.

La anterior mirada hace alusión en su mayoría a la zona de ladera, por lo que es más que necesario hablar sobre la otra gran área del municipio: La zona plana del valle geográfico del río Cauca. Las particularidades de esta zona tienen un eje central articulador para el sector agroindustrial del departamento comprendido en su mayoría por la caña de azúcar.

¹⁰ Práctica que incrementa los procesos erosivos, favorece la pérdida de la capa vegetal; convirtiendo a los ecosistemas en degradados y frágiles. Además disminuyen la producción del cultivo e incrementa los costos, por el uso de petroquímicos para la erradicación de las plagas.

Tabla 6. Producción en toneladas de los principales cultivos Valle del Cauca

Tabla 3

Valle: Producción en toneladas de los principales cultivos, 2005 (sin contar café).

	Tipo de cultivos	Producción (Ton.)	%
Cultivos transitorios	Maíz tecnificado	112.581	50,40
	Sorgo	34.514	15,40
	Arroz riego	31.906	14,30
	Soya	15.380	6,90
	Algodón	11.766	5,30
	Papa	8.029	3,60
	Maíz tradicional	6.412	2,90
	Frijol	2.664	1,20
	Tabaco rubio	256	0,10
	Trigo	50	0,00
	Total transitorios		223.557
Cultivos permanentes	Azúcar	2.563.468	92,50
	Plátano	163.235	5,90
	Caña panela	28.997	1,00
	Yuca	10.649	0,40
	Arracacha	3.857	0,10
	Cocotero	1.603	0,10
	Cacao	176	0,00
Total permanentes		2.771.985	100,00
TOTAL CULTIVOS		2.995.541	100,00

Fuente: DNP-Dirección de Desarrollo Rural y Sostenible con base en evaluaciones agropecuarias de las Urpa y de las Umata. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Dirección de Política Sectorial - Grupo Sistemas de Información.

Se evidencia el papel preponderante a nivel departamental donde el 92,5% de la producción de los cultivos permanentes corresponde a la caña de azúcar, base de la principal actividad agroindustrial del Valle. En este departamento se concentra el 78% del área sembrada de caña de azúcar en el país¹¹.

Al observar esta situación es pertinente comprender un poco la manera como este cultivo se posiciona en el departamento y genera transformaciones culturales profundas, ya que esto permite vislumbrar los orígenes de la situación actual. (Bermúdez, 1997):

La caña de azúcar fue introducida por Sebastián de Belalcázar en el S. XVI en cercanías de lo que hoy es Jamundí, desde donde se dispersó por la banda izquierda del río Cauca. Por esta época surgen los primeros trapiches que involucran a los indígenas de las cordilleras. La producción del azúcar ayudó a consolidar las estancias como las unidades productivas características del Valle del Cauca. En ellas se desarrollaron los primeros cultivos comerciales de caña, que exigieron **transformaciones adicionales del paisaje, como la construcción de acequias para el riego, otro tipo de roturación de la tierra mediante el uso**

¹¹ Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. 2007

intensivo de arados de reja tirados por animales y la construcción de galpones de beneficio dotados con su correspondiente trapiche, horno y pailas.

Los trapiches permiten el surgimiento de los primeros ingenios azucareros en la región, pues el aumento de los productos de la estancia y la dinámica comercial que empezó a surgir a su alrededor, que incluyó exportaciones de azúcar desde épocas tan tempranas como 1589 a lugares como Panamá, Antioquia y Quito, llevó a un aumento de la rentabilidad de la tierra y, en el largo plazo, **a la transformación de las estancias en haciendas** (desde esta época se vincula el fenómeno de apropiación de grandes terrenos en toda la zona de influencia del Valle del Cauca), cuando a finales del siglo XVII la minería del Chocó amplió la demanda sobre las mieles, el azúcar y los aguardientes del Valle. De esta forma la caña de azúcar se convirtió en el más importante cultivo del Valle del Cauca.

El incremento en la explotación de la caña fue rompiendo la lógica tradicional de la producción: a finales del siglo XIX, el bagazo no fue suficiente como combustible para su beneficio, lo que obligó a los trapicheros a comprar "**derechos de bosques**"¹², **de donde obtenían leña para los hornos. Si se tiene en cuenta que también se estaba ampliando la ganadería, se puede pensar que en esta época se consolidaron las transformaciones del paisaje vallecaucano**, las que se aceleraron con el surgimiento de los modernos ingenios del siglo XX, cuyo crecimiento y consolidación llevó finalmente a que la caña se impusiera en el sector agropecuario y el azúcar en el industrial.

Muchos cambios surgieron en el Valle del Cauca a partir de 1927 con la recomendación de impulsar el desarrollo agroindustrial en el Valle hecha por la Misión Inglesa y, especialmente en 1929, cuando la Misión Puertorriqueña Chardón recomendó la expansión del cultivo de la caña y la tecnificación de la industria a ella asociada. **Esto hizo que las tierras cultivadas con caña aumentaran**, que se crearan nuevos ingenios (Río Paila y Providencia, por ejemplo) y que el nivel de la producción cambiara considerablemente. Así, en la década del treinta, la producción azucarera se duplicó y en las décadas de los cuarenta y cincuenta se triplicó. Este auge empresarial, fruto de las recomendaciones de las misiones, unidas a las diferentes coyunturas internacionales como la segunda Guerra Mundial, crearon las condiciones para la ampliación del mercado interno, el surgimiento de industrias nacionales y el **aumento de la población urbana**, todo lo cual causó una demanda creciente de azúcar.

Con toda esta estructura industrial, que implicó un acelerado proceso de renovación tecnológica, la industria cañera del Valle del Cauca estuvo capacitada

¹²Ley que promovió el cambio significativo de las bases biofísicas, la apropiación legal de terrenos baldíos para la explotación de bosques. Esta ley estuvo articulada a la política de Estado del siglo XIX, que otorgaba terrenos baldíos a particulares y compañías, para el aprovechamiento económico de las tierras. Impulsando la exploración y colonización de las tierras de las zonas planas, que hasta el momento habían sido inexploradas, con el fin de "avanzar hacia el progreso".

para aprovechar la ampliación de la demanda mundial que se generó después de la Revolución Cubana en los años sesenta y que llevó a que el azúcar de la Isla saliera del mercado mundial. Gracias a esto, el azucarero se convertiría en el sector más dinámico y de mayor crecimiento en la industria vallecaucana. ***Hoy día, los ingenios más grandes han disminuido la captación de mano de obra, pues el proceso de tecnificación así lo ha impuesto;*** han diversificado la producción al hacer un mayor uso del reciclaje del bagazo, y el cultivo de caña sigue absorbiendo tierras y expandiéndose.

Lo expuesto anteriormente para la zona de ladera y zona plana, es un sustento que al ser analizado bajo un enfoque integral, sirve para explicar de manera más directa las condiciones que presenta el municipio de Obando y demuestra como los procesos históricos son la base sobre la que se cimientan las condiciones actuales de los territorios (en la medida en que estos dejan al descubierto la manera en que se establece desde el inicio de la formación de las regiones la relación sociedad-naturaleza), por lo que es necesario a la hora de realizar un abordaje de la situación socio-ambiental, conocer como estos se articulan a las dinámicas propias de cada época en el ámbito regional, nacional y global.

En este orden de ideas, las características particulares vinculadas a la interacción sociedad – naturaleza del municipio de Obando se exponen de manera sintética a continuación.

➤ **El Obando Actual. Interacción Ambiente – Subsistemas Social, Cultural, Físico Construido y sus Manifestaciones en el Territorio**

En la actualidad Obando (municipio de categoría 6) hace parte de los 18 municipios que conforman la subregión del norte del Valle del Cauca¹³. Cartago es el centro urbano que la polariza y su influencia se extiende también al municipio de San José del Palmar, en el vecino Departamento del Chocó. A su vez, las ciudades de Pereira y Armenia, capitales de los Departamentos de Risaralda y Quindío, respectivamente, ejercen influencia sobre Cartago y los municipios que están en su entorno. Dadas las características de su desarrollo económico, ésta es una región agrícola en la cual predomina el cultivo y transformación del café así como el de la caña. Su localización en el extremo norte del Departamento le da preponderancia como región de frontera, integrándola al llamado eje Cafetero del país, extendiendo su influencia a los Departamentos de Chocó, Risaralda y Quindío; y a su vez como una región de intersección de las dos zonas económicas más importantes de su entorno, la cafetera y la agroindustrial del valle geográfico del río Cauca (Formulación de los determinantes ambientales y articuladores

¹³ Esta Subregión se encuentra localizada en la región andina de las cordilleras central y occidental y en el valle geográfico del río Cauca, limitando con los Departamentos de Risaralda y Quindío.

regionales para los planes de ordenamiento territorial de 18 municipios del valle del cauca, 2009).

El municipio de Obando en su zona urbana cuenta con 26 barrios y en la rural con 8 corregimientos y 23 veredas. La población se estima en 14548 habitantes (PDM Obando, 2012). El municipio se acopla a un departamento que aglomera el 9.7 % de la población total del país y es de tendencia urbana con un 86.35% de habitantes en las cabeceras municipales (Defensoría del pueblo, 2005).

Según informe SICEP de 2011 en el municipio, existen 3765 viviendas: 2775 en la zona urbana y 990 en la zona rural (el 99% de estas entre estrato cero a dos). Para la vivienda el factor de riesgo se asocia a:

Tabla 7. Unidad de vivienda amenazada

UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA		
	PORCENTAJE	NUMERO
NINGUNO	89,3	3362
DESLIZAMIENTO	4,73	178
INUNDACION	4,25	160
AVALANCHA	0,21	8
OTRO	1,51	57
TOTAL	100	3765

SISBEN ACTUALIZACIÓN A ENERO DE 2012

Las principales amenazas a las que se encuentra expuesto el municipio son: Sísmica - Fenómeno de Remoción en Masa - Amenaza Hídrica - Amenazas Antrópicas (Físico Química) - Amenaza Física.

En el sector rural se cuenta con veinte sedes educativas y en la cabecera con cinco. En total existen nueve puestos de salud en la zona rural y en la cabecera se encuentra el hospital local (nivel uno). Se cuenta con quince escenarios deportivos y cuatro bibliotecas públicas (tres en sedes educativas). El patrimonio arquitectónico está constituido por la Iglesia municipal y la casa enfrente de esta ubicada sobre la Calle tres. El tema del espacio público es un punto álgido, pues el municipio no cuenta con un soporte adecuado para una población urbana en crecimiento. Existen en total 49 juntas de acción comunal y un asentamiento indígena Emberá Chamí, llamado Quimandrua ubicado en la vereda el machetazo.

La movilidad en el municipio se realiza a través de un sistema vial de carácter Nacional que comprende la troncal de Occidente, la red férrea del Occidente Colombiano (en la actualidad se encuentra en desuso en Obando) y el transporte fluvial sobre el río Cauca por medio de un planchón ubicado en el centro poblado del corregimiento de Puerto Molina. El Municipio también cuenta con un sistema de Vías Urbano – Rural (consta de 148 km), constituido básicamente por tres vías principales, que comunican el Casco Urbano con las cabeceras de los

corregimientos de San Isidro, Villa Rodas y Juan Díaz principalmente; y estas vías a su vez permiten la comunicación con los Municipios de Cartago, La Victoria y el Departamento del Quindío. De estos tres ejes viales principales se desprenden ramales carretables y caminos de herradura que permiten la comunicación con las diferentes veredas y corregimientos del municipio, aunque la mayoría se encuentran en mal estado (influenciados en gran parte por la deforestación), lo que interviene en factores como la movilidad para comerciar con productos agrícolas o la eliminación de basuras de los centros poblados rurales en épocas de lluvia (Plan de desarrollo 2012 – 2015).

En la zona urbana existe un sistema de manejo de residuos sólidos que incluye barrido, recolección, transporte y disposición final; el servicio lo realiza el municipio con cobertura del 100% en el casco urbano y en la zona rural plana (corregimientos de Puerto Molina, Juan Díaz, Cruces y en la vereda El Pleito). En el sector rural, el municipio destina un vehículo para la recolección de residuos sólidos, sin embargo esta no es regular, de tal forma que los pobladores depositan los residuos a campo abierto, siendo algunos utilizados como abonos o nutrientes de los suelos, otros son depositados o botados en las quebradas y, en no pocas ocasiones, son quemados, siendo un factor generador de contaminación.

El 97.2% de las viviendas que no tienen el servicio de recolección de basuras en el municipio, se encuentran ubicadas en el sector rural. Es decir, 835 viviendas rurales no cuentan con el servicio de recolección de basuras, lo que propicia prácticas de disposición final inadecuadas.

El servicio de alcantarillado en el área urbana del municipio (con una cobertura del 92%) es prestado por la empresa Acuavalle S.A.E.S.P y cuenta con un colector principal. Las aguas residuales generadas son descargadas mediante un punto único de vertimiento a la quebrada Obando. Según el Sisben actualizado a 2012, el 76.63% de las casas presenta alcantarillado, mientras que el restante 23.37% no. Del porcentaje total de las viviendas sin alcantarillado el 92.43% (684) se encuentran en la zona rural.

Acuavalle S.A.E.S.P está encargada también del manejo del acueducto en el casco urbano municipal con una cobertura del 98%. El acueducto municipal está dotado para abastecerse de tres fuentes hídricas: la quebrada Obando, agua proveniente de un pozo subterráneo ubicado en el corregimiento de Puerto Molina que está en capacidad de garantizar agua hasta el año 2017, (aunque se cuestiona sus altos contenido de hierro) y del agua proveniente del embalse SARA – BRUT¹⁴ (ubicado en el municipio de Bolívar) que ha sido diseñado con una proyección hasta el 2025. En la actualidad la represa SARA- BRUT es la fuente utilizada para el tratamiento.

¹⁴ Sistema de Abastecimiento de Agua Bolívar – Roldanillo – La Unión – Toro. También abastece a los municipios de Zarzal, Obando, La Victoria y el corregimiento La Herradura.

La subestación eléctrica para el abastecimiento de energía se encuentra en el municipio de La Victoria. Alrededor del 97% de las viviendas cuentan con energía eléctrica. En el sector rural se ubican 75 viviendas sin este servicio, mientras que para la cabecera 58. El servicio es prestado por EPSA. El 26.37 % de las viviendas poseen conexión a gas natural¹⁵, con lo que según datos del SISBEN, el 47.18% de los hogares cocinan con gas cilindro, **el 22.49% con leña o carbón** (*este valor es clave como una de las causas detonantes de la deforestación*), el 5.62% no cocinan, el 1.51% utiliza kerosén y solo el 0.79% utiliza energía eléctrica.¹⁶

Los factores anteriores relacionados con el tratamiento de las aguas residuales y los residuos sólidos revelan un punto clave: La población no tiene educación ambiental. Si bien esto se relaciona con la difícil situación socioeconómica (¿cómo pensar en conservar el ambiente cuando no se tiene con qué comer?), no puede obviarse que la educación ambiental y en general los temas asociados con la conservación del ambiente, no existían en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana hasta hace unas dos o tres décadas. Esto hace de la tarea de los entes territoriales y de la educación formal algo bastante complejo, ya que en gran medida las prácticas culturales se adquieren en el hogar, por lo que es necesario pensar en la manera de llegar hasta una población que en buena parte ya no está dentro del ciclo de la educación formal.

Como se menciona anteriormente, el municipio de Obando hace parte de la región norte del departamento del Valle del Cauca. Esta zona norte, a partir de Zarzal, está relativamente marginada con respecto al sur del departamento. Obando según censo DANE de 2005 e informe de desarrollo humano para el valle del cauca 2008, es el segundo municipio en el departamento con el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas con un porcentaje de personas con NBI de 30.7%. Dicho indicador refleja la crítica situación socioeconómica que afrontan muchas de las familias del municipio. El mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas se da en la zona de cabecera con un valor de 31.41%, seguido por la zona rural que presenta un índice de NBI de 29.09%.

Situación aún más grave cuando se tiene en cuenta que alrededor del 44% de la población se encuentra entre los cero y veinte años. Esto contrasta con la población entre 20 a 39 años (25 %) donde se nota una disminución sustancial asociada a la migración hacia otras ciudades o países (Sisben, actualización a enero de 2012). Lo que quiere decir que el sector rural en Obando está perdiendo su potencial humano, pues mucha de la población joven que está en capacidad de

¹⁵ Por el territorio de Obando pasa la línea troncal de distribución del gasoducto de occidente Mariquita - Cali.

¹⁶ Los datos referentes a servicios públicos son tomados del POMCH quebrada Obando y Plan de Desarrollo municipio de Obando 2012 – 2015.

propiciar el desarrollo en la región migra del campo a la cabecera municipal y de allí, al ver que no encuentra la manera de mejorar las condiciones de vida, se desplaza nuevamente hacia las ciudades más grandes, pues existe un ideal colectivo en la población joven de la ruralidad que vincula la ciudad con mejores condiciones de vida. Como es bien sabido esta situación, en la cual además juega un papel preponderante la influencia de los medios de comunicación y la baja calidad educativa impartida en el municipio, tiende a engrosar los círculos de pobreza de las grandes ciudades.

A lo anterior se debe agregar que la calidad de mano de obra presente en el municipio es muy baja, dado el bajo nivel de preparación que presenta la población. Muestra de ello es que solo el 26.6% de la población ha terminado la secundaria y que el 2.3% de la población es normalista, técnico, tecnólogo, profesional o ha realizado algún tipo de postgrado. Obando no posee empresas importantes o al menos intensivas en mano de obra (de hecho no tiene ninguna industria), que absorban la gran cantidad de mano de obra no calificada disponible en la cabecera del municipio (PDM 2012- 2015).

➤ **Propiedad de la Tierra y Actividades Productivas**

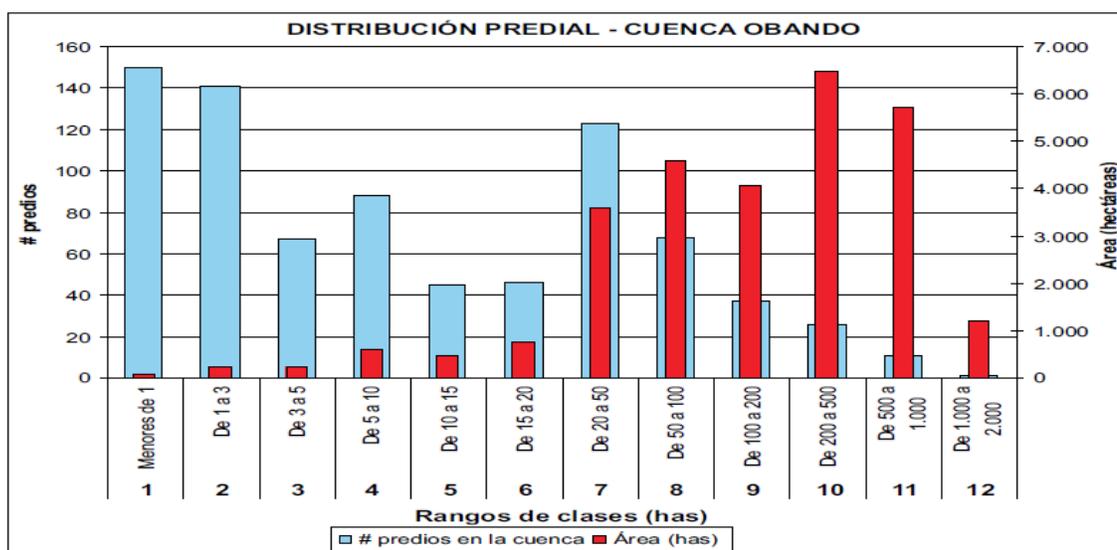
Si se tiene en cuenta que alrededor del 89% de las veredas del municipio se encuentran en zona de ladera, lo que las vincula al cultivo de café, el proceso de migración de la población rural revela un aspecto de gran influencia: la expansión de grandes haciendas ganaderas y la concentración de la tierra. Esto surge como producto de la venta de pequeños lotes enlazados a la fragmentación de plantaciones cafeteras y la proliferación de tamaños menores en los lotes asociados a procesos de repartición intrafamiliares. Un factor clave que influencia esta dinámica en la región es el fenómeno del desplazamiento del narcotráfico al norte del departamento del Valle del Cauca.

A nivel nacional la caficultura ha presentado la entrada masiva de nuevos productores a la actividad y la disminución del tamaño promedio de las plantaciones. “Para el año 2003 el número de productores cafeteros sobrepasaba los 500.000, mientras que en 1970 apenas superaba los 300.000 y el tamaño promedio de los cafetales es de 1.5 hectáreas, cuando en 1980 era de 4,6 hectáreas. El 60% de los cafeteros del país tienen cafetales con una extensión menor a 1 ha y responden por el 16,8% del área cafetera total. Si se agregan los cafeteros que poseen cafetales con tamaños inferiores o iguales a 5 has, los resultados son aún más impactantes: representan el 95% del total de productores y el 62,2% del área total y, en promedio, explotan 1 hectárea de café” (Fonseca, 2003, p. 5).

La migración de la población rural como consecuencia de la situación del campo a nivel nacional, genera, entre muchos otros, la acumulación de la tierra. De este

modo es pertinente mencionar algunos aspectos notables sobre el Coeficiente de Gini¹⁷: Según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD del 2011, para el año 2009 el Gini de tierras fue de 0,86. Esto indica que si se compara con el de otros países, se concluye que Colombia registra una de las más altas desigualdades en la propiedad rural en América Latina y en el mundo. Y ello es consecuencia de un proceso histórico, de las políticas públicas, de la operación de las fuerzas del mercado, del narcotráfico y la actuación de grupos armados. Para el municipio de Obando el coeficiente de Gini es de **0.72** (CEELAT, 2009).

Figura 2. Distribución predial- cuenca Quebrada Obando



Fuente: POMCH Quebrada Obando. Universidad del Tolima – CVC.

En la cuenca de la quebrada Obando casi el 45% de los predios (358) cuenta con sólo el 0,86% del área total (243 hectáreas), con un área promedio de aproximadamente 1,7 hectáreas; mientras que 38 predios (que no alcanzan el 5% del total) tienen 13.383 hectáreas que corresponden aproximadamente al 48% del área total (casi la mitad de la extensión de la cuenca), con un área promedio de 352 hectáreas por predio. Los predios más grandes están ubicados principalmente en el municipio de Obando, tanto en la zona plana como en la zona de ladera (POMCH Quebrada Obando). El 80% de la tierra del municipio es poseída por solo el 23.3% de las personas propietarias, el 20% de la tierra es repartida o poseída por el 76.5% de los habitantes propietarios de Obando y el 1% de los propietarios de tierra, posee el 15.1% de la tierra (Plan de Desarrollo 2012- 2015).

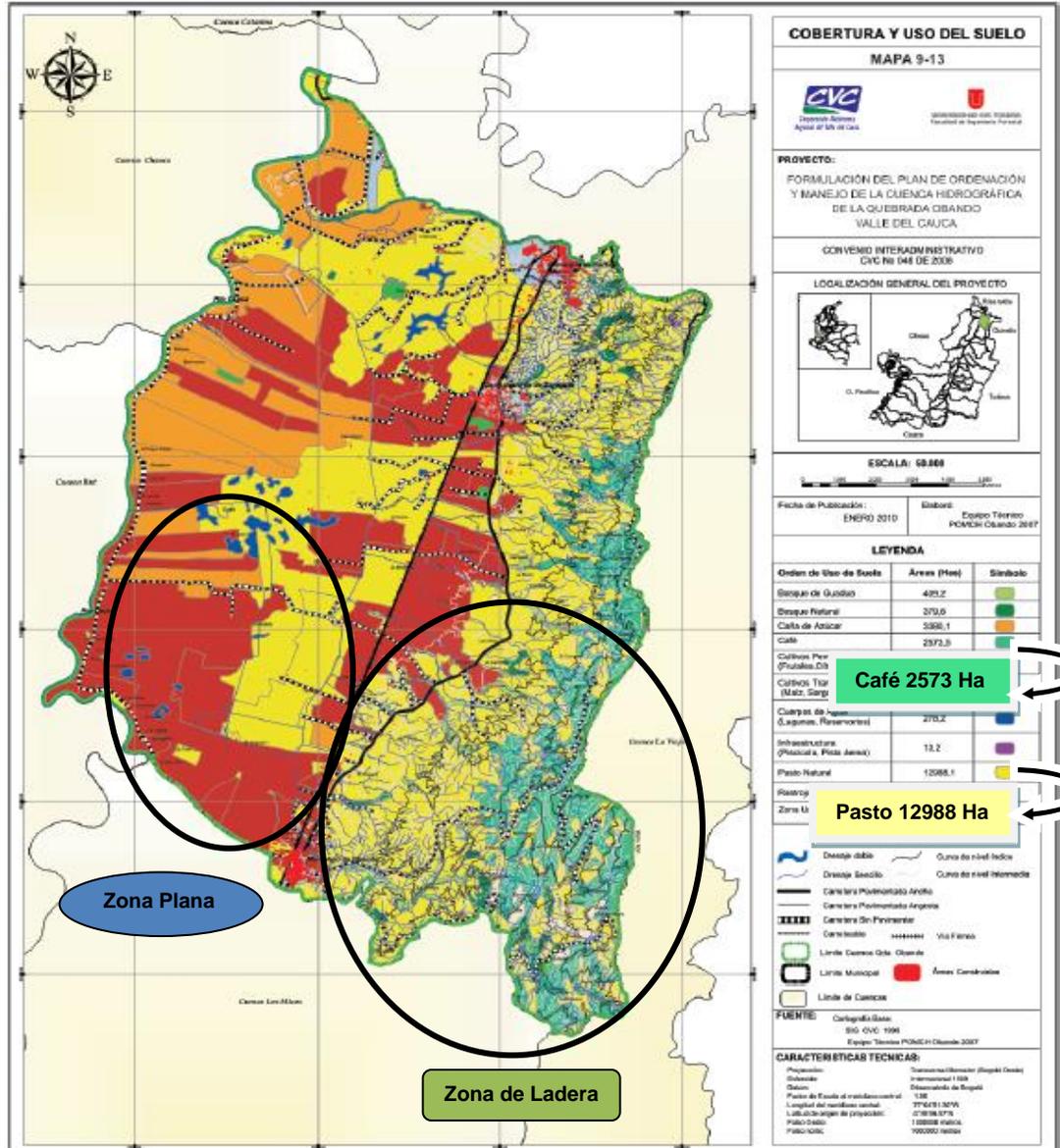
¹⁷ Una de las formas más comunes de medir la concentración de la tierra es el coeficiente de Gini. Valores cercanos a 1 indican mayor posesión de tierras en pocos individuos.

Una repartición no igualitaria de la tierra contribuye a generar bajos ingresos promedio y su mala distribución, fenómenos que coinciden con una infraestructura rural pobre, mala salud y poca educación, al igual que otros factores que contribuyen a la pobreza¹⁸. Datos reportados por la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca, afirman que para 2011, en el municipio de Obando, el 48.3%, de las personas pertenecen a régimen subsidiado, el 16.6% a régimen contributivo y el 35.1% no tiene ninguna afiliación a seguridad social. (Redatan censo DANE ampliado, 2005).

El proceso de apropiación de la tierra en la zona de ladera para introducir la ganadería trae de la mano graves consecuencias. Durante los últimos años en la cuenca hidrográfica de la quebrada Obando se han presentado cambios sustanciales en el uso del suelo, por lo cual progresivamente se han establecido cultivos de plátano, banano, y otros de pancoger complementado con el incremento de la ganadería extensiva (50.6 % de la cuenca), acelerando los procesos erosivos causados, principalmente, por la indiscriminada tala de bosques para la ampliación de la frontera agropecuaria, sobre todo en zonas con pendientes mayores al 25 % (representa el 22.3% del área total de la cuenca) que son las más fuertes y que limitan el uso del suelo dando origen a un alto grado de degradación del suelo, pérdida de la capacidad de regulación hídrica y la erosión severa en un área aproximada de 3700 Ha (13,2% del área total) (POMCH, quebrada Obando, 2009).

¹⁸ Estas son algunos de los planteamientos presentados en la segunda sesión de la cátedra Manuel Ancizar de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, que este año tiene como temática: Debates sobre la problemática agraria. Marzo de 2014.

Figura 3. Mapa de Cobertura y Usos del Suelo

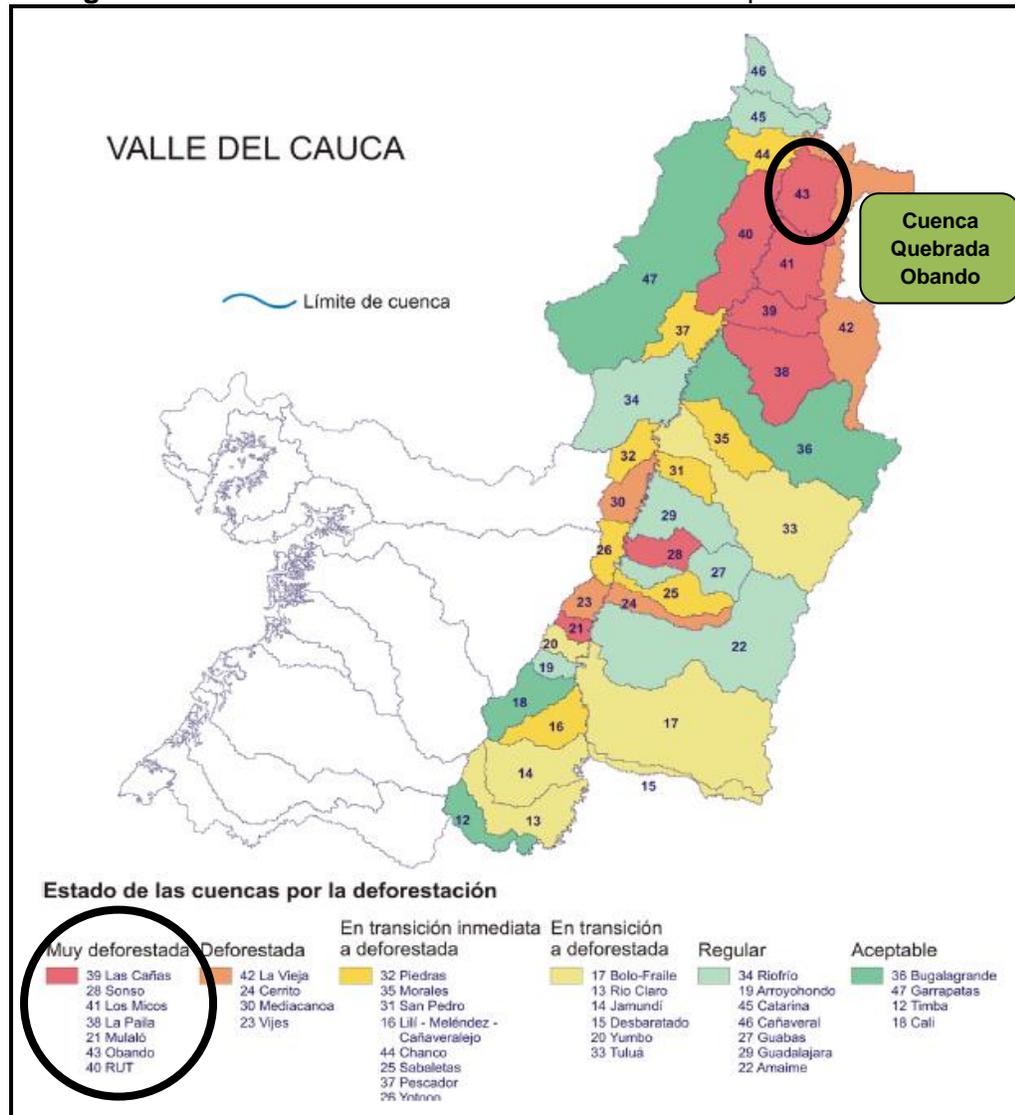


Fuente: Adaptado de POMCH quebrada Obando 2009. Nótese en color amarillo la expansión de la cobertura en pasto en la zona media - alta de ladera y la fragmentación que esto genera; y el cultivo de café en verde.

Al realizar una mirada amplia, es posible distinguir como el municipio de Obando comparte muchas características en cuanto a las dinámicas relacionadas con la presión sobre los recursos a nivel regional. La deforestación de los bosques para dar paso a prácticas inadecuadas sobre el suelo es un tema común en la región, al igual que la escasez del agua asociada a la pérdida de la regulación hídrica (aunque esto también aumenta la incidencia de inundación en la zona urbana) y

los cambios en el clima local. Además de esto, se presentan problemas por la afectación de las vías terciarias del municipio, acentuándose los deslizamientos y taponamiento de las vías en épocas de lluvia, así como también la disminución de la calidad y cantidad del agua, la pérdida de biodiversidad, la compactación y erosión de suelos, entre otros.

Figura 4. Estado de las cuencas del Valle del Cauca por Deforestación



Fuente: Adaptado de diagnóstico ambiental CVC 2012. Es notable el alto grado de deforestación en la región norte del Valle del Cauca, lo que refleja muchas de las condiciones socio-ambientales expuestas hasta ahora para esta región.

La economía del municipio es de carácter agrícola y pecuario en la zona rural, mientras que en la cabecera es comercial y de servicios principalmente. En Puerto

Samaria y en la vía que conduce de Obando a San Isidro, se ejerce la extracción artesanal de material de arrastre de la quebrada Obando y del río de La Vieja; siendo esta actividad una de las principales fuentes de empleo, de la población ubicada en Puerto Samaria. Las únicas empresas que en el municipio generan trabajo formal y fijo en la zona urbana son: la Alcaldía Municipal, el Hospital Local Obando y el magisterio. Obando no posee empresas importantes o al menos intensivas en mano de obra, que absorban la gran cantidad de mano de obra no calificada disponible en la cabecera municipal. Como puede observarse, una de las mayores limitaciones para que el municipio de Obando posea una mejor calidad de vida, es la carencia de oportunidades de trabajo para la población Obandense. La gente cataloga este como uno de los problemas más álgidos, que impide el logro de un bienestar social.

Del total de **cultivos asociados a la vivienda rural** el 23,5% corresponde a transitorios solos, el 2,6% a transitorios asociados, el 52,0% a permanentes solos y el 21,9% a permanentes asociados. El 30.59% de los cultivos existentes en el municipio según censo DANE de 2005, corresponden a café, siendo éste el cultivo de mayor predominio en el municipio, seguido por el cultivo de maíz que tiene una representatividad de 12.47%. El cultivo de banano, también es considerado relevante con un porcentaje de 8% de los cultivos del municipio. La combinación de cultivo de café, plátano y banano, posee una preponderancia del 10.59% de los cultivos (Plan de Desarrollo Municipio de Obando 2012 – 2015).

El 30.56% de las viviendas ocupadas con actividades pecuarias presentan cobertura de caballos, yeguas, mulas, el 29.45% tiene vacas, toros entre otros, el 26.58% tiene pollos, gallos y gallinas.

Para finalizar se menciona la parte de la arqueología, en vista de que el Obando se perfila como turístico. En el municipio se han encontrado hallazgos de ocupación indígena en la zona plana, en el marco de los proyectos: Reconocimiento arqueológico sistemático en ocho municipios vallecaucanos afectados por el terremoto del 25 de enero de 1999: Bolívar, Sevilla, Caicedonia, Ulloa, Alcalá, **Obando**, Argelia, La Victoria; y Arqueología preventiva en el eje cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero, FOREC. Esto pone de manifiesto que existe un campo con potencial prácticamente inexplorado, llegándose a encontrar inclusive molares de mastodonte en el municipio vecino de Toro, en el lecho del río Cauca (Rodríguez, 2002, p.26-27).

4.1.2. Revisión documento técnico de soporte (Ver Anexo 2).

La matriz de revisión del documento técnico de soporte, refleja los contenidos que por ley deben de estar presentes en los planes de ordenamiento. Para este caso puntual el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Obando, Valle del Cauca (municipio de sexta categoría y con una población aproximada a 15.000 habitantes).

La revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Obando comprende los componentes general, urbano y rural, los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Componente general: Los objetivos, estrategias, políticas de largo y mediano plazo para la ocupación y aprovechamiento del suelo, la división del territorio en suelo urbano y rural, el plan vial, de servicios públicos domiciliarios, la determinación de las zonas de amenazas, riesgos naturales y sus medidas de protección.

Componente urbano: La estructura general del suelo urbano, en especial el plan vial y de servicios públicos domiciliarios, la determinación de las zonas de amenazas, riesgos naturales y las medidas de protección, las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.

Componente rural: El estado de las vías, de servicios públicos domiciliarios y del equipamiento colectivo en los centros poblados, la determinación de las zonas de amenazas, riesgos naturales y las medidas de protección, la delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales.

4.1.3. Matriz de evaluación cartográfica (Ver Anexo 3).

La matriz contrasta el contenido cartográfico del EOT y los requisitos estipulados en el Decreto 879 de 1998. Surge este insumo con el diseño y formulación del expediente municipal; realizado a partir de un convenio interadministrativo entre la CVC y la Universidad del Valle en el año 2008, y hasta la fecha no se han modificado o adquirido más mapas de su jurisdicción.

Sus bases cartográficas son de los años 2000 y 2001, por lo que es información desactualizada que poco permite vislumbrar la realidad, para la toma de decisiones en temas estructurantes de la planificación.

Actualmente el Instituto Geográfico tiene un proyecto en ejecución, con el objetivo actualizar las bases cartográficas de algunas cabeceras municipales del norte del Valle.

4.1.4. Evaluación acciones contempladas (Ver Anexo 4).

Se realiza la matriz de revisión a proyectos, con el fin de determinar la articulación entre las acciones puntuales planteadas en los planes de desarrollo, en los años 2008 al 2013, con los proyectos y estrategias establecidos en el EOT. Se efectuó la evaluación solo de los años 2008 al 2013, porque el municipio no cuenta con información de años anteriores al 2008.

Posteriormente se evalúan las concertaciones realizadas por el municipio y la CVC.

4.2. CONFLICTOS Y POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2.1. Revisión de coherencia estratégica (Ver Anexo 5)

Una vez realizada la lectura al documento de soporte, Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Obando, es pertinente conocer la coherencia estratégica, a partir de la revisión a la articulación de fines y medios; permite identificar los elementos estructurantes comprendidos en el EOT (Objetivos, Estrategias y Visión).

La visión establece que la vocación de Obando es agropecuario y con un potencial turístico. Por lo que se formula la necesidad de consolidar las actividades del sector agropecuario, la diversificación de los productos agrícolas, pecuarios y la generación de valor agregado. Acciones planteadas a lograr con la participación del Estado, desde las políticas de fomento, apoyo a los pequeños y grandes productores, la capacitación de la comunidad y el empleo de tecnologías apropiadas que permitan rendimientos sin deteriorar los suelos y la transformación de los productos cosechados.

Para desarrollar el potencial turístico se debe ir estructurando sus equipamientos e infraestructuras para ser competitivo en este ámbito; se orienta la vocación del municipio con el Plan de desarrollo turístico del Valle del Cauca del 2012, teniendo como objetivo generar oportunidades de empleo diferentes al cultivo de caña y la ganadería extensiva, que han demostrado desde años anteriores ocasionar daños a la salud de los habitantes y deterioros a las bases naturales.

Los Objetivos planteados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, que se relacionan con la vocación del municipio son:

Objetivo para el desarrollo. Consolidar la vocación agropecuaria y el potencial turístico del municipio de Obando por medio de gestión a nivel regional, nacional e internacional.

Objetivo aprovechamiento del suelo municipal. Concretar el modelo territorial que sirva de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre dicho territorio.

Además de las 13 estrategias formuladas en el EOT solo 8 estrategias son afines a los objetivos y visión establecida: concretar la vocación del municipio; concretar el modelo territorial municipal y urbano; desarrollo y diversificación agropecuaria; formación y capacitación para el trabajo; apertura regional; mejoramiento de los sistemas infraestructura; disminución del déficit de VIS urbano.

4.2.2. Revisión de Determinantes Ambientales (Ver Anexo 6)

Los determinantes ambientales son elementos naturales que constituyen atributos de una oferta ambiental con relevancia nacional, departamental o subregional; que establecen las potencialidades y restricciones del territorio del municipio donde se localizan, para efectos de su uso y ocupación.

Los articuladores regionales son elementos construidos o no que unen, integran o dan estructura a un territorio, potenciando su desarrollo y facilitando el desenvolvimiento de las actividades humanas; y que, por lo tanto, tienen implicaciones en el uso y ocupación del suelo. Algunos de ellos, de acuerdo a la Ley, son Determinantes de los POT de los municipios en los cuales se localizan.

Tanto los determinantes ambientales como los articuladores regionales son elementos de jerarquía superior a la de los municipios. Esto conduce a examinar las diferentes interrelaciones funcionales que surgen como consecuencia de las actividades que la población lleva a cabo en el territorio que ocupa y que, en muchos casos, precinden de los límites político-administrativos existentes, abarcando un territorio mayor y demandando bienes y servicios ambientales más allá de su jurisdicción, conformando unidades espaciales supramunicipales y modificando el ambiente en forma significativa (Paredes, 2009).

Mediante la búsqueda de información secundaria, se estableció que no existen determinantes ambientales para la totalidad del departamento del Valle del Cauca. A partir de un convenio interadministrativo marco Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, no. 121 – Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, no. 322 de 2008, se identificaron algunos determinantes ambientales y articuladores regionales para los planes de ordenamiento territorial de 18 municipios de la región norte del Valle del Cauca, entre estos se encuentra

el municipio de Obando. Aunque se identificaron determinantes y articuladores para la región norte, no se han incluido hasta el momento en el EOT.

4.2.3. Perfil de capacidad interna de la gestión ambiental (Ver Anexo 7)

El perfil de capacidad interna es un medio para evaluar las fortalezas y debilidades de la gestión ambiental, tomando cada uno de los factores de importancia involucrados en la planeación, ejecución, control y seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Se realiza la calificación del perfil de capacidad interna con base a los criterios de fortaleza o debilidad institucional (alta, media o baja), y de acuerdo a esto si su impacto es positivo o negativo (alto, medio o bajo) en la gestión ambiental municipal. Para lograr la evaluación se hace una lectura previa a los documentos técnicos de soporte del municipio (EOT, Expediente municipal, Plan de desarrollo y POMCH de la Quebrada Obando), y la elaboración de la matriz se efectúa en conjunto con funcionarios de la alcaldía.

Se considera entonces que la matriz PCI, estará dividida en tres momentos:

- Capacidad planificadora en la formulación y diseño del EOT.
- Capacidad de ejecución (Organización administrativa y dirección)
- Capacidad de control (seguimiento, evaluación y rendición de cuentas).

Estos a su vez se dividen de la siguiente manera:

Capacidad planificadora en la formulación y diseño del EOT:

- Visión de largo plazo.
- Diagnóstico integral.
- Articulación Interinstitucional, participación y concertación con la comunidad.
- Coherencia en la formulación de estrategias.
- Incorporación de acciones urbanísticas.
- La articulación de acuerdo con las perspectivas regionales, departamentales y nacionales.

Capacidad de ejecución (Organización administrativa y dirección):

- Coherencia PDM- acciones propuestas en el EOT.
- Definición del programa de ejecución.

- Implementación de acciones urbanísticas, planes maestros y de gestión ambiental.
- Participación pública en la ejecución del EOT.
- Organización de la estructura administrativa municipal para el desarrollo del EOT.
- Capacidad directiva de los funcionarios administrativos para la implementación del EOT.
- Existencia de mecanismos e instrumentos para la gestión de conflictos.
- Coordinación entre los diferentes actores del proceso.

Capacidad de control (seguimiento, evaluación y rendición de cuentas):

- Existencia de un Expediente Municipal.
- Revisión y ajuste del EOT aprobada por el Concejo Municipal.
- Ejercicio de control de los organismos regionales (Contraloría departamental, CVC).
- Ejercicio de control de los organismos municipales (Sociedad Civil, Control Interno, Concejo Municipal).

Los resultados obtenidos determinan que la administración municipal presenta mayores fortalezas en la capacidad planificadora: formulación y diseño del EOT, pero esta fase requiere ser afianzada con una diagnosis del territorio de manera más integral en donde sea concebido el territorio como parte de un ámbito regional (tener presente las políticas y objetivos establecidos en la región y la nación) e incorporar la gestión del riesgo, la educación ambiental, entre otros temas afines en el documento.

También es importante articular en mayor medida las instituciones y la comunidad presentes en el territorio en cada una de las fases de la gestión y que estas acciones se hagan evidentes en el EOT.

Por otra parte se refleja un mayor número de debilidades en la capacidad de ejecución (organización administrativa y dirección), debido a que muchas de los proyectos planteados en el EOT no se realizaron en los tiempos oportunos o en otros casos ni se efectuaron; se evidencia también que varias de las estrategias planeadas no son acordes a los objetivos y elementos de la visión del EOT, no se formulan mecanismos para la gestión de conflictos en el documento, no cuentan con un plan maestro de acueducto y alcantarillado. Otros documentos como el plan de saneamiento y manejo de vertimientos y el plan de educación municipal existen en borrador para ser aprobados por parte del concejo municipal. Además la gran mayoría de los funcionarios vinculados a la administración no cuentan con la capacitación necesaria para dirigir el proceso.

En el punto capacidad de control (seguimiento, evaluación y rendición de cuentas), se establece que: como fortalezas están las acciones adelantadas para la formulación del expediente municipal, los informes de rendición de cuentas anuales entregados, entre otros documento técnicos legales expedidos, con la participación de entidades e instituciones académicas regionales, departamentales y nacionales, para el cumplimiento de la normatividad Colombiana. Pero se presentan debilidades en la incorporación de los determinantes ambientales y articuladores regionales, como también en el control ejercido por parte de la comunidad a los gastos e inversiones públicas ejecutadas por la alcaldía municipal.

4.2.4. Perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM) (Ver Anexo 8)

El perfil de amenazas y oportunidades del medio es una valoración realizada de las condiciones del municipio y su entorno, con base a los criterios de oportunidad o amenaza (alta, media o baja), y de acuerdo al resultado se determina si su impacto es positivo o negativo (alto, medio o bajo) en el desarrollo municipal.

La evaluación se efectúa en conjunto con funcionarios de la alcaldía, tomando en cuenta seis sistemas mentales construidos, para hacer más sencillo el análisis:

- Sistema Político-Administrativo
- Sistema Político- Institucional
- Sistemas Biofísicos
- Sistema Social
- Sistema físico- Construido
- Sistema Económico

Los sistemas anteriormente mencionados se interrelacionan con los siguientes factores del medio:

Sistema Político-Administrativo:

- Localización espacial y entorno del municipio de Obando
- Organización y división territorial

Sistema Político- Institucional:

- Gestión y administración pública

- Proyectos de desarrollo

Los sistemas Político- Institucional y Político- Administrativo obtuvieron una calificación de oportunidad alta, de acuerdo a que:

Obando presenta una ubicación estratégica facilitando la movilidad vial y fluvial a municipios aledaños. También se visualiza como una oportunidad alta la incorporación en el EOT de un modelo de desarrollo conformado por núcleos para unas mejores dinámicas económicas y la prestación de los servicios públicos básicos adecuada, la conformación de la oficina Banco de proyectos de cooperación Nacional e Internacional que gestiona inversiones externas superiores a las municipales.

Sistemas Biofísicos, se relaciona con los factores:

- Hidroclimatología
- Geología y geomorfología
- Uso y cobertura del suelo
- Clasificación de tierras por capacidad de uso
- Áreas protegidas- Biodiversidad

El sistema biofísico presenta las mayores amenazas del medio, de acuerdo a unas características geológicas y geomorfológicas del área que con la influencia de unas prácticas económicas desenfrenas, y un control y seguimiento débil, hacen que el municipio se vea más afectada por amenazas de fenómenos de remoción en masa, escasez del agua para consumo humano, inundaciones, entre otros. Sumado a lo anterior Obando no cuenta figuras legales de preservación y conservación a áreas de importancia ecosistémica.

Sistema Social, se relaciona con los factores:

- Dinámica poblacional
- Salud Ambiental
- Educación Ambiental
- Capacidad de vivienda
- Organizaciones sociales para la gestión Ambiental

El desplazamiento de la población joven en edad para trabajar del campo a la ciudad, las pocas oportunidades de empleo en la cabecera municipal y un mayor índice de necesidades insatisfechas en el área urbana (según el informe realizado por el DANE en el año 2005), hacen que el factor migración poblacional se tome como una amenaza alta del medio.

El factor salud ambiental es también una amenaza alta, pues el diagnóstico realizado en el Plan de gestión del riesgo, concluye que las enfermedades intestinales y diarreicas son las principales causas de consulta médica de la población en especial de los habitantes de la zona rural, causado por los pocos tratamientos de potabilización al agua . Además el estudio demostró que los hombres tienden a sufrir enfermedades en sus vías respiratorias más que las mujeres, y una de las causas es el trabajo en la quema de cultivos de caña, realizado en mayor medida por el género masculino.

Se están ejecutando programas de educación ambiental en escuelas urbanas en temas de recuperación y separación en la fuente, también en el tema de protección a cauces. A la vez se realizan trabajos con los recuperadores municipales, pero hace falta incluir la educación ambiental al modelo educativo de la zona rural, por lo que se determina como una oportunidad media.

Sistema físico- Construido, se relaciona con los factores:

- Espacio público
- Infraestructura vial y movilidad
- Servicios públicos domiciliarios

El sistema físico- construido presenta unas amenazas altas y medias, porque hace falta unas mayores inversiones presupuestales para la construcción, adecuación y mantenimiento vial, zonas azules de parqueo, de parques y una mayor cobertura de los servicios públicos para la población que vive en el área rural.

Sistema Económico, se relaciona con los factores:

- Subsector Agropecuario
- Subsector Minero
- Subsector Servicios

Los subsectores agropecuario y de servicios son oportunidad alta, porque la población enfoca sus actividades de lucro dentro de estos dos renglones de la economía (producción ganadera, cultivos de café, caña de azúcar, frutos en menor medida y la comercialización de algunos productos).

Es visto el subsector minero como una amenaza baja, pues en el municipio solo se realiza la extracción artesanal de material de arrastre de los ríos La Vieja, El Cauca y la quebrada Obando.

4.2.5. Índice de Gestión Ambiental Municipal (Ver Anexo 9)

El índice de gestión ambiental es un instrumento que permite identificar las situaciones que facilitan o dificultan la gestión local, con el fin de “aplicar oportunamente los ajustes, los correctivos necesarios y conocer las nuevas necesidades” (Min Ambiente, 2002, p.81).

La tabla índice de gestión ambiental municipal ilustra las siguientes fases de la gestión ambiental local: capacidad de planeación y ejecución, coordinación interna y externa, capacidad de evaluación y predicción, liderazgo y dirección, capacidad de gestión de recursos, y capacidad de autorregulación y adecuación.

Para fines de este trabajo se ajusta la metodología del índice de gestión ambiental tomando como un alto desempeño los puntajes entre 370- 530, mediano desempeño de 263- 370 y bajo desempeño de 0 a 263.

Los mayores valores de referencia se les dan a los grupos de variables: Capacidad de planeación y ejecución, y capacidad de evaluación y predicción.

TABLA 8. Resumen índice de Gestión Ambiental Municipal

CUADRO DE RESUMEN			
GRUPOS DE VARIABLES	VALORES DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	VALORES EN PORCENTAJES (%)
1. CAPACIDAD DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN	140	80	57,14
2. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA	120	91	75,83
3. CAPACIDAD DE EVALUACIÓN Y PREDICCIÓN	140	60	42,86
4. LIDERAZGO Y DIRECCIÓN	70	35	50,00
5. CAPACIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS	30	7	23,33
6. CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN Y ADECUACIÓN	30	5	16,67
SUMA DE PUNTAJE	530	278	52,45
Capacidad GAM: Alta (Mayor 370) Mediana (263-370) y Baja (Menor de 263)			

Según los datos obtenidos el municipio presenta los menores valores en:

La capacidad para evaluar y predecir la gestión, ya que no cuentan con un sistema de información ambiental municipal, unas bases cartográficas adecuadas y actualizadas (menos de tres años de producción).

Tampoco la administración municipal se encarga de hacer muestreos periódicos y confiables para medir la biodiversidad, ni el balance hídrico de su base biofísica.

La alcaldía en su proceso de auto regulación y adecuación no posee instructivos y manuales de funciones ambientales para regular su funcionamiento, formas fáciles y accesibles al público, recursos técnicos y humanos suficientes para atender la problemática ambiental rural y urbana, y no cuentan con planes periódicos de capacitación ambiental a funcionarios.

La capacidad de gestión de recursos presenta unos bajos resultados, pues municipios de sexta categoría como Obando tienen recursos limitados y un territorio extenso, por lo que no da abasto el presupuesto para atender los diversos aspectos ambientales.

La capacidad de coordinación interna y externa, por otra parte presenta la más alta calificación, debido a que en la actualidad la administración de Obando y la CVC desarrollan algunas acciones en pro de la conservación, recuperación de ecosistemas y en una mejor aplicación de los instrumentos legales en el tema de ordenamiento territorial.

En conclusión la administración municipal de Obando obtuvo un resultado de 278 puntos, por lo que se puede catalogar la gestión ambiental, según la metodología del ministerio de Ambiente, en un rango “medio- bajo”.

Además se determina que la capacidad de auto regulación y adecuación, la capacidad para evaluar y predecir, y la capacidad de gestión de recursos, son los procesos más débiles de la administración municipal de Obando y es necesario implementar acciones correctivas y de ajuste.

4.2.6. Matriz DOFA (Ver Anexo 10)

La matriz DOFA es una herramienta de análisis, en la cual se sintetizan diferentes variables internas y externas al objeto de estudio. Para este caso, estas variables se representan en un listado extenso y específico de los aspectos resultantes de la interrelación entre los subsistemas biofísico, económico-cultural y físico-construido, que al ser cruzados, arrojan como resultado unas opciones estrategias de gestión ambiental para el ordenamiento territorial del municipio de Obando. Estas opciones estratégicas son la base de los lineamientos de gestión ambiental, por lo que deben considerarse como un punto fundamental para el desarrollo del municipio.

La sigla DOFA se refiere a las iniciales de los factores analizados: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. Se identifican los cuatro componentes de la matriz, divididos en los aspectos internos que corresponden a las fortalezas y las debilidades, y los aspectos externos o del contexto en que se desenvuelve el territorio correspondientes a las oportunidades y las amenazas.

En la ejecución de la DOFA se integraron los resultados obtenidos en el perfil de capacidad interna (PCI) y el perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM). Posteriormente se enfrentan los factores:

- Estrategias y Acciones FO: Conducentes al uso y potencialización de las fortalezas internas de una organización para aprovechar las oportunidades externas.
- Estrategias y Acciones DO: Dirigidas a mejorar las debilidades utilizando las oportunidades identificadas.
- Estrategias y Acciones DA: Conducentes a minimizar los peligros potenciales en el sector donde nuestras debilidades se encuentran con las amenazas.
- Estrategias y Acciones FA: Dirigidas a prevenir el impacto de las amenazas identificadas utilizando las fortalezas existentes en la organización (Ruiz, 2012).

4.2.7. Análisis estratégico a la gestión ambiental del municipio de Obando

Instrumentos de planificación como los Esquemas de Ordenamiento Territorial, son una parte fundamental de los procesos de Gestión Ambiental adelantados por los entes territoriales de toda índole para cumplir con las leyes nacionales y las iniciativas, acuerdos, convenios, etc. de orden global. Estos se formulan e implementan (aunque esto no significa que se cumplan) con el propósito de orientar el desarrollo de los territorios bajo la perspectiva de la sustentabilidad. En Colombia el desarrollo teórico-conceptual y político para legalizar el ordenamiento territorial e incorporarlo al desarrollo de los territorios, presenta avances importantes producto de la experiencia adquirida hasta el momento. Sin embargo, municipios como Obando, son una muestra de los vacíos existentes y de lo complejo que se torna ordenar un territorio, en parte por el cumulo histórico de acontecimientos que configuran la realidad presente, y por otro lado, por ser la gestión ambiental un proceso que debe integrarse a todas las actividades del ser humano, lo que la convierte en piedra angular para el desarrollo de la sociedad contemporánea en la búsqueda por alcanzar una relación sociedad-naturaleza sustentable.

Partiendo de este punto, al analizar la gestión ambiental en Obando es necesario tener en cuenta elementos expuestos anteriormente de una importancia fundamental. Entre estos se encuentran por ejemplo, la configuración histórica de la región, en donde se evidencia claramente que la manera en que se ha establecido la relación sociedad – naturaleza, (no solo para la región sino para el país entero), sin una planificación acorde a las características del territorio y sin fundamentos característicos de la gestión ambiental como la participación, concertación, proyección a futuro, ente muchos otros. Muestra de esto es la crisis cafetera en todas sus manifestaciones o la distribución de la tierra y su uso actual en el municipio; la transversalidad de la temática ambiental es uno de los puntos más difíciles para asumir por la sociedad, ya que requiere obligatoriamente implementar cambios en todas las esferas, lo que trae de la mano la necesidad de transformaciones culturales profundas, de repensar el rumbo actual, invertir capital y orientarse de una manera diferente, en la que el crecimiento desbordado y el interés económico no sean los únicos objetivos que impulsen las actividades inherentes del ser humano; es notorio también la falencia que presenta la sociedad colombiana contemporánea para asumir de manera encarada y responsable las riendas de su futuro, de un desarrollo que busque el verdadero beneficio de la sociedad entera de acuerdo a las particularidades ecosistémico-culturales propias de cada territorio. Esto se debe a que el sistema actual plantea mediante diversas estrategias que sociedades como las latinoamericanas se fragmenten, que se diluya la cohesión comunitaria, que se pierda la memoria histórica y se den procesos de desterritorialización. Se puede observar por ejemplo en las condiciones para los tratados de libre comercio, la implantación de

bases militares extranjeras en territorio nacional, en la influencia cada vez mayor que ejercen los medios de comunicación en la formación de la cultura e identidad nacional, entre muchos otros. Todos estos son aspectos propios de lo que es una población sin educación ambiental y sin un apoderamiento de su territorio, por lo que es común que en Colombia se adelanten iniciativas para introducir la minería en ecosistemas estratégicos de donde depende el sustento y bienestar de millones de personas, o se dediquen miles y miles de hectáreas al monocultivo de productos para exportación.

Se logra alcanzar las bases necesarias para realizar un análisis estratégico de la gestión ambiental del municipio de Obando luego de realizar toda una serie de actividades con la ayuda e influencia de diversos actores locales. Partiendo de una caracterización socio-ambiental (contexto ecosistémico y cultural), es posible visualizar las causas y consecuencias acumuladas a través de la historia de un territorio inmerso en dinámicas regionales propias como las del Valle del Cauca. Consecuencias que surgen gracias a la falta de procesos adecuados de gestión ambiental y ordenamiento territorial. Por otro lado, se hace uso de herramientas como el índice de gestión ambiental municipal, el perfil de capacidad interna y el perfil de oportunidades y amenazas del medio, en donde se condensan las características del territorio de Obando, de manera que mediante una calificación cualitativa y cuantitativa, se pueda llegar a un resultado que permita conocer la situación socio – ambiental y el estado de la gestión ambiental en el municipio.

Los resultados del índice de gestión ambiental municipal permiten identificar las principales falencias dentro del proceso de gestión interna de la administración municipal. La calificación del índice GAM (como se puede observar en el cuadro resumen) para Obando arroja un resultado de 278, lo que lo ubica en un rango de capacidad ambiental que se podría calificar como “medio-bajo”. Los resultados más bajos se concentran en:

La capacidad de autorregulación y adecuación tiene el puntaje más bajo; es notable la falta de recursos técnicos y humanos para atender la problemática ambiental urbana y rural, así como la capacitación en temas ambientales a los funcionarios de la administración, lo que significa que la gestión ambiental no se incorpora en el imaginario colectivo de los funcionarios de la administración, por lo que las acciones de cada dependencia se orientan cada cual desde su perspectiva, dejando de lado la integralidad implícita para el adecuado ordenamiento territorial.

La capacidad de gestión de recursos es el otro aspecto con más baja puntuación, donde resalta la autosuficiencia de recursos para el manejo ambiental. Esta situación es característica de municipios de sexto orden como Obando, los cuales cuentan con un territorio extenso y una población relativamente pequeña, por lo que los recursos disponibles no dan abasto para la variedad de aspectos ambientales por atender.

El resto de valores se encuentran en un rango entre el 43 y 76%, presentando algunas falencias y otros aspectos con fortalezas, por lo que es necesario enfatizar en aquellos aspectos positivos, para mantenerlos y mejorarlos.

El perfil de capacidad interna apunta a conocer la situación a nivel interno de la administración municipal a partir de las debilidades y fortalezas y de la incorporación de aspectos clave parte del proceso integral de gestión ambiental. Si bien el municipio plasma una visión a largo plazo (valiéndose de un diagnóstico del territorio) como agropecuario y ecoturístico, guardando cierta coherencia en la formulación de las estrategias establecidas, lo hace sin una visión regional y sin definir claramente las acciones y los recursos para concretar dichas estrategias. La falta de personal idóneo (en cantidad y calidad) y de gestión ambiental a través de las administraciones, obstaculiza muchos de los procesos claves para un adecuado ordenamiento territorial. Es así como se nota la falta de instancias y mecanismos para la participación activa de los actores involucrados en la formulación, ejecución y control del EOT. Por su parte la CVC en el papel que le impone la ley como corporación ambiental estatal, brindó apoyo al municipio para el proceso de revisión, evaluación y ajuste del EOT, de lo que queda como resultado el expediente municipal y un diagnóstico al año 2008 de la gestión ambiental del municipio. Se notan ciertos avances en la estructura organizativa del ente territorial, aunque aún falta incorporar la gestión ambiental como un proceso transversal a todas las instancias del ente.

Uno de los aspectos clave identificados en este punto, es la necesidad de plantear una ordenación del territorio con base en una visión mucho más amplia, en vista de que las influencias que ejercen las dinámicas territoriales a nivel regional, se incorporan al municipio en todos sus elementos constitutivos. Una muestra de esto, es por ejemplo que de las siete subcuencas que posee el municipio, solo dos se encuentran totalmente en su área de jurisdicción y el resto se comparten con los municipios aledaños. Para esto es necesario fortalecer las relaciones interinstitucionales y propiciar instancias de participación y concertación, con el fin de lograr un ordenamiento territorial articulado y coherente con unas condiciones socio-ambientales presentes no solo a nivel local, sino a nivel regional y que obedecen a dinámicas de un orden mucho mayor, nacional e incluso global.

El perfil de oportunidades y amenazas del medio permite identificar los factores externos al municipio y la influencia sobre el mismo. Al hacer alusión a las amenazas identificadas, lo que además refuerza el planteamiento de los municipios como entidades sujetas a las diversas influencias de carácter regional e incluso global, revela las grandes dificultades a las que se enfrentan municipios como Obando para lograr unas condiciones que lo lleven a ser un territorio sostenible. Desde esta perspectiva es posible identificar las amenazas como el producto de un desequilibrio no solo ambiental, sino de un desequilibrio a nivel interno del ser humano, tanto individual como colectivamente.

Es así como el municipio de Obando para llegar a conseguir el objetivo de convertirse en un territorio sostenible aprovechando todo su potencial, bajo la perspectiva planteada del ecoturismo y el sector agropecuario, debe trabajar decididamente en mejorar el estado de su componente biofísico, pues este es la base sobre la que se fundamenta cualquier actividad que se pretenda desarrollar y como se ha demostrado, se encuentra actualmente bastante afectado. Para esto el municipio cuenta con diversas oportunidades que deben ser aprovechadas al máximo, de manera que se fortalezcan y lleven a la formación de nuevas oportunidades surgidas de las sinergias internas y externas al municipio.

Como se puede notar hasta este punto, la gestión ambiental en el municipio de Obando es un proceso que se adelanta desde hace más de una década y el cual presenta profundos vacíos tanto de forma como de fondo. A esto se le suma las condiciones biofísicas, socio-culturales y físico-construidas de un territorio concebido sin una gestión ambiental y planificación acorde a sus condiciones ecosistémico-culturales. Esto en la actualidad trae como consecuencia profundas problemáticas en todas esferas sociales y ambientales, de modo que un municipio de categoría seis como Obando, se queda corto al momento de dirigir el desarrollo desde la perspectiva de la sostenibilidad, pues los alcances de los procesos de desarrollo paralelos de los territorios circundantes y los de orden regional, nacional y global, influyen directamente sobre este territorio.

4.3. LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

4.3.5. Lineamientos para el proceso de Planificación Ambiental Territorial.

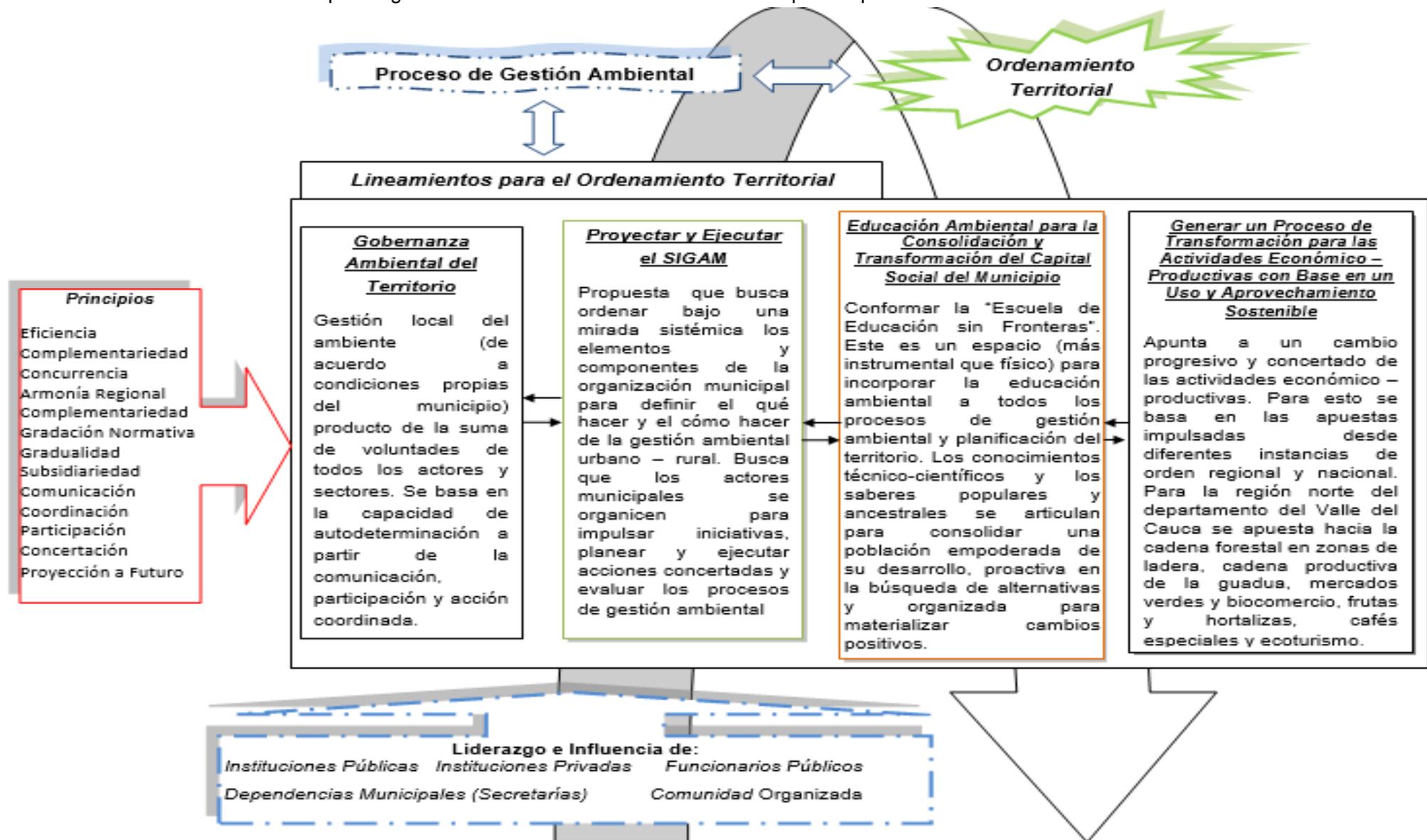
“El ordenamiento territorial es un instrumento fundamental para el desarrollo. Tiene que ver por una parte, con la organización político administrativa que adopte el Estado para gobernar las diversas territorialidades surgidas de la evolución económica, social, política y cultural del país y, por otra, con los cambios en la ocupación física del territorio, como resultado de la acción humana y de la misma naturaleza” (DNP, 2014).

Por otro lado, los lineamientos son “directrices de política y de planificación que desarrollan los conceptos establecidos en las leyes, definen los ámbitos y modalidades de aplicación, finalidades y objetivos específicos del Ordenamiento Territorial, y los instrumentos, organización institucional, estructura y componentes de los planes de ordenamiento territorial, en función de las condiciones y características del territorio” (DNP, 2014).

Los siguientes lineamientos corresponden al alcance del tercer objetivo específico planteado para cumplir con el propósito de este trabajo y en términos generales pretenden ser una propuesta con miras a generar cambios positivos en el territorio de Obando. Para la formulación de los lineamientos, se parte del análisis obtenido a partir de la matriz DOFA, la cual da como resultado un amplio abanico de opciones estratégicas para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. Sin embargo, en vista de las características de un municipio como Obando en cuanto a su logística, capacidad administrativa, recursos, entre otros, es claro la dificultad y poca pertinencia de formular una gran cantidad de lineamientos, por lo que se opta por sintetizar todas las opciones estratégicas (que sin embargo se deben tener en cuenta para procesos más específicos) en cuatro lineamientos.

Estos lineamientos se articulan e interrelación, de manera que el proceso completo de gestión ambiental y el ordenamiento territorial estén en constante comunicación y retroalimentación. Para esto cuentan con una serie de actores y sectores inherentes al territorio y toma con sustento principios aplicados a la gestión ambiental y el ordenamiento territorial desde las instancias y determinantes de orden regional y nacional.

FIGURA 5. Esquema gráfico Lineamientos de Gestión Ambiental para el proceso de Ordenamiento Territorial



❖ Gobernanza Ambiental del Territorio

“La gobernanza ambiental se define como el conjunto de procesos e instituciones, tanto formales como informales y que incluye normas y valores, comportamientos y modalidades organizativas, a través de las cuales los ciudadanos, las organizaciones y movimientos sociales y los diversos grupos de interés, articulan sus intereses, median sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones en relación al acceso y usos de los recursos naturales” (Ojeda, 2005 como se citó en Poats y Suárez, 2007). Se entiende como la gestión local del ambiente la suma de voluntades de todos/as los y las actoras/es de una localidad o como la capacidad de autodeterminación y de concordancia social, que nace del sentido particular o típico de identidad y pertenencia cultural de una colectividad, sin pérdida de su identidad local y al mismo tiempo con pertenencia nacional.

La gobernanza ambiental se logra a partir de una adecuada comunicación, constante participación y siempre coordinada acción de todos los actores y sectores del territorio. Por esta razón, bajo los principios de complementariedad y subsidiaridad plasmados en las leyes nacionales, los funcionarios, las dependencias municipales y la comunidad organizada, deben liderar procesos de gestión orientados a aprovechar al máximo todas las instancias y figuras existentes para conseguir recursos, establecer acuerdos interinstitucionales, etc. que contribuyan a alcanzar las pautas plasmadas en el ordenamiento del territorio, en vista de que un municipio de sexta categoría como Obando, no posee la autonomía económico – financiera y logística necesaria para atender todas las situaciones socio-ambientales presentes en el territorio.

La gobernanza ambiental permite entonces que la gestión ambiental se desarrolle con base en las condiciones propias del municipio, tanto organizativa como logísticamente, por lo que ***se perfila como una ruta tentativa hacia la cual un municipio como Obando apunte en miras de lograr beneficios permanentes para la integralidad del territorio.***

❖ Proyectar y Ejecutar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal es una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental en su territorio. **Como propuesta organizacional el SIGAM identifica los elementos y componentes de la organización municipal y de la gestión pública, y los ordena bajo una mirada sistémica, precisamente para lograr el adecuado funcionamiento del sistema municipal. Permite fortalecer la gestión pública municipal y contribuye a definir claramente el qué hacer y el cómo hacer la gestión ambiental urbano – rural. A su vez, el sistema establece metas u objetivos al tema de gestión ambiental, afines al cumplimiento de los instrumentos de política ambiental, jurídico y normativo.** Tiene los siguientes objetivos:

- Optimizar las estructuras administrativas y de gestión ambiental.
- Hacer más eficiente la Gestión Ambiental Municipal.
- Contribuir al fortalecimiento institucional municipal.
- Mejorar el conocimiento territorial para el adecuado manejo y aprovechamiento de las potencialidades ambientales y la atención integral y oportuna de problemáticas.
- Aprovechar las fortalezas de la administración municipal.
- Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos disponibles para la gestión ambiental. (Min. Ambiente, 2002).

Figura 6. Componentes SIGAM.



Fuente: Portal Universidad Nacional de Colombia.

Adicionalmente, el SIGAM se enmarca en los principios de sostenibilidad y desarrollo sostenible. En tal sentido, los objetivos y funciones del SIGAM se soportan en los objetivos básicos de la política ambiental nacional, en la medida en que su aplicación busca la gestión ambiental sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida para la población, desde la base de la organización y el fortalecimiento institucional y con la activa participación de todos los actores, no sólo municipales sino también regionales, nacionales e internacionales.

La planeación ambiental actual tiene como características ser descentralizada, participativa, estratégica y prospectiva. Con el fin de lograr coherencia en los procesos de planeación de los diferentes niveles nacional, regional y local, apelando al acompañamiento y trabajo interinstitucional entre entidades del estado y sociedad civil y evitando conflictos de competencias o jurisdicción, duplicidad de funciones o decisiones contradictorias (IDEA, 2009), la gestión ambiental en el municipio debe atender a los principios relacionados en la ley 99 de 1993 de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

Según Vega Mora (1998) “ampliar el enfoque de la gestión ambiental implica abordarla con mayor integralidad, vinculando e integrando al medio ambiente como el objeto de gestión y a las organizaciones sociales como sujetos o agentes

de ella”. El direccionamiento propuesto es hacia una gestión ambiental participante, la cual se realice obedeciendo a todos los requerimientos legales y cuyo eje motriz sea la cooperación activa de todos los actores presentes en el municipio mediante una participación institucional, comunitaria y mixta que influya en el ciclo completo de la gestión ambiental de toma de decisiones, ejecución de acciones, seguimiento y control.

De esta manera se pretende que las instituciones públicas, privadas y la comunidad estén en capacidad de organizarse para impulsar iniciativas, planear y ejecutar acciones concertadas y evaluar los procesos de gestión ambiental de su territorio.

❖ Educación ambiental para la consolidación y transformación del capital social del municipio

La educación ambiental “es un proceso que implica el conocimiento del ambiente y el desarrollo de valores, que permitan comprender mejor cómo debe ser la interacción del hombre con el hombre y de éste con la naturaleza, para modificar actitudes y comportamientos que sean necesarios y que contribuyan a preservar no solamente la vida en todas sus formas, sino también a lograr una calidad de vida para todos” (Sánchez y Duarte, 2009, p. 26).

La educación ambiental presenta las siguientes características:

Interdisciplinaria, para la comprensión y análisis de las realidades de manera integral.

Intercultural, reúne los diversos grupos étnicos o culturales del territorio, promoviendo así el diálogo y conformación de un modelo de desarrollo local.

Los fundamentos para una educación ambiental se basan en la política nacional de educación ambiental (ley 1549 del 2012) y la constitución política de 1991. En el departamento se formularon lineamientos para una política departamental de educación ambiental para el Valle del Cauca. Todos estos referentes legales tienen como objetivo consolidar procesos de cambio a las actuales debilidades presentadas en la educación formal e informal y la apropiación del territorio por parte de los diversos sectores poblacionales, con la toma de decisiones responsables en el manejo y aprovechamiento racional de la base biofísica.

La educación convencional tanto formal como informal, presenta unos profundos vacíos, ya que por lo general aparece desarticulada a la realidad local, sobre todo en lo que compete a los municipios pequeños y en general a las sociedades Latinoaméricas. Para este caso el municipio de Obando presenta unos índices bajos de educación, migración de la población rural, prácticas inadecuadas de producción y en general de la relación sociedad – naturaleza, por lo que es

necesario pensar en la manera de llegar a una población que se encuentra por fuera del ciclo educativo formal e incorporar la dimensión ambiental en la educación formal y en todos los procesos de gestión ambiental y del ordenamiento territorial.

En vista de las limitaciones propias de un municipio con las características de Obando, ya sean de recursos económicos, logísticos, etc., se plantea la conformación de la “Escuela de Educación sin Fronteras”. Lo que se propone básicamente, es crear, fortalecer y darle continuidad a un espacio (más instrumental que físico) en busca de incorporar la educación ambiental a todos los procesos de gestión ambiental y planificación del territorio. Se fundamenta en el diálogo e intercambio de saberes, la participación activa de todos los actores municipales y hace uso de los principios y recursos plasmados legalmente, para llegar a influir en los procesos del ordenamiento territorial. Los conocimientos técnico-científicos, los saberes populares y ancestrales se articulan en la búsqueda de alternativas a problemas comunes, ya sea en contexto local o regional.

Para la consolidación de la Escuela de Educación sin Fronteras se debe hacer pleno uso de todos los recursos dispuestos en el marco legal y normativo nacional y departamental, además de aquellos del orden internacional. Aprovechando la gobernanza ambiental, se busca fomentar el liderazgo e iniciativa de la comunidad organizada para impulsar iniciativas y procesos a que den lugar. Dentro de los entes e instrumentos a nivel nacional, departamental e internacional, que apoyan, sustentan y cooperan en los procesos de educación ambiental ya sea con recursos tecnológicos, económicos, operativos, etc., están:

La red Colombiana de formación ambiental, que hace parte de la red de formación ambiental para América Latina y el Caribe, conformado por la academia, los centros de investigación, las ONG y algunos gremios productivos, creado para la cooperación operativa.

Ayudas Nacionales: El Fondo Nacional Ambiental FOAM, aportes nacionales del presupuesto del presupuesto general de la nación (PGN), transferencias del sistema nacional de participaciones.

Las corporaciones autónomas y otras instituciones u organismos del Sistema Nacional Ambiental, brindan asesoría, conceptos y metodologías para el desarrollo del proceso de educación ambiental.

Ayudas Internacionales: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Cooperación Técnica Holandesa, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y ONGs, para la financiación y cofinanciación del proceso de educación ambiental (Min. Ambiente y Min. Educación, 2003).

De manera que aprovechando todos los recursos disponibles, la educación ambiental se perfila como un elemento inmerso en todos los procesos de planificación del territorio y gestión ambiental, para consolidar la formación de una población empoderada de su territorio, proactiva en la búsqueda de alternativas y organizada para materializar los cambios necesarios para lograr una relación sociedad – naturaleza acorde a las condiciones y potencialidades de su territorio.

❖ **Generar un proceso de transformación para las actividades económico – productivas con base en un uso y aprovechamiento sostenible**

El proceso de transformación de las actividades económico – productivas se enmarca en una de las cuatro grandes apuestas plasmadas en el Plan Maestro para el Desarrollo Integral, Sostenible y Prospectivo del Valle del Cauca al 2015: Revolución productiva con competitividad y acceso equitativo a los beneficios generados por la producción. Esta pretende lograr un cambio integral en lo que se produce, es decir el tipo de bienes y servicios que sustentan la economía, la manera de combinar y renovar los medios de producción, en el relacionamiento de los agentes económicos dentro de cada sector y en la manera como se establecen vínculos entre éstos y en la ampliación y diversificación de los mercados internos y externos.

Dentro de esta apuesta se identifican algunas tendencias de futuro, entre las que se incluyen el creciente interés mundial por la biodiversidad, los mercados verdes y servicios ambientales y la aparición de clústers con alto potencial de desarrollo gracias al interés internacional como el turismo y la recreación (Gobernación del Valle, 2003).

Dentro de las propuestas para los ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 se encuentra la de Crecimiento sostenible y competitividad. En este se establecen algunos lineamientos y metas del Valle del Cauca como:

Fortalecer los encadenamientos productivos existentes en el sector agropecuario y pesquero y extenderlos hacia nuevos sectores como las manufacturas de textiles y confecciones, cuero y calzado, servicios de salud, turismo y sectores conexos.

Convertir a la seguridad alimentaria en un motor de desarrollo rural que reactive la economía campesina, con especialización de acuerdo a la potencialidad de cada municipio, con técnicas de producción más limpia y con mejoría en el nivel de productividad y rentabilidad para mejorar las condiciones de vida de la población de la zona rural.

El Plan de desarrollo del departamento del valle del cauca “el valle vale” para el período 2012-2015 establece en su capítulo II: Con productividad para el desarrollo económico y la competitividad, algunos lineamientos de política (artículo 8) como avanzar hacia una estructura productiva con un mayor nivel de diversificación y fortalecer el tejido productivo en el campo mediante procesos de innovación social que garanticen equidad y acceso a recursos.

En este mismo documento se establece como objetivo promover la dinamización de la economía del Valle del Cauca orientándola al mejoramiento de su productividad y competitividad, así como al desarrollo humano y a la sostenibilidad, en el marco de Región Pacífico y otros procesos de integración. Para lo cual se formula uno de los cuatro objetivos específicos: Avanzar hacia una estructura productiva con un mayor nivel de diversificación hacia la producción y exportación de productos y servicios de mayor valor agregado.

Se desarrolla el programa Desarrollo competitivo, sostenible y diferenciado del turismo en el Valle del Cauca y el subprograma Fomento a la producción en los encadenamientos productivos donde se establece: Implementar proyectos para propiciar la modernización y la diversificación productiva y el desarrollo empresarial de las zonas campesinas; apoyar económicamente las secretaría técnicas de las cadenas productivas como la hortofrutícola, café especial, plantas medicinales, forestal, guadua, mercados verdes, pesca y acuicultura y láctea y promover los programas del ministerio de agricultura y desarrollo rural, buscando potenciar los recursos, mediante alianzas o esquemas de cooperación entre el Estado, la comunidad y el sector privado.

La agenda interna para la productividad y la competitividad del Valle del Cauca presenta 22 apuestas productivas. Varias de ellas se proponen agregarle valor a la producción agrícola, mediante una mayor vinculación con los procesos de transformación industrial (en particular, en las cadenas de la caña de azúcar, de las frutas y hortalizas, forestal, de cafés especiales, cárnica y acuícola). Una de las apuestas que toca el territorio de Obando es la de la cadena forestal, la cual se propone concentrarse en las zonas de ladera del departamento. Otra de las apuestas es la de cadena productiva de la guadua, la cual es identificada con potencial en el norte del departamento. Se apuesta también por los mercados verdes y biocomercio sostenible haciendo alusión al aprovechamiento sostenible de productos naturales no maderables como el ecoturismo y las artesanías. La cadena hortofrutícola – frutas propone la integración de territorios con potencialidad por condiciones geográficas, del suelo y clima, dentro de las cuales Obando cuenta con buenas características. Por último se apuesta por los cafés especiales, para lo cual se cuenta con el programa de cafés especiales colombianos de la federación nacional de cafeteros con avances en algunos municipios del norte del Valle.

Uno de los proyectos establecidos en el PND 2010 – 2014 vinculado directamente al municipio de Obando es el de la Implementación del proyecto Agrópolis en el norte del Valle del Cauca. El Plan de desarrollo turístico del Valle del Cauca hace alusión a esta Agrópolis y la vincula al micro clúster zona BRUT¹⁹, el cual resulta de un programa conjunto de la gobernación con el ministerio de Comercio, industria y turismo para fortalecer el desarrollo económico en las áreas de turismo, agroindustria y artesanías en la región.

Esta Agrópolis del norte se define como una organización territorial con vocación agroindustrial en la que se conjugan procesos agrícolas, de siembra, investigación, consolidación de cadenas productivas, relacionadas con la educación, la conservación del medio ambiente y la prestación de servicios. Cabe anotar que la vocación de esta subregión está fuertemente vinculada a la productividad agroindustrial. Todos los municipios que conforman este micro clúster soportan su visión municipal en su componente rural, principalmente basado en una producción agrícola diversificada (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2012).

Las directrices regionales con influencia directa sobre el proceso de ordenamiento territorial y gestión ambiental del municipio de Obando son los determinantes ambientales y articuladores regionales para el norte del Valle del Cauca. En estos se plantea dentro del sistema económico regional la pertenencia a la región económica agroindustrial y productora de alimentos. **Para la agenda interna de productividad de Obando los cafés especiales; cadena productiva turística: Ruta parajes del río Cauca, ruta turística religiosa con Cartago y La Victoria y la cadena de la guadua. Por último se hace alusión a la propuesta del Plan de desarrollo departamental en donde se establece la creación de la zona económica especial de desarrollo agropecuario, artesanal y turístico de los municipios norte vallecaucanos, Cadena productiva de la guadua y fortalecimiento de la industria turística “Valle del Cauca Territorio Turístico”** (Paredes, 2009).

Basado en lo anterior, es claro que se cuenta con una plataforma ampliamente establecida en lo que se refiere a la orientación productiva para el Valle del Cauca. Tomando todos estos referentes de orden nacional y regional, el lineamiento plantea que se realice una gestión ambiental y ordenamiento territorial articulado y coherente a las iniciativas de mayor orden, haciendo alusión a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario. Para esto es necesario establecer pautas para el ordenamiento territorial que influyan directamente en la transformación de las actividades productivas, de manera que las actividades o

¹⁹ La zona BRUT está conformada por los municipios de Obando, Bolívar, Roldanillo, La Unión, El Dovio, Versalles, Toro, La Victoria y Zarzal

sectores económicos priorizados sean conducentes a alcanzar la visión del municipio como agropecuario y ecoturístico.

Entra en juego de nuevo la necesidad de la participación, cooperación y consenso de todos los actores del territorio, con lo que es más que visible que estos son un requisito fundamental para dar cumplimiento a lo establecido en el ordenamiento territorial, por lo que la gestión ambiental adelantada inicialmente por el ente territorial, debe ser proactiva y propiciar los espacios y mecanismos necesarios.

Una de las formas hacia las que se apunta para lograr el proceso de transformación de las actividades productivas, es establecer incentivos de diferente orden que motiven la inversión en los sectores económico – productivos priorizados del ordenamiento territorial. Estos incentivos van de la mano con la educación ambiental, aprovechando la integralidad de la gestión ambiental, por lo que la intención de fondo, aparte de lograr una transformación de las actividades productivas, es propiciar una cultura ambiental conducente a mejorar las condiciones del componente biofísico y dinamizar la economía para propiciar una mejor calidad de vida para toda la población del municipio de Obando.

5. CONCLUSIONES

Si bien en el primer EOT se plantea un potencial ecoturismo, las condiciones tanto ambientales como sociales actuales, no lo han permitido, ya que aparte del requisito de poseer un componente biofísico en condiciones óptimas para la prestación de servicios ambientales, es necesario realizar una gran inversión en infraestructura y en general en la organización del territorio. Para lograr esto, el municipio debe articularse a los lineamientos de carácter regional y nacional de manera que a partir de una gestión ambiental basada en los principios establecidos en las leyes y con un fuerte componente de participación de todos los actores, se logre una sinergia que permita a Obando perfilarse hacia la consecución de lo establecido en su ordenamiento territorial.

El territorio de Obando es un reflejo a escala local de la gran problemática que afronta el campo a nivel nacional: Apropiación de la tierra; crisis económica asociada a los procesos de apertura económica en condiciones de desigualdad y desprotección por parte del estado; degradación de la base ecosistémica por prácticas inadecuadas para el cultivo y recientemente por la imposición de la ganadería; abandono del campo por la población rural para migrar hacia los centros urbanos debido a la falta de oportunidades y bajas condiciones de vida; entre muchos otros.

El documento EOT refleja falencias para delimitar zonas de protección diferentes a los cauces de quebradas y ríos, que limiten o restrinjan la expansión de cultivos y zonas de ganadería. Además no reflejan unas metas y objetivos claros enfocados a la conservación de los ecosistemas; sumado a lo anterior la poca cultura y educación ambiental impartida, trae como consecuencia una acelerada degradación y fragilidad de la base biofísica.

La administración municipal cuenta con una incipiente capacidad instrumental, técnica y profesional para el proceso de gestión ambiental, obteniendo como resultado una ineficiente aplicación de la política ambiental nacional a nivel local.

La implementación del ordenamiento territorial y la gestión ambiental es un proceso que debe ser abordado desde una visión integral. Para este propósito la información se convierte en uno de los sustentos de mayor importancia, pues en la medida en que se conocen los resultados del desempeño de la gestión ambiental y el estado del contexto socio-ambiental, es posible tomar decisiones acertadas que contribuyan al desarrollo sostenible. En la actualidad es posible observar en municipios como Obando, la inexistencia de información que dé cuenta de la gestión ambiental en el lapso entre el 2000 – 2007, así como de información cartográfica actualizada y un diagnóstico socio-ambiental reciente (se toma como base la información para la formulación del EOT en el año 2000, en los estudios y documentos institucionales de base).

Los bajos índices de educación básica, una población sin educación técnica o profesional y una gran población perteneciente a estratos 1 y 2, son indicadores de una situación socio- económica baja, resultado de la falta de planificación territorial a través de la historia de un municipio como Obando en la región norte del Valle del Cauca.

A pesar de haberse formulado el EOT ya hace 14 años, la ejecución de este refleja que la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial es aún débil para la mayoría de las instancias competentes a nivel nacional. Esto se debe a factores diversos que superan los límites e influencia del municipio y expone a la luz que los procesos de gestión ambiental y ordenamiento territorial deben realizarse necesariamente bajo la mirada de la complejidad.

El objetivo para el desarrollo, que estructura la vocación municipal y se encuentra planteado en el EOT para el municipio de Obando, es a fin con la iniciativa de la subregión DAR- BRUT de conformar un agrópolis y darle un valor agregado a los productos regionales.

El cultivo de la caña es percibido por la administración municipal como un factor limitante para el desarrollo del municipio. Aún más con el ingreso de capital extranjero, la tecnificación de los cultivos y salarios injustos para la población empleada en este sector de la economía. Por lo cual se busca la diversificación de productos otorgándoles a los pequeños productores semillas y paquetes tecnológicos, que permitan la ampliación del mercado local.

Obando y municipios pertenecientes al norte del Valle, presentan dificultades para la disposición de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales. En el momento se realizan estudios para establecer la zona más propicia a ubicar el relleno sanitario. Fuera de los impactos ocasionados por las actividades generadas en el casco urbano, se ve reflejada la contaminación por lixiviados y polución de la industria cañera, a los cuales tampoco se les realiza una adecuada disposición.

Aunque se refleja un interés y avances en el desarrollo de la planificación ambiental territorial, este requiere aún unos esfuerzos mayores por la administración municipal, que logre cumplir adecuadamente con las leyes Colombianas y establecer un modelo de aprovechamiento ambiental sostenible.

El municipio de Obando tiene un potencial arqueológico inexplorado en la actualidad, según los proyectos realizados: Reconocimiento arqueológico sistemático en ocho municipios vallecaucanos afectados por el terremoto del 25 de enero de 1999: Bolívar, Sevilla, Caicedonia, Ulloa, Alcalá, Obando, Argelia, La Victoria; y Arqueología preventiva en el eje cafetero. Es recomendable que el municipio lidere la gestión para conocer, recuperar y visibilizar el potencial.

Los entes territoriales deben convertirse en actores clave para el impulso de las acciones contempladas en el EOT y su correspondencia en los Planes de desarrollo. A través de oficinas como la de la administración de Obando, dedicadas a gestionar proyectos de orden nacional e internacional, que concreten las acciones formuladas dentro del modelo territorial.

REFLEXIÓN

Obando, o en sentido más amplio, la región, permite hacer una reflexión acerca de la metáfora del espejo:

Allí, en frente del espejo, se refleja el rostro de un territorio inmerso en una dimensión espacio-temporal. El pasado, presente y futuro, como un hilo que se desenlaza empujado por extrañas fuerzas aparentemente ocultas y presentes en todas las manifestaciones de la realidad, configuran el rostro que se observa.

El pasado al ser recordado, al ser puesto en tela de juicio y dar sus cuentas, tiene sin duda cosas buenas, pero también cosas reprochables: Guaquería, esclavitud, árboles cayendo la caña naciendo, el café introduciendo sus raíces en la cultura, dando los frutos de aquel progreso ciego y desenfrenado... el café cayendo y la gente del campo se va yendo, los ganaderos adquiriendo y la naturaleza cada día pereciendo.

El presente, fiel compañero inseparable que lleva en su piel tatuadas las acciones del pasado, sirve de puente para vislumbrar el futuro, aun sabiendo que este no es seguro, que no es posible conocer algo que todavía no llega, algo sobre lo que no se tiene ningún poder... un futuro que se vislumbra extraño, entre cañaduzales y lomas peladas. Un futuro que avizora a la lejanía un recuerdo no tan lejano, un recuerdo con olor a café, el aviso de un error cometido ya una vez y que sin darse cuenta, esta región de valles y lomas, comete de nuevo.

¿Cuál es entonces el reflejo actual de Obando? ¿Qué se puede ver en las grietas de un rostro expuesto a la intemperie del tiempo? ¿Está preparada la región, el país, para afrontar una posible caída de la caña? ¿Cómo afrontan los municipios pequeños como Obando la arremetida de una población rural ávida de expectativas y en unas condiciones poco favorables?

6. RECOMENDACIONES

El documento EOT deberá contener los determinantes ambientales y articuladores regionales, reflejar la articulación del documento con el Plan de gestión regional, los planes de desarrollo departamentales, entre documentos institucionales y normativos de superior jerarquía a nivel regional, departamental y nacional.

Es necesario establecer figuras legales para la preservación de ecosistemas, por ejemplo área de preservación a la cuenca hidrográfica de la quebrada Obando, principal preocupación de la administración municipal actual y cuenca que será abastecedora de agua en el año 2025 a la cabecera urbana y algunos centros rurales, una vez sean desconectados de la represa SARA- BRUT.

Generar y fomentar los canales de comunicación a partir de programas radiales, prensa, página web de la alcaldía, televisión comunitaria, que permita la ágil, eficiente y eficaz información a la población de Obando.

En el documento del EOT deberán estar presente las limitaciones, restricciones y adecuaciones en caso de ser aprobado el relleno sanitario dentro de la jurisdicción de Obando; del mismo modo deberán contar con un plan de gestión del riesgo y de manejo para este equipamiento.

Se requiere concebir al territorio desde la integralidad, donde diversos actores y fenómenos del pasado y presente configuran las situaciones ambientales de Obando y la región. Esta comprensión permitirá establecer y reflexionar acerca de los logros alcanzados, los límites de la gestión, la varianza del mercado internacional, los acontecimientos globales relegados en el contexto local y los posibles eventos a ocurrir si se sigue con el actual modelo de producción agropecuaria y la sobre explotación de la base biofísica del municipio. Posteriormente plantear las metas y objetivos de largo plazo de un futuro factible para Obando.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE, Ángela. El ordenamiento territorial en el IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Consultado 2008.
- BERMÚDEZ ESCOBAR, ISABEL CRISTINA. La Caña de Azúcar en el Valle del Cauca. Una historia de su Desarrollo Industrial. En: Revista Credencial Historia, 1997.no. 92.
- BUITRAGO BERMÚDEZ, Oscar y MARTÍNEZ TORO, Pedro. El Papel del Seguimiento y Evaluación en la Planificación Territorial Municipal. En: Revista Prospectiva, 2009. no.14, p. 1-25.
- CASTILLO SALCEDO, Eduardo y ARANGO RAMÍREZ, Juan David. Evaluación a la gestión ambiental del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de La Virginia, Risaralda. 2010.
- CLAVIJO GARCÍA, Camilo. La región en la irresuelta reordenación del territorio nacional: De lo económico y funcional a la construcción social del estado nacional. EN: Revista Bitácora Urbano Territorial, 2007. vol. 1. no. 11. p. 240-247.
- DUARTE CASILIMAS, Claudia Pilar y SÁNCHEZ PEÑA, Marta Yolima. Educación Ambiental y calidad de vida. Universidad Santo Tomás. Bogotá D.C. 2009. ISBN. 978-958-631-581-4.
- COLOMBIA. COMITÉ TÉCNICO ECORREGIÓN EJE CAFETERO. Agenda para el desarrollo sostenible de la ecorregión eje cafetero- Colombia 2007-2019. Junio, 2007.
- COLOMBIA. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL VALLE DEL CAUCA. CVC. Plan de Gestión Ambiental Regional 2002- 2012. Participación con compromiso. Cali. 2002. 264 p.
- COLOMBIA. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL VALLE DEL CAUCA. CVC- Universidad del Tolima. Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de la quebrada Obando en el departamento del Valle del Cauca. Cali. 2009.
- COLOMBIA. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL VALLE DEL CAUCA. CVC. “Un Plan para la paz”. Plan de acción 2012- 2015. Cali. 2012. 22p.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento Regional Valle del Cauca. Bogotá. 2007.

- COLOMBIA. CONVENIO CVC – UNIVERSIDAD DEL VALLE NO. 150 DE 2008. Para aunar esfuerzos institucionales para prestar asesoría técnica a los municipios de Bolívar, Zarzal, Roldanillo, La Unión y Obando, para la conformación del Expediente Municipal, como instrumento técnico para la revisión de sus Planes de Ordenamientos Territorial y la incorporación de la gestión del riesgo a los POT. 2008.
- COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe diagnóstico del derecho humano al agua para el departamento de valle del cauca. Análisis de Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos. Bogotá. 2005.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Visión Colombia II Centenario: 2019. Propuesta para discusión. Bogotá, D.C: Departamento Nacional de Planeación, 2005. 384p. ISBN 958-42-1304-0.
- COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL VALLE. Plan maestro para el desarrollo integral, sostenible y prospectivo del Valle del Cauca al 2015. Eje tecno económico “Revolución productiva con equidad, democracia, competitividad y sostenibilidad”. Cali. 2003.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Agenda 21. Colombia, 20 años siguiendo la agenda 21. Bogotá. 2012.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá. 2003.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Plan de desarrollo turístico del Valle del Cauca 2012- 2015. Cali. 2012.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial: Propuesta para discusión. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación, 2007. 80p. ISBN 9588340081.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Elementos para la Formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y Alcances de las directrices departamentales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación, 2013. 29p.

- COLOMBIA.DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Secretaría Técnica de la COT. Propuesta Preliminar de Lineamientos de Ordenamiento Territorial. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación, 2012.
- COLOMBIA, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Dirección General Ambiental Sectorial. Propuesta Organizacional Sistemas de Gestión Ambiental Municipal. Bogotá. 2002.
- ESCOBAR, Arturo. La Invención del tercer mundo construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas, Venezuela. 2007.
- FERNÁNDEZ, Roberto. Gestión Ambiental de ciudades. Teoría crítica y aportes metodológicos. 1 edición. México D.F. 2000. : Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. 335 p. ISBN 968-7913-12-6.
- FONSECA, Luz Amparo. Oficina CEPAL en Colombia. Colombia: Escenario social, económico e institucional de la actual crisis cafetera. Bogotá. 2003.
- GARCÉS O´ BYRNE, Juan Manuel. Plan de Ordenamiento Territorial. Manual prospectivo y Estratégico.1 edición. Bogotá D.C. 1999: Centro Latinoamericano de Prospectiva y Estrategia. Universidad Jorge Tadeo Lozano. 29 p. ISBN 958-601-843-1.
- GIL OSPINA, Armado. 2000 EN: GUZMÁN LÓPEZ, Samuel. La desobediencia una propuesta para la autonomía local. Argentina: Editorial CEPA, 2012. 53p.
- GIRALDO OSORIO, Leidy Yohana y GONZÁLES RAMÍREZ, Ángela María. Proceso y estrategias de Gerencia Ambiental del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Santa Rosa de Cabal, Risaralda. Trabajo de grado para optar al título de Administrador del Medio Ambiente. Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales.2009.181 p.
- HURTADO DE BARRERA, Jacqueline. Metodología de la Investigación Holística. 3 ed. Caracas: Fundación Sypal, 2000. p. 1-666. ISBN 980-6306-06-6.
- LEFF, Enrique. Pensar La Complejidad Ambiental En: La Complejidad Ambiental. 2 ed. México: Siglo veintiuno editores, s.a. de C.V. y siglo xxi editores argentina s. a, 2000. p. 7-53.

- LÓPEZ BERNAL, Oswaldo. La sustentabilidad urbana En: Bitácora Urbano/Territorial. Enero- Diciembre, 2004. no. 8; p. 8-14.
- MACHADO, Absalón. El café en Colombia a principios del siglo XX En: Desarrollo económico y social en Colombia Siglo XX. Capitulo. Facultad de Ciencias Económicas. Colombia: Unibiblos, 2001.
- MAESTRÍA DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO (2008: Manizales, Colombia) Desarrollo regional y planificación del territorio. Cuaderno de clase n°1. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales. 2008. 357p.
- MASSIRIS CABEZA, Ángel. Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial Realidad y Desafíos En: Procesos de ordenamiento en América Latina y Colombia. 1 ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.p. 13-30.
- MASSIRIS CABEZA, Ángel. Fundamentos conceptuales y metodológicos del Ordenamiento Territorial. Tunja. 2005.
- PALACIOS, Marcos. El café en Colombia (1850-1970) Una mirada económica, social y política. Editorial Presencia Limitada. Bogotá. 1979.
- PAREDES, RODRÍGUEZ. Stella. Formulación de los determinantes ambientales y articuladores regionales para los Planes de Ordenamiento Territorial de 18 municipios del Valle del Cauca. Cali. 2009.
- OFICINA ASESORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Lineamientos para la Política Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Bogotá D.C: Junio.1998. p. 2-68.
- OJEDA, Lautaro En: POATS, Susan V. y SUÁREZ, David. Descentralización y gobernanza Ambiental en áreas protegidas de Carchi, Ecuador: Lecciones de la reserva ecológica el Ángel y el bosque protector Golondrinas. Revista virtual REDESMA. Octubre, 2007.
- RODRÍGUEZ, Carlos Armando. Tras las huellas del hombre prehispánico y su cultura en el Valle del Cauca, Inciva. Cali.1992.
- RODRÍGUEZ, Carlos Armando. El Valle del Cauca Prehispánico. Cali. 2002.
- RUEDA PALENZUELA, Salvador. Modelo e Indicadores para ciudades más sostenibles. Cataluña. 1999. p. 1-40.
- RUIZ BALLÉN, Xiomara. Direccionamiento Institucional: Guía de análisis DOFA. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2012.

- SÁNCHEZ, Hugo Alejandro. Planes de Ordenamiento Territorial Municipal en Colombia. Un nuevo modelo conceptual y metodológico. En: Revista Científica Actualidad y Divulgación Científica. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Noviembre, 2005.no.2, p. 33-43.
- SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA. Gestión Ambiental en los países de la comunidad Andina En: Revista de la integración. Septiembre, 2012. no.9. p. 4-148.
- SEMINARIO INTERNACIONAL DESARROLLO REGIONAL EN AMÉRICA LATINA: EL LUGAR IMPORTA. (19-21, Octubre, 2010: Santiago, Chile). Memorias. Santiago: Área de Gestión Local y Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2010. 237 p.
- SERNA GÓMEZ, Humberto. Gerencia estratégica: Teoría-metodología. Alineamiento, implementación y mapas estratégicos. Colombia. 2003.
- TOMADONI, Claudia. A propósito de las nociones de espacio y territorio En: Territorio y Ambiente: Una mirada geográfica. Mayo, 2007.vol. 10 no. 4. p. 53-66.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Proceso de Modernización del Programa Administración del Medio Ambiente. Facultad de Ciencias Ambientales. Pereira. 2006.
- VEGA MORA. Leonel. Gestión medioambiental: Un enfoque sistémico para la protección global e integral del medio ambiente. Bogotá, D.C.: Tercer Mundo Editores, 1998. 231p. ISBN 9586017788.

NORMATIVIDAD

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Bogotá. 1991.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE DESARROLLO. Ley 1450 (16, Junio, 2011). Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Capítulo II Convergencia y desarrollo regional. Caracterización, dinámica y desafíos. Bogotá, D.C; 2011. p. 23-48. En: <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>.
- COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Ley 1454 (28, Junio, 2011). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Por la cual se

dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C; 2011. no. 48115. p. 1-34. En: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=M0t7MuBn8J8%3D&tabid=1667>.

- COLOMBIA. Ley 99 (22, Diciembre, 1993). Ley General Ambiental de Colombia. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C; 1993.
- COLOMBIA. Ley 388 (18, Julio, 1997). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Ibagué; 1997.
- COLOMBIA. Ley 152 (15, Julio, 1994). Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Diario Oficial. Bogotá D.C. 1994.
- COLOMBIA. Ley 1454 (28, Junio, 2011). Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Diario Oficial. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. 2011.
- COLOMBIA. Ley 1551 (6, Julio, 2012). Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2012.
- COLOMBIA. Ley 1523 (24, Abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2012.
- COLOMBIA. Ley 1549 (5, Julio, 2012). Por la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2012.
- COLOMBIA. Ley 1537 (20, Junio, 2012). Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2012.

- COLOMBIA. Ley 1450 (16, Junio, 2011). Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2011.
- COLOMBIA. Decreto 1504 (4, Agosto, 1998). Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Diario Oficial. Bogotá D.C.1998.
- COLOMBIA. Decreto 879 (13, Mayo, 1998). Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial. Diario Oficial. Bogotá D.C.1998.
- COLOMBIA. Decreto 1686 (4, Septiembre, 2000). Por medio del cual se reglamenta parcialmente los artículos 20, 23 y 130 de la Ley 388 de 1997. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2000.
- COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo. Decreto 1200 (20, Abril, 2004). Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2004.
- COLOMBIA. Decreto 4002 (30, Noviembre, 2004). Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 de la Ley 388 de 1997. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2004.
- COLOMBIA. Decreto 1538 (17, Mayo, 2005). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2005.
- COLOMBIA. Decreto 097 (16, Enero, 2006). Por el cual se reglamenta la expedición de licencias urbanísticas en suelo rural y se expiden otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2006.
- COLOMBIA. Decreto 3600 (20, Septiembre, 2007). Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2007.
- COLOMBIA. Decreto 4300 (7, Noviembre, 2007). Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a planes parciales de que tratan los artículos 19 y 27 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 80 de la Ley 1151 de

2007, se subrogan los artículos 1°, 5°, 12 y 16 del Decreto 2181 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2007.

- COLOMBIA. Decreto 4066 (24, Octubre, 2008). Por el cual se modifican los artículos 1°, 9°, 10, 11, 14, 17,18 y 19 del Decreto 3600 de 2007 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2008.
- COLOMBIA. Decreto 4065 (24, Octubre, 2008). Por el cual se reglamentan las disposiciones de la Ley 388 de 1997 relativas a las actuaciones y procedimientos para la urbanización e incorporación al desarrollo de los predios y zonas comprendidas en suelo urbano y de expansión y se dictan otras disposiciones aplicables a la estimación y liquidación de la participación en plusvalía en los procesos de urbanización y edificación de inmuebles. Diario Oficial. Bogotá D.C. 2008.
- COLOMBIA. Decreto 1640 (2, Agosto, 2012). Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá D.C. 2012.
- COLOMBIA. Proyecto de acuerdo No.011. Por el cual se adopta el Esquema Ordenamiento Territorial para el municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca. Con una vigencia 3 periodos administrativos, distribuidos en corto, mediano y largo plazo. 2000.
- COLOMBIA. Proyecto de acuerdo No.004 (30, Mayo, 2012). Por medio del cual se aprueba y se adopta el Plan de desarrollo 2012. 2015. Obando. 2012.
- COLOMBIA. Proyecto de ordenanza No. 015 (25, Mayo, 2012). Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca “El Valle Vale” para el periodo 2012-2015. Cali. 2012.
- COLOMBIA. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación. Documento Conpes Social (28, Marzo, 2011). Modificación a Conpes social 91 del 14 de junio de 2005: “metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015”. Bogotá D.C. 2011.

WEBGRAFÍA

- LABORATORIO DE MAPEO. Mapa de Concentración de la Tierra en Colombia. Centro de Estudios Estratégicos Latinoamericanos (CEELAT). Informe de desarrollo humano. 2009. En: <http://ceelat.org/mapas/mapa-de-concentracion-de-la-tierra-en-colombia/>.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Competitividad e innovación. Visión 2032. En: <http://wsp.presidencia.gov.co/sneci/politica/Paginas/vision-2032.aspx>.
- BENÍTEZ MENESES, Gerardo. NITC, interacción y aprendizaje en la Universidad, vol. I. Tesis Doctoral en Tecnología educativa bienio. Tarragona: Universitat Rovira I Virgili. Departament de Pedagogia, 2007. 659p. En: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/9Disenoyfasesdelainvestigacion.pdf?sequence=15>.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Municipio de Paya. Proyecto de acuerdo no. 23 (2, Diciembre, 2004). Por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial municipal. Introducción. Paya, Colombia. 372p. En: http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/P/paya_-_boyaca_-_eot_-_2004/paya_-_boyaca_-_eot_-_2004.asp.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ordenamiento Territorial En: <https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/OrdenamientoTerritorial/OrdenamientoTerritorial.aspx>
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Cátedra Manuel Ancizar. Concentración de la tierra: El mayor problema agrario en Colombia. Bogotá D.C. Marzo 17 de 2014. <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/articulo/concentracion-de-tierra-el-mayor-problema-agrario-en-colombia.html>.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Gestión ambiental en el territorio. Maestría en medio ambiente y desarrollo. http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/20119521/und_4/html/contenido_05.html.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. IGAC. Mapas de Colombia. Mapa de sistema Nacional Catastral. <http://geoportal.igac.gov.co/ssig2.0/visor/galeria.req?mapald=23>.

ANEXOS

ANEXO 1. FUNDAMENTOS LEGALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MARCO JURÍDICO .		
	Ordenamiento	Descripción
Marco Internacional	La Agenda 21	Programa de las Naciones Unidas promueve el desarrollo sostenible del uso de la tierra, desde la gestión ambiental, la promulgación de acuerdos internacionales, políticas económicas nacionales y una administración pública eficaz, a fin de aumentar su capacidad de mejorar las condiciones de vida de sus residentes, especialmente de los marginalizados y los desprotegidos.
	Objetivos de desarrollo del milenio	Desde el Programa de las naciones unidas para el desarrollo surgen ocho objetivos , para 177 países vinculados: Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años. Objetivo 5: Mejorar la salud materna. Objetivo 6: Combatir el VIH/ SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. En Colombia para darle cumplimiento a estos objetivos, se plantean metas e indicadores de seguimiento y control.
	Habitat II	La conferencia le otorgó a las autoridades conceptos y estrategias para el desarrollo rural, mejorar las condiciones de vivienda segura y salubre , servicios públicos y la conservación de edificios, monumentos, espacios abiertos, paisajes y modalidades de asentamiento de valor histórico, cultural, arquitectónico, natural, religioso y espiritual.

MARCO JURÍDICO .		
	Ordenamiento	Descripción
Constitución Política de 1991	Artículo 8	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
	Artículo 51	Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.
	Artículo 68	Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.
	Artículo 70.	El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.
	Artículo 80	El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.
	Artículo 82	El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.
	Artículo 288.	Define la división política- administrativa, con el fin de ordenar el desarrollo territorial a partir de delegación de funciones a cada entidad de orden municipal, regional, departamental o nacional.
	Artículo 298.	Se establece la autonomía de los departamentos en su accionar en los temas de planificación, promoción del desarrollo económico y social.
	Artículo 311.	Determina las funciones de la administración municipal: prestación de servicios públicos, construcción de obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.
	Artículo 369.	Menciona los deberes y derechos de los usuarios, la participación de la comunidad en la gestión y fiscalización de las empresas estatales.

MARCO JURIDICO .		
	Ordenamiento	Descripción
Ley	Ley 99 de 1993	A partir de la ley se crea el ministerio del medio ambiente que tiene como objetivo la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, uso y manejo de los recursos naturales.
Ley 388 de 1997	Ley 388 de 1997	Vela por el ordenamiento del territorio desde las acciones político-administrativas (POT), propone procesos eficientes para el desarrollo territorial y el habitar adecuado de la población.
	El artículo 10, los determinantes ambientales	El Plan de Ordenamiento Territorial deberá tener en cuenta los determinantes ambientales, que se constituyen normas de superior jerarquía.
	El artículo 28, Vigencia y revisión del plan de ordenamiento.	Contenido estructural, largo plazo: tres periodos constitucionales. Contenido urbano y rural, mediano y largo plazo: dos periodos constitucionales. Contenido urbano y rural, programas de ejecución corto plazo: un periodo constitucional. No obstante lo anterior, si al finalizar el plazo de vigencia establecido no se ha adoptado un nuevo plan de ordenamiento territorial, seguirá vigente el ya adoptado.
	El artículo 112, los expedientes municipales.	Se establecen por la necesidad de generar procesos de retroalimentación dentro de la administración, que ofrezca información importante para la toma de decisiones.
Visión Colombia	Visión Colombia 2032	Se proyecta a Colombia en el 2032: Como uno de los tres países en América Latina más competitivos y con un nivel de ingreso por persona medio- alto. Una economía exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado. Un ambiente de negocios para la inversión local. Propiciar la convergencia regional. Mejores oportunidades de empleo, calidad de vida y menores niveles de pobreza.
	Visión Colombia 2019	Menciona en la meta 3 de la gestión pública participativa, para un desarrollo integral y gestión del territorio. Para el logro de la meta es necesario vincular las instituciones educativas que impulsen el interés por el tema en jóvenes y adultos. Además se debe diseñar herramientas informáticas de fácil acceso.

MARCO JURÍDICO .		
	Ordenamiento Territorial	Descripción
Leyes	Ley 152 de 1994	Por el cual se establecen los planes de desarrollo, estrategias, programas y proyectos, para controlar los gastos públicos, en pro del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población.
	Ley 1454 del 2011	Por la cual se establece conceptos y disposiciones político- administrativas en materia de ordenamiento territorial. Además establece el acompañamiento, asesoría desde la conformación de la comisión de ordenamiento territorial y estipula la articulación municipal o departamental para la prestación de servicios.
	Ley 1551 de 2012	Los municipios tienen la autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites y las leyes, pero estos deberán contar con la asesoría y regulación de los entes de diverso orden. Las funciones que les corresponden a los municipio son las siguientes: administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, promover la participación comunitaria, promover alianzas y sinergias público-privadas, procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, contribuir al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes, fomentar y promover el turismo, los municipios fronterizos podrán celebrar Convenios con entidades territoriales limítrofes del mismo nivel, incorporar el uso de nuevas tecnologías, celebrar convenios solidarios con: los cabildos, las autoridades y organizaciones indígenas, los organismos de acción comunal y demás organizaciones civiles, elaborar los planes y programas anuales de fortalecimiento, celebrar convenios de uso de bienes públicos y/o de usufructo comunitario, ejecutar el programas de alimentación escolar, publicar los informes de rendición de cuentas en la respectiva página web del municipio, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal.

MARCO JURÍDICO .		
	Ordenamiento Territorial	Descripción
Leyes	Ley 1523 de 2012	La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles
	Ley 1537 de 2012	Busca la promoción de Viviendas dignas de interés social y viviendas de interés prioritario, para familias de bajos ingresos económicos, que permitan salvaguardar los derechos fundamentales de los miembros del grupo familiar y en particular de los más vulnerables.
	Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.	Propone lineamientos y acciones estratégicas para la sostenibilidad ambiental urbana con el apoyo a los planes de ordenamiento territorial, la incorporación la gestión del riesgo, la implementación de la política de mejoramiento integral a programas y proyectos de renovación urbana, y la implementación de la política nacional de espacio público.

MARCO JURÍDICO .		
	Ordenamiento Territorial	Descripción
Decretos	Decreto 1504 de 1998	El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. Los municipios deberán darle planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo, a partir de los Planes de Ordenamiento.
	Decreto 879 de 1998	Se establece la obligatoriedad de los planes de ordenamiento territorial. Los POT son un conjunto de acciones políticas- administrativas y que estas deberán estar en relación con los determinantes de mayor jerarquía
	Decreto 1686 de 2000	Cuando los municipios o distritos no hayan aprobado y adoptado los Planes de Ordenamiento Territorial o se encuentren en proceso de formulación conforme a lo dispuesto en las Leyes, , los gobernadores darán instrucciones a las oficinas de planeación de los departamentos respectivos para que, en coordinación con los municipios o distritos correspondientes, acometan su elaboración, siguiendo los procedimientos de concertación y aprobación, establecidos en las Leyes

MARCO JURÍDICO .		
	Ordenamiento Territorial	Descripción
Decretos	Decreto 1200 de 2004	<p>Establece los instrumentos de planificación ambiental, entre estos está el Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR:es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones. El Plan de Gestión Ambiental Regional tendrá una vigencia de mínimo 10 años. PLAN DE ACCIÓN TRIENAL -PAT-. Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 3 años. DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El Sistema de Información Ambiental para Colombia, SIAC, compuesto por el Sistema de Información Ambiental para el seguimiento a la calidad y estado de los recursos naturales y el ambiente, SIA, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental, SIPGA, se constituye en los sistemas para el seguimiento y evaluación.</p>
	Artículo 5 del decreto 4002 de 2004	Las revisión de los planes de ordenamiento territorial, la harán los Concejos municipales o distritales, por petición del alcalde, siempre y cuando se hayan vencido los periodos de ejecución establecidos en el POT (corto, mediano y largo plazo).

MARCO JURÍDICO .		
	Ordenamiento Territorial	Descripción
Decretos	Decreto 1538 de 2005	El diseño, construcción, ampliación, modificación y en general, cualquier intervención y/u ocupación de vías públicas, mobiliario urbano y demás espacios de uso público.
	Decreto 097 de 2006	Solamente se podrá autorizar la construcción de edificaciones dedicadas a la explotación económica del predio que guarden relación con la naturaleza y destino del mismo. Los municipios y distritos señalarán los terrenos que deban ser mantenidos y preservados por su importancia para la explotación agrícola, ganadera, paisajismo o de recursos naturales, según la clasificación del suelo adoptada en el Plan de Ordenamiento Territorial. En estos terrenos no podrán autorizarse actuaciones urbanísticas de subdivisión, parcelación o edificación de inmuebles que impliquen la alteración o transformación de su uso actual.
	Decreto 3600 de 2007	En el Plan de Ordenamiento deberán estar estipulados los centros poblados del municipios, con sus límites , las zonas de interés por ubicación de los equipamientos colectivos, de servicios públicos, espacio público y las zonas de protección.
	Decreto 4300 de 2007	La secretaría de planeación municipal está en la obliación de formular e implementar los planes parciales, el cual deberá estar acorde a los determinantes ambientales establecidos por la Corporación Autónoma Regional.
	Decreto 4066 de 2008	Por el cual se decretan las zonas aptas en el área suburbana y rural, para la ubicación y construcción de industrias, que cumplan con lo establecido en la ley y respete las franjas de protección a infraestructura y recursos naturales.
	Decreto 4065 de 2008	Por el cual se establecen las normas urbanísticas y los requerimientos básicos de la construcción de urbanizaciones como son equipamientos colectivos, vías y zonas de espacio público.
	Decreto 1640 de 2012	Por medio del cual se reglementan los intrumentos de planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos y se dictan otras disposiciones.
MARCO JURÍDICO .		
	Ordenamiento Territorial	Descripción
Acuerdos Municipales	Proyecto de acuerdo No.011 de 2000	Por el cual se adopta el Esquema Ordenamiento Territorial , para el municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca. Con una vigencia 3 periodos administrativos, distribuidos en corto, mediano y largo plazo.
	Proyecto de acuerdo No. 004 de 2012	Por medio del cual se aprueba y se adopta el Plan de desarrollo 2012- 2015 del municipio de Obando Valle del Cauca.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2. MATRIZ DE REVISIÓN DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

Matriz de Revisión Documento Técnico de Soporte			
COMPONENTE	CONTENIDO	OBSERVACIÓN GENERAL	ACCIONES PLANTEADAS EN EL PERIODO DEL EOT
COMPONENTE GENERAL	Objetivos, políticas y estrategias de ocupación y aprovechamiento del suelo municipal	El objetivo para el desarrollo planteado en el EOT, es el de establecer al municipio de manera agropecuaria y con potencial eco- turístico se menciona las ventajas competitivas del municipio por su ubicación estratégica, a partir de inversiones internacionales y nacionales. Además con ayuda institucional municipal, departamental para la implementación de programas educativos y la construcción de equipamientos básicos necesarios, con el fin de elevar los ingresos de la población, mejorando la calidad de vida, la convivencia y armonizando los conflictos de orden ambiental. Las estrategias están enfocadas a la viculación con municipios vecinos, el fortalecimiento institucional, el manejo del riesgo, la capacitación de la población para el trabajo, la armonización de los desequilibrios de la oferta y demanda ambiental, la convivencia pacífica y la cultura, para el déficit del VIS urbano y para el alto déficit del espacio público urbano, enfocadas al cumplimiento del	
	Clasificación del suelo urbano y rural. Definición perímetro urbano para las cabeceras de los centros urbanos.	El suelo del municipio de Obando se clasifica en urbano, de expansión, rural, de producción agro- pecuaria, minera, suburbano y de protección. El perímetro urbano se encuentra estipulado, como el área que cuenta con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso.	El área de expansión para el municipio será la zona occidental aledaña al casco urbano, para lo cual se proyecta la ampliación en la cobertura de servicios públicos y equipamiento necesarios. No se permitirán explotaciones mineras dentro del perímetro urbano ni en zonas de expansión urbana, centros poblados rurales, ni en suelo de protección adoptados por el presente acuerdo. Deberán respetarse además una distancia mínima de doscientos metros (200 metros) entre una explotación y el centro poblado.

COMPONENTE	CONTENIDO	OBSERVACIÓN GENERAL	ACCIONES PLANTEADAS EN EL PERIODO DEL EOT
COMPONENTE GENERAL	Delimitación áreas de reserva para la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.	Se establecieron áreas de conservación: hídrica compartida con municipios aledaños y de cuencas abastecedoras a los acueductos rurales. Se catalogan las áreas de protección al paisaje, protección y conservación de la fauna, y las áreas de manejo especial.	Se propone realizar el “ Plan Integral de Recuperación del Sistema Hídrico Superficial Municipal”, que tendrá como objetivo recuperar las diferentes quebradas que conforman las subcuencas comunes de Obando con otros municipios. La subcuenca el Naranjo debe contar con su plan de Ordenación y Manejo. Se estipula la necesidad de realizar controles para evitar el tráfico de fauna silvestre, en especial por el río Cauca.
	Áreas expuestas a amenazas y riesgos.	Se establecen las áreas susceptible a amenazas por fenómeno de remoción en masa, e inundaciones. Se estipula que el municipio de Obando se encuentra ubicado en una zona de alta actividad sísmica, de contaminación atmosférica por la quema de los cultivos de caña, entre otras amenazas antrópicas.	Para controlar la erosión en el territorio municipal se estipulan acciones curativas y preventivas en el corto, mediano y largo plazo. El plan Integral de recuperación del sistema hídrico superficial municipal estipula las acciones respectivas para mitigar el riesgo en zonas inundables. Educación y capacitación a la comunidad para comprender, responder ante las situaciones que se presenten por las amenazas naturales de origen sísmico, por Fenómeno de remoción en Masa, Hídrico y volcánico. Fortalecer al Comité Local de Emergencia (CLE) por medio de capacitación y acciones que fortalezcan la cooperación entre las diferentes entidades de socorro y respuesta. Las edificaciones que se construyan, reconstruyan o reparen, cumplan con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente – NSR/98 e igualmente deberán utilizar sistemas constructivos apropiados.
	Sistema de infraestructura y servicios para la interrelación urbana- rural.	Se delimitan las vías de orden nacional, municipal y local, describe la cantidad de puestos de salud, hospital, escuelas, colegios. Se describe el estado del equipamiento cultural y de patrimonio, recreativo y deportivo, institucional y económico, y la infraestructura de servicios públicos del municipio.	El EOT determina la necesidad de incrementar la cobertura de servicios públicos, aumentar la cantidad de equipamiento colectivo y darle mantenimiento adecuado al actual en especial a las veredas de orden local.

COMPONENTE	CONTENIDO	OBSERVACIÓN GENERAL	ACCIONES PLANTEADAS EN EL PERIODO DEL EOT
COMPONENTE RURAL	Áreas de conservación y protección de los recursos naturales.	En todo el municipio se apoyarán los procesos de zonificación y ordenamiento del uso del suelo rural, con el fin de posibilitar la reorientación de decisiones productivas hacia el uso potencial de los suelos, como estrategia para la conservación y el desarrollo sostenible. Existe aún un grave problema de tenencia de la tierra, donde unos pocos hacendados son dueños de la mayoría; observándose dos cultivos predominantes, en el área plana el cultivo de caña de azúcar y en la ladera la producción de ganado.	Reforestación, producción agroforestal y plantaciones dendroenergéticas. Revegetalización Natural e inducida. Prácticas culturales de bajo impacto.
	Áreas expuestas a amenazas y riesgos.	Se describen las zonas expuestas a amenazas y riesgos en el área rural, en especial en la zona de ladera por los fenómenos de remoción en masa, que limitan la comunicación y el transporte de alimentos al centro poblado. El área rural plana se ve altamente afectada por la quema en los cultivos de caña. Es importante resaltar que a pesar de existir acciones en mejora de las vías rurales, éstas en su mayoría se encuentran en mal estado, sobre todo en la zona de ladera.	El municipio deberá realizar las obras necesarias sobre las vías rurales, para el manejo de aguas de escorrentía y otros con el fin de evitar desprendimiento de la banca. Mitigar la amenaza por incendios de pradera y áreas forestales, el municipio deberá adoptar el Plan de Contingencia de Incendios Forestales, entregado por CVC al municipio. Se realizó el Plan de Gestión del Riesgo municipal.
	Áreas parte de sistemas de aprovisionamiento de servicios públicos y disposición final de residuos sólidos y líquidos.	Describe la situación actual en cuanto a la calidad en la prestación de los servicios públicos, los déficits presentados y la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población rural con acciones planteadas en el mismo documento.	La administración municipal, deberá realizar y gestionar corto y mediano plazo la construcción de las PTAR en los centros poblados de San Isidro, Villa Rodas y El Chuzo; para los dos primeros, esta construcción estará sujeta a los estudios previos para definir la mitigación de la amenaza por fenómeno de remoción en masa que en ellos se presenta; y la utilización de sistemas adecuados para el tratamiento de aguas residuales domésticas en las viviendas de la zona rural de ladera. Complementar los tratamientos de agua con procesos de cloración y mejorar los sistemas de conducción para reducir las pérdidas, utilizando materiales apropiados y con la participación de la comunidad rural. No se determinan cuáles serán los parámetros del agua para consumo humano, ni cuál es la disponibilidad del recurso en la zona rural. El municipio deberá generar en el corto plazo, en los centros poblados de San Isidro, Villa Rodas, El Chuzo y San José, sitios para la disposición final y el tratamiento adecuado de los residuos sólidos, que serán definidos por sus respectivos estudios técnicos.

COMPONENTE	CONTENIDO	OBSERVACIÓN GENERAL	ACCIONES PLANTEADAS EN EL PERIODO DEL EOT
COMPONENTE RURAL	Áreas de producción agropecuaria, forestal y minera.	El EOT establece el tipo de cultivos que pueden ser sembrados de acuerdo a la pendiente y las características del suelo. Para la minería dice que debe estar a una distancia mínima de 200 metros de cualquier centro poblado.	Fortalecer la UMATA y la Secretaría de planeación.
	Sistema de equipamiento colectivo rural.	En la zona rural se describe el deficit en infraestructura de equipamiento de salud y educación, en espacial de 6 a 11 (secundaria). También es importante destacar que existen muy pocos programas de capacitación no formal que puedan ser una alternativa para la producción económica y de sostenibilidad para la economía familiar.	Se propone construir Equipamientos Básicos, conformadas por los servicios de carácter educativo, Cultural, de Seguridad, de Contingencia, de Comunicación, Deportivo, Recreativo, Comunal, de Salud y el económico. Cada uno de éstos deberá cumplir con unas condiciones de conformación física para lograr un servicio adecuado a la población localizada tanto en los núcleos como en las unidades de manejo territorial. Desarrollar un programa del sistema educativo municipal y su funcionalidad urbano – rural, de acuerdo con la vocación del municipio, su oferta física y natural. El Municipio deberá gestionar en el mediano y largo plazo, la realización de las obras necesarias para la construcción de Centros de Acopio Satélites en los centros poblados de Molina, Villa Rodas y San Isidro, de manera que la comercialización de productos se facilite para los productores de la zona rural.

COMPONENTE	CONTENIDO	OBSERVACIÓN GENERAL	ACCIONES PLANTEADAS EN EL PERIODO DEL EOT
COMPONENTE URBANO	Plan de vías	<p>La representación cartográfica que define en el territorio las actuaciones para este contenido no se adopta, solo se contempla el Plano de clasificación vial. Se clasifican 6 tipos de vías descendiendo desde el orden nacional hasta las ciclorutas con sus respectivas perfiles característicos. Las actuaciones en referencia a este contenido se condensan en 4 proyectos. Se cuenta también con una vía ferrea contemplada según la ley como arteria principal. Cabe resaltar que aunque se establece una zona de protección vial de carácter público y privado esta no se cumple en la realidad. Se definen parámetros para el trazado y diseño de vías (colectoras y locales, de servicio, acceso directo a lotes y malla vial interna), previa autorización de secretaría de obras públicas y planeación municipal.</p>	<p>Gestionar en el corto plazo ante el INVIAS la implementación de elementos reductores de velocidad y señalización. Localización y construcción adecuada de puentes peatonales sobre la trocal de occidente. Realizar un estudio que determine el tipo y cantidad de vehículos que circulan en la zona urbana para la proyección de equipamientos, sitios de parqueo, señalización, etc. Dotación del casco urbano del terminal de transportes. Concertación en el corto y mediano plazo ante ferrovías para la reactivación de la vía ferrea y recuperación de la estación del ferrocarril.</p>

<p>COMPONENTE URBANO</p>	<p>Plan de servicios públicos domiciliarios</p>	<p>Para el periodo inicial se cuenta con recursos provenientes del FOREC destinados a obras de reparación de redes de alcantarillado urbano y estudio - reparaciones para el pozo profundo abastecedor de agua para consumo humano de la población urbana. Se identifica en la cartografía la localización de la PTAR con base en un estudio realizado para el tema de las aguas residuales y alcantarillado en 1998. Este mismo estudio define que el manejo de las aguas residuales de la zona urbana se debe realizar con filtro percolador y su construcción debe poseer licencia ambiental. En relación a la Escombrera el Artículo 181, define los terrenos declarados para su localización, correspondientes a los definidos como eriales, para los cuales no se llega a estimar su localización. Se establecen áreas de servidumbre para las líneas de alta tensión de 220000 y 115000 V. En la actualidad se cuenta con PGIRS. Dentro del acuerdo se plantea la necesidad de determinar un sitio para la Disposición final de residuos sólidos. Para ello se plantea la pertinencia de estudios para su ubicación y construcción, citado en el artículo 185 y 186. Este tiene en cuenta una zona de amortiguamiento. Se establecen varias propuestas para el manejo adecuado de residuos sólidos resumidas en prácticas convencionales y alternativas</p>	<p>Gestionar en el corto y mediano plazo la construcción de la PTAR. Realizar estudio para caracterización, manejo, tratamiento y áreas destinadas para disposición final de lodos. Realizar en el corto plazo el estudio y reparaciones para el pozo profundo abastecedor de agua para consumo humano de la población urbana. Gestionar recursos con la empresa prestadora de servicio de acueducto para realizar en conjunto programas educativos sobre ahorro y uso eficiente del agua. Realizar en el corto y mediano plazo las obras contempladas en el Estudio General de Factibilidad de Alternativas de Tratamiento de Aguas Residuales en Algunas Cabeceras Municipales del Valle del Cauca, Municipio de Obando 1998. Se contemplan proyectos de reforma a la red existente para mejorar la calidad del suministro de energía. Implementar un proyecto educativo en el mediano plazo que promueva el tratamiento y separación en la fuente de residuos sólidos, así como también la creación de microempresas con función de selección y distribución del material reciclado. Desarrollar estudio para definir áreas para disposición final de residuos sólidos</p>
---------------------------------	--	--	---

COMPONENTE	CONTENIDO	OBSERVACIÓN GENERAL	ACCIONES PLANTEADAS EN EL PERIODO DEL EOT
COMPONENTE URBANO	Equipamientos Colectivos - Sistema Espacio Público	<p>El FOREC destina recursos económicos para la reparación de: Centros Educativos, el Hospital Local Municipal, Kiosko y Piscina del Centro Recreacional, Estadio Municipal, Casa de la Cultura, Centro Artesanal, Parroquia San José, Palacio Municipal, Club de Leones, Bomberos y Defensa Civil afectados. No se hace alusión al cumplimiento de algún tipo de norma o las características que rigen estas mejoras. Se establece una diferenciación de tipo-cobertura y se exige que estos deben tener una localización estratégica en la ciudad dependiendo de la cobertura que presta el servicio y de la tranquilidad y/o seguridad que exija el tipo de equipamiento. Deben cumplir además con condiciones de accesibilidad adecuadas de acuerdo al tipo de eje sobre el cual estén localizados. Se establece generar en los planes parciales que se desarrollen en el suelo de expansión urbana áreas para las zonas verdes comunales con una cobertura de 1.5 Ha. integradas a las zonas de protección de los canales Marruecos y Lomitas</p>	<p>Desarrollar programas en el corto, mediano y largo plazo de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y dotación de los centros educativos urbanos. Gestionar recursos en el mediano y largo plazo, para el mejoramiento, ampliación y dotación física para el Hospital Local. El municipio en el mediano plazo deberá realizar las gestiones y acciones necesarias para llevar a cabo la construcción del auditorio municipal. Realizar el proyecto de construcción del Centro de Acopio Municipal. Desarrollar el Programa Zonas Verdes en el largo plazo Gestionar en el mediano y largo plazo, el diseño y la construcción del corredor de la Vía Troncal del Occidente</p>
	Áreas expuestas a amenazas y riesgos	<p>En la actualidad se encuentra conformado el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Se identifican las principales amenazas a las que se encuentra expuesto el municipio: Sísmica - Fenómeno de Remoción en Masa - Amenaza Hídrica - Amenazas Antrópicas (Físico Química) - Amenaza Física. Cuenta con la respectiva delimitación Se establecen diferentes zonas de aptitud para la construcción con base en estudio realizado por INGEOMINAS y la Universidad del Quindío al tiempo que se definen normas para construir en zona de riesgo. No se define la zona para reubicar las viviendas ubicadas en zona de alto riesgo</p>	<p>Gestionar y realizar las acciones pertinentes, para que se desarrolle el proyecto del muro de contención, para controlar y mitigar la inundación. Realizar estudio sobre filtración en el tanque de almacenamiento de agua tratada del acueducto municipal para definir correctivos y realizar obras</p>

COMPONENTE	CONTENIDO	OBSERVACIÓN GENERAL	ACCIONES PLANTEADAS EN EL PERIODO DEL EOT
COMPONENTE URBANO	<p>Expedición normas urbanísticas para la parcelación, urbanización y construcción</p>	<p>En el acuerdo se especifica la normatividad urbanística que define las disposiciones en relación a áreas de cesión, el señalamiento de los parámetros y criterios para su determinación posterior, al igual que la normatividad para zonas verdes, vivienda, vías y estacionamientos declarados en el suelo urbano. Se declaran áreas para la construcción de VIS y VIS Prioritaria dentro del suelo urbano y de expansión Se declara como patrimonio arquitectónico la iglesia parroquial y la vivienda enfrentada a ella sobre su costado norte No se señala concretamente cuáles deben ser las especificaciones para los procesos de construcción como volumetrías y alturas. Se establecen las normas para vivienda unifamiliar y bifamiliar así como para el desarrollo de las manzanas y etapas. Para el tema de estacionamientos estos se ubican de acuerdo al uso del suelo, se definen las condiciones arquitectónicas y técnicas y el tratamiento de estos en superficie. Se definen los aspectos que deben contener los planes parciales. La caracterización de estos los define como de desarrollo al requerir realizarse como parte de una estrategia de consolidación. Estos son el Plan Parcial de Occidente y el Plan Parcial Económico</p>	
	<p>Determinación de usos del suelo, áreas de actividad y tratamientos urbanísticos</p>	<p>Se definen las áreas declaradas de tratamiento urbano en: Tratamiento de Desarrollo - Consolidación Urbanística - Mejoramiento Integral - Conservación - Renovación Urbana Se define la zonificación de acuerdo a áreas morfológicas homogéneas y la clasificación de los usos del suelo en perímetro urbano y de expansión de acuerdo a criterios basados en parámetros de compatibilidad, ocupación, tamaño e impacto: Residencial - Comercial - Servicios - Equipamiento Colectivo - Industrial. Paralelamente esta clasificación de usos se complementa en una categorización y caracterización al interior de cada una de las actividades y tipo de ocupación y una aplicación de normas de diversa índole Se clasifican los impactos de acuerdo al uso permitido</p>	
<p>Fuente: Elaboración propia, basándose en el artículo 17 de la ley 388 de 1997 y lo estipulado en el EOT.</p>			

ANEXO 3. ANÁLISIS CARTOGRÁFICO

CUADRO No. 1			
CONTENIDOS MÍNIMOS CARTOGRÁFICOS EN LOS POT			
DIAGNÓSTICO			
N°	DIMENSION	NOMBRE DEL MAPA	EOT OBANDO
1	AMBIENTAL	HIDROGRAFÍA Y MICROCUENCAS ABASTecedoras DE ACUEDUCTOS - RURAL	SI
2		ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL – RURAL	SI
3		GEOMORFOLOGÍA Y PROCESOS EROSIVOS – URBANO	NO
4		FORMACIONES SUPERFICIALES – RURAL	SI
5		FORMACIONES SUPERFICIALES – URBANO	NO
6		ZONIFICACIÓN PRELIMINAR DE AMENAZAS - RURAL	SI
7		ZONIFICACIÓN PRELIMINAR DE AMENAZAS – URBANO Y CENTROS POBLADOS (si los hay)	SI
8		USO ACTUAL DEL SUELO – URBANO	SI
9	ECONÓMICA Y SOCIO - CULTURAL	VÍAS - RURAL	SI
		EQUIPAMIENTOS - RURAL	SI
10		SERVICIOS PÚBLICOS - RURAL	NO
11		VÍAS – URBANO	SI
		EQUIPAMIENTOS - URBANO	SI
	ESPACIO PÚBLICO - URBANO	SI	
12	SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - URBANO	NO	
13	ADMINISTRATIVA	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA – RURAL	NO
14		DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA – URBANO	NO
15	FUNCIONAL	RELACIONES FUNCIONALES	NO
FORMULACIÓN			
N°	COMPONENTE	NOMBRE DEL MAPA	
1	GENERAL	CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL – SUELO URBANO, RURAL, ÁREAS DE EXPANSIÓN Y SUELO SUBURBANO	SI

2	URBANO	LOCALIZACIÓN ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	SI
3		ZONIFICACIÓN PRELIMINAR DE ALTO RIESGO PARA LA LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	NO
4		SISTEMAS DE COMUNICACIÓN (PLAN VIAL) – ÁREAS URBANAS, RURALES, REGIONALES Y NACIONALES	SI
5		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	SI
6		NORMAS URBANÍSTICAS: ZONAS MORFOLÓGICAS HOMOGÉNEAS, Y PLANES PARCIALES (si los hay)	NO
7	USOS Y TRATAMIENTOS DEL SUELO	SI	
8	ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO	NO	
9	RURAL	LOCALIZACIÓN ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	SI
10		ZONIFICACIÓN PRELIMINAR DE RIESGO – URBANO Y CENTROS POBLADOS	NO
11		INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS BÁSICOS Y ESPACIO PÚBLICO	SI
13		ÁREAS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	NO
14		PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE USOS DEL SUELO RURAL: AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERO Y DE PROTECCIÓN	SI
15		ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGO	SI
16		LOCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	NO
17		LOCALIZACIÓN ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	SI
18		PROGRAMA DE EJECUCIÓN	PROGRAMA DE EJECUCIÓN - RURAL
19		PROGRAMA DE EJECUCIÓN - URBANO	NO

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
			esto para la cartografía en papel. Esta situación se presenta de forma paralela en la cartografía en formato MapInfo donde se muestra una gama de colores muy similar entre los usos del suelo lo cual no permite diferenciar entre uno u otro uso.	
05 Equipamiento Colectivo Urbano. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	El mapa expone claramente la localización de los distintos equipamientos colectivos que se encuentran en el área urbana siendo los de tipo institucional, económico, educativo, recreativo y de salud, así como el área que ocupa cada tipo de equipamiento. Para la cartografía en formato MapInfo, se identifica la dificultad para diferenciar entre el uso institucional y de salud, puesto que manejan la misma gama de colores.	La adopción del mapa se sujeta al numeral 5.2.3 Sistema de Equipamiento Colectivo Municipal, correspondiente al Documento Técnico de Soporte, documento capítulo 2d, de esta manera el mapa permite definir espacialmente las categorías de equipamientos colectivos en el área urbana
06 Conflictos Ambientales Urbanos	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	Este mapa establece la localización de los conflictos ambientales que se identifican en el área urbana, asociados principalmente a la inadecuada localización de actividades e infraestructura en el territorio.	El mapa se asocia al apartado 2.1.6 Conflictos Ambientales Urbanos, dentro del Documento Técnico de Soporte para el componente Urbano.
07 Amenazas Urbanas. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	En el mapa se presenta una zonificación de las amenazas dentro de territorio Urbano, referentes a amenazas naturales y antrópicas, asociadas aspectos de tipo sísmico, de remoción en masa, hídricas, sanitarias y fisico-químicas. En este plano tan solo se estima el área que se encuentra	Este plano este referenciado en el numeral 3 Áreas urbanas expuestas a amenazas, del Documento Técnico de soporte para el componente urbano, se debe resaltar que este documento desarrolla la amenaza por fenómenos de remoción en masa, sin embargo estas no se

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
01 Infraestructura Urbana. Escala 1:5000	MapInfo y Papel tamaño pliego	2000	En el mapa se muestra la localización de la infraestructura presente en el área urbana, relacionada con la Planta de Acueducto, Vía troncal Occidente, El sitio de Disposición final de Residuos Sólidos, la línea férrea y la línea de alta tensión, los cuales se identifican plenamente tanto en la cartografía en papel como digital.	No es mencionado en ninguno de los apartados tanto del Documento técnico como del Acuerdo, no obstante su contenido abarca de manera parcial algunos contenidos del EOT.
02 Zonas Verdes. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	El mapa define el área destinada a zonas verdes en el suelo Urbano, identificándose predominantemente el Parque central del municipio y algunas zonas verdes aisladas.	Es mencionado y explicado en el numeral 2.4.1 Elementos constitutivos del espacio público urbano, dentro del documento Diagnostico para el componente Urbano-capítulo 3.
03 Estado actual vial urbano. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	En el mapa se muestra efectivamente el estado vial en el área urbana, especificando sobre las condiciones que presente el entramado vial en toda su extensión, siendo claro en las convenciones adoptadas, donde se define la extensión de las vías por estado.	Es mencionado y descrito en el numeral 2.1 Sistema Vial y de Transporte Urbano, dentro del documento Diagnostico para el Componente Urbano-capítulo 3.
04 Uso actual del suelo. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	Se identifican los usos del suelo en el área Urbana, mostrando una localización establecida por colores donde se diferencia claramente los usos, estos básicamente responden a las actividades de distinto orden presentes a nivel urbano. Debe aclararse que en la leyenda el uso Residencial e Industrial Artesanal manejan la misma gama de colores, por lo tanto no es posible diferenciar entre un uso y el otro.	La pertinencia de este plano se sustenta en el numeral 3 Uso del Suelo Urbano, correspondiente al documento Diagnostico para el componente Urbano-capítulo 3, este además permite a partir del uso del suelo Urbano, establecer una aproximación hacia una zonificación de especialización de actividades al interior del Suelo Urbano.

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
			en formato Auto Cad este se contempla, al igual que dentro del libro VIII de Adopción de la cartografía perteneciente al documento del acuerdo. Este mapa permite identificar plenamente el perímetro urbano actual así como el anterior, lo cual permite establecer una ostensible diferenciación entre uno y otro.	correspondiente al suelo urbano. Se precisa que el perímetro definido modifica al anterior establecido en el municipio, puesto que no tenía en consideración los parámetros establecidos por la Ley 388, referentes a cobertura en servicios públicos.
12 Clasificación vial urbana	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	Este mapa se encarga de definir dentro del sistema vial urbano la clasificación jerárquica de las vías por tipo, siendo: nacional, colectora y local, si embargo no llega a establecer la extensión de cada uno de estos tipos.	El mapa se adopta dentro del libro VIII, Adopción de la Cartografía, sin embargo tanto en el documento técnico de soporte como en el acuerdo no se cita el plano, aunque si se desarrolla en tema de acuerdo con el mapa.
13 Sistema Ambiental Urbano. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	Se presenta la zonificación de las áreas que hacen parte del sistema ambiental urbano, adoptando los tres tipos que se plantean dentro de las convenciones correspondiendo a cobertura boscosa, fuentes hídricas y áreas de uso público.	El mapa está relacionado con el numeral 2.1 Sistema Ambiental Urbano, dentro del Documento Técnico de Soporte para el Componente Urbano-Capitulo 7, dentro del cual se especifican las áreas, al igual que en el documento del acuerdo para el componente Urbano artículo 134.
14. Clasificación del Territorio Urbano. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	Muestra el área que se ha determinado como suelo de protección, urbano y de expansión dentro del territorio urbano, de acuerdo a criterios de población, necesidad en vivienda, zonas verdes, equipamientos, etc.	El mapa está relacionado al numeral 3.2.3 Suelo de Expansión urbana, contenido en el documento Técnico de Soporte del componente General-Capitulo 6.
15 Tratamientos Urbanos.	MapInfo y Papel,	2000	En el mapa se presenta el área, al igual que una clasificación de los distintos tratamientos urbanos	Se menciona y describe en el numeral 4.4 Tratamientos Urbanísticos, perteneciente al

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
			influenciada por la amenaza de remoción en masa e hídrica.	adoptan en el mapa.
08 Zonificación Urbana. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	El plano delimita las zonas de actividad dentro del suelo urbano, de acuerdo a equipamiento y usos que se generan de manera específica en determinada áreas. Encontrando Área centro, Corredor de uso mixto I, Corredor de uso mixto II, Área residencial II y Área residencial I	El mapa esta referenciado dentro del tema Uso del Suelo Urbano en el numeral 4.2 Áreas de Zonificación, perteneciente al Documento Técnico de Soporte para el Componente Urbano-Capitulo 7.
09 Propuesta Terminal Pasajeros. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	El mapa establece plenamente el área propuesta para la localización del terminal de Pasajeros para el Municipio dentro del suelo urbano, paralelamente define el sistema de vías preponderante en la movilidad territorial complementarias al servicio de transporte.	La pertinencia de este plano corresponde al apartado 2.2.1.2 Transito Urbano, donde se hace alusión a la definición del Sitio para la localización de la terminal de Transporte, Se referencia en el Documento Técnico de Soporte para el componente Urbano- capitulo 7.
10 Especialización Urbana. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	Delimita las áreas de cada Unidad del modelo de especialización adoptado en el área urbana, de acuerdo a las características y condiciones territoriales que expresan.	Esta especialización Urbana se describe en el Documento Técnico para el Componente General- Capitulo 6, dentro del tema Modelo Territorial, en el cual se definen una serie de aptitudes del suelo de acuerdo a sus dinámicas.
11 Perímetros. Escala 1:5000	Auto CAD	2000	El mapa no se desarrolla dentro de la cartografía suministrada por el municipio en papel ni en formato MapInfo, no obstante, dentro de la cartografía digital	Este mapa esta referenciado en el Documento Técnico de Soporte, para el Componente General-Capitulo 6, dentro del apartado 3.2.2

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
Paisaje Escala 1:25000	Papel tamaño pliego		para las unidades de Paisaje, que hacen referencia al relieve y en particular a la unidad morfológica territorial, determinándose un total de 14 unidades con sus respectivas áreas.	2.3.1 Unidades de Paisaje, el cual hace parte del Documento Diagnóstico para el Componente General-Capitulo 2.
20 Uso Potencial Escala 1:25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	El mapa establece una zonificación y la determinación de las áreas destinadas para los distintos usos potenciales en el suelo Municipal, determinándose 14 tipos de uso basados en las condiciones de la zona de ladera y la zona plana.	El Plano esta referenciado en el Documento Diagnóstico, Componente General-Capitulo 2b, dentro del numeral 2.4.1 Uso Potencial del Suelo. Definiéndose para el municipio de acuerdo a su relieve dos zonas bien definidas, la parte plana y la de ladera.
21 Geomorfología Escala 1:25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	En este plano se presentan las seis (6) unidades geomorfológicas definidas en el municipio con su área y el porcentaje de que refiere a cada unidad, estas corresponden a: Relieve colinado de colinas masivas-C2, Relieve colinado de colinas con alturas moderada a alta-C3A, Relieve colinado de carácter estructural-C4A, Relieve colinado de carácter estructural de colinas equialtitudinales C4B, Llanuras aluviales del río Cauca-Qal, Llanuras aluviales de piedemonte-Qp	El plano corresponde al contenido establecido en el numeral 2.2.2 Geomorfología, señalado dentro del Documento Diagnostico para el Componente General-Capitulo 2.
22 Situación actual sistema vial rural Escala 1:25000	MapInfo	2001	Este plano se identifica en la cartografía formato MapInfo con el número 27, en el se expone en kilómetros el estado de las vías rurales identificando dos tipos: caminos de herradura y carreteras sin	La pertinencia del Plano corresponde al numeral 5.2.1 Sistema Vial y de transporte Municipal, presente en el Documento Diagnostico para el Componente General-Capitulo 2b.

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
			pavimentar, además se especifican los centros poblados rurales y sistema de comunicación.	
23 Proyección vial rural Escala 1:25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	El mapa de proyección vial, presenta de manera precisa los tres puntos identificados en la leyenda, siendo; las vías que se definieron construir, vías que deben someterse a mantenimiento, y caminos de herradura o senderos. Se debe resaltar que el Libro VIII del documento del Acuerdo el cual reglamenta la Cartografía, establece a este Plano el numero 23, en la cartografía en papel y en formato MapInfo posee el numero 33.	La pertinencia de Plano Proyección vial rural, responde al numeral 2.1.1 Sistema Vial y de Transporte Rural, dentro del Técnico, para el Componente Rural-Capitulo 8.
24 Amenazas por fenómeno de remoción en masa – FRM 1:25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	Se identifican dos mapas que desarrollan el tema. El mapa citado versión papel para la definición de la amenaza hace parte de los adoptados para la definición del Sistema Ambiental Municipal, este corresponde al No. 28, en el cual plano se aprecia las áreas que se encuentran en estado de amenaza por fenómenos de remoción en masa en los grados alto y muy alto. Sin embargo si se contrasta con el plano en formato MapInfo No. 22 que soporta este tema, se denota la falta de los grados de amenaza media y baja.	La adopción del Plano que determina la amenaza por fenómenos de remoción en masa concierne al numeral 3.1.2 Áreas expuestas a amenaza por fenómeno de remoción en masa – FRM del Documento Técnico de Soporte para el Componente Rural-Capitulo 8.

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
28 Sistema Ambiental Municipal II. 1:25000	MapInfo y Papel tamaño pliego	2001	Se toma el plano el No. 29 Sistema Ambiental Municipal-Sistema Hídrico, en este mapa se identifica plenamente la localización de las áreas relacionadas con: subcuencas comunes, subcuena en ordenamiento, subcuencas municipales, áreas vulnerables a la contaminación de acuíferos y las quebradas abastecedoras de acueductos.	De acuerdo con el Artículo 53. Del documento del acuerdo para el componente general y el numeral 4.1.1 del documento técnico de Soporte, el sistema hídrico municipal forma parte del sistema ambiental municipal, tales criterios son retomados en el Plano tratado.
30 Sistema Ambiental Municipal III. 1:25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	Se toma el plano No. 31 Sistema Ambiental Municipal-Áreas de Producción Económica, establece 5 tipos de áreas destinadas a la producción en suelo municipal, comprendidas en los usos de: área de producción agrícola, áreas de uso agropecuario zona plana, áreas de uso agropecuario zona de ladera, áreas de uso pecuario y áreas forestales.	Al revisar el Documento técnico para el componente general en el numeral 4.1.2.3 Áreas de producción económica y el artículo 53 del documento del acuerdo, se aprecia el desarrollo de 4 tipos áreas de producción, esto básicamente a que el Plano correspondiente desarrolla de forma mas detallada la producción agropecuario estableciendo una división entre zona plana y de ladera.
31 Sistema Ambiental Municipal IV 1:25000	Papel, tamaño pliego	2001	Se toma el Plano No. 32, Sistema ambiental Municipal-Sistema Orográfico, el cual muestra el área que hace parte del sistema de colinas y las principales cimas presentes en municipio.	Este plano recoge en detalle lo desarrollado en el numeral 4.1.2.4 Sistema Orográfico del Documento Técnico de Soporte para el componente General.
32 Clasificación del Territorio Municipal 1:25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	El mapa muestra la clasificación de los suelos determinada en el municipio, identificando: suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural y suelo suburbano, sin embargo no se llega a	Este plano al igual que el documento técnico de soporte y el acuerdo para el componente general no estiman las áreas para los distintos suelos en el municipio, de ahí la pertinencia de realizar el

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
			cuantificar el área para cada uno de estos suelos. Se precisa que el plano que desarrolla el tema de acuerdo a como lo propone el Libro VIII del documento del acuerdo en donde se reglamentan los planos, concierne al identificado con el No. 37.	complemento necesario.
33. Zona Industrial 1:25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	El desarrollo Del tema se presenta en el Plano No. 34 Área para La zona Industrial, en este se estima el área en hectáreas dentro del suelo rural destinado para La zona industrial.	No se menciona en ninguno de los componentes del EOT el tema en cuestión, por tanto puede estar asociado a un tipo de estudio que precise la determinación de de esta área en el municipio.
Estúdio de Suelos 1: 25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	En el mapa se presenta el área correspondiente a las distintas Unidades taxonómicas de suelo presente el municipio de Obando, se debe resaltar que si bien le plano logra sintetizar un gran volumen de información, la lectura del mismo se advierte es complicado. Por tanto sería conveniente establecer criterios para la muestra de la información de manera que se asocien aspectos en común.	Si bien, no se advierte dentro del plano el nombre del estudio realizado, este podría corresponder al desarrollado para la determinación de las actividades en los suelos de zona plana y ladera.
Unidades Climáticas 1: 25000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2001	El mapa se identifica con el No. 24, este hace una clasificación de las unidades climáticas para el municipio de Obando, estableciendo tres categorías: cálido húmedo, cálido, cálido subhúmedo.	El plano no se adopta de forma directa dentro de los temas comprendidos en EOT, sin embargo puede ser complementario a temas como la definición de usos en el suelo.
Conflicto por uso	MapInfo y	2001	Este mapa se identifica con el No. 25 en la	La importancia del plano radica en permitir tomar

CUADRO No. 2				
SUFICIENCIA DE LA CARTOGRAFIA DEL EOT DE OBANDO				
Nombre Plano	Formato	Año	Descripción de suficiencia	Observaciones respecto al EOT
Del Suelo 1: 25000	Papel, tamaño pliego		cartografía en Papel, por su parte en el formato MapInfo corresponde al identificado con el No 26, en este se exponen los distintos conflictos y el área que abarcan el suelo municipal, establecidos a partir de los usos incompatibles entre actividades que son excluyentes. Para ello determina una clasificación en 4 grados: alto, alto AF, moderado, sin conflicto.	decisiones de orden territorial, que se sujeten a los parámetros establecidos por la ley 388 de 1997 y a las mismas particularidades del territorio, como lo es dentro del EOT la adjudicación de usos para actividades contemplando suelos de protección.
Áreas urbanizables vacantes. Escala 1:5000	MapInfo y Papel, tamaño pliego	2000	Este mapa se identifica con el numero 11, en este se especifica sobre el área destinada a este tipo de suelo, que responde a áreas de mejoramiento integral que tienen mayor posibilidad de urbanizarse por tener la disponibilidad inmediata de servicios públicos.	Este mapa esta referenciado en el Documento Técnico de Soporte, para el Componente General-Capitulo 6, dentro del apartado 3.2.2 correspondiente al suelo urbano.

Fuente: Expediente municipal, 2008.

ANEXO 4. ACCIONES CONTEMPLADAS

ACCIONES CONTEMPLADAS						
COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA.						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Potencial Agrícola	Realizar el manejo integrado comunitario de hormiga arriera en la zona rural del municipio de Obando	Brindar los servicios de asistencia técnica agropecuaria a los habitantes de la zona rural del municipio.	Reactivar el cultivo de café en el municipio de Obando Valle del Cauca en compañía del comité municipal de cafeteros.	Implementar una alianza productiva local agropecuaria en el municipio de Obando Valle	Implementar la escuela cacaotera en el municipio de Obando Valle con el acompañamiento de FEDECACAO
	Informes de gestión 2008 al 2013	Las inversiones para este proyecto fueron: 2008-14.997.360. 2009- 9.998.972. 2010-10.000.000. 2012-2.000.000. Evitando la pérdida de los cultivos , éstas acciones de entrega de paquetes tecnológicos es labor de la UMATA.	Se ejecutaron inversiones de: 2008-34.972.783 2009- 29.354.250 2010-25.500.000, se proyecta una inversión en el 2012-29.807.700. Acciones realizadas por funcionarios de la UMATA, por lo que desde el EOT se plantea el fortalecimiento del sector rural y de la UMATA. 2013- 40.411.020	Las inversiones fueron: 2008-31.958.333 2009-36.500.000 2010-38.000.000, para el 2012 se formuló 50.000.000. Los caficultores de la zona han decidido remplazar los cultivos de café, en especial se observa un cambio del uso del suelo por la ganadería, consecuencia de los precios bajos y las inversiones altas en su producción. 2013- 8.566.570, entrega de insumos , en convenio con el comité de cafeteros 2013-31.433. con el fin de brindar a los caficultores insumos como abonos orgánicos, entre otros.	En el 2012 se formuló una inversión de 10.000.00,0 para la utilización optima de los recursos y los espacio, (acción planteada en el EOT).	Se destinó: 2008-13.969.900 2010-7.130.000. La alcaldía y los entes territoriales buscan la diversificación en los alimentos producidos.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Impulsar y apoyar acciones que permitan la planeación, programación y coordinación de la producción agropecuaria, entre las diferentes municipios del norte del valle por intermedio de las UMATAS, con el fin de facilitar la comercialización y el aprovechamiento de recursos.	Impulsar y apoyar acciones que permitan la planeación, programación y coordinación de la producción agropecuaria, entre las diferentes municipios del norte del valle por intermedio de las UMATAS, con el fin de facilitar la comercialización y el aprovechamiento de recursos.	Estructurar y fortalecer la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA- del municipio, para que gestione recursos de carácter nacional, regional, departamental e internacional, que oriente el desarrollo agrícola y pecuario de Obando.	Estructurar y fortalecer la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA- del municipio, para que gestione recursos de carácter nacional, regional, departamental e internacional, que oriente el desarrollo agrícola y pecuario de Obando.	Impulsar y apoyar acciones que permitan la planeación, programación y coordinación de la producción agropecuaria, entre las diferentes municipios del norte del valle por intermedio de las UMATAS, con el fin de facilitar la comercialización y el aprovechamiento de recursos.
	Indicador expediente	% del Área rural destinada a actividades productivas (agricultura, ganadería, minería, industria)				

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA.				
	Línea de acción			
Acciones Planes de desarrollo	Potencial Agrícola	Brindar seguridad alimentaria a familias de escasos recursos económicos	Fomento al cultivo de la caña y fortalecimiento del sector panelero	Fomento de huertas caseras urbanas, rurales, escolares, institucionales y fomento de clubes de nutrición.
	Informes de gestión 2008 al 2013	En el 2008 se invirtió 5.000.000, proyecto enfocado a disminuir las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad rural, con el cultivo de productos alternativos para auto-consumo.	En el 2012 se ejecutan 7.000.000, con el fin de generar oportunidades de empleo a los pequeños agricultores de la zona, a partir de la construcción de un trapiche comunitario. 2013-44.000.000 fortalecimiento a ASOPAMO	Esta inversión se realizó por un valor de 15.000.000 en el año 2013
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Impulsar y apoyar acciones que permitan la planeación, programación y coordinación de la producción agropecuaria, entre las diferentes municipios del norte del valle por intermedio de las UMATAS, con el fin de facilitar la comercialización y el aprovechamiento de recursos.	Impulsar y apoyar acciones que permitan la planeación, programación y coordinación de la producción agropecuaria, entre las diferentes municipios del norte del valle por intermedio de las UMATAS, con el fin de facilitar la comercialización y el aprovechamiento de recursos.	Estructurar y fortalecer la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria -UMATA- del municipio, para que gestione recursos de carácter nacional, regional, departamental e internacional, que oriente el desarrollo agrícola y pecuario de Obando.
	Indicador expediente municipal	% del Área rural destinada a actividades productivas (agricultura, ganadería, minería, industria)		

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA CONCRETAR LA VOCACIÓN.						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Ocupación y aprovechamiento del suelo	Implementación y promoción de la mini cadena eco-turística, fincas cafeteras, recorrido por los sitios con potencial eco turístico, turismo de naturaleza y aventura, motocross, ciclomontañismo a fin de unificar al Municipio a la oferta turística del Eje.	Fortalecimiento del potencial gastronómico y hotelero del municipio.	Promover la llegada de turistas al municipio de Obando, a través de la celebración de las fiestas de la amistad, las fiestas del 20 de Julio, las fiestas del polvorete.	Fortalecer el potencial empresarial y asociativo del municipio de Obando Valle.	Posicionamiento de la muestra artesanal.
	Informes de gestión 2008 al 2013	Se proyecta en el 2012-10.000.000. En el EOT se establece el potencial turístico, pues el municipio cuenta con una posición estratégica regional dentro de los Corredores turísticos en el pie de monte de la cordillera central y sobre las riberas de los ríos Cauca y De la Vieja.	Se proyecta en el 2012-10.000.000. Para promover el turismo se requiere invertir en infraestructura necesaria, que permita satisfacer las necesidades del turista.	Se ejecutaron: 2008-84.983.000 2009- 55.000.000 2010- 51.000.000 2012- 11.900.000. Con el fin de promover el turismo en el municipio la alcaldía impulsa las celebraciones arriba mencionadas.	Se ejecutaron: 2008- 5.000.000 2009-10.000.000 2010- 5.000.000, en el 2012 se proyecta 10.000.000. La alcaldía busca fortalecer constantemente la economía municipal, una de sus formas es la de impulsar la creación de micro empresas que le den un valor agregado a los alimentos producidos.	El municipio es dividido por la vía que conduce a Cali, lo que permite la ubicación de restaurantes y muestras artesanales, que atraigan al turista, por lo que se formuló en el 2012- 15.000.000
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto que direcciona acciones puntuales para el eco- turismo del municipio.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto que direcciona el eco- turismo del municipio.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto que direcciona acciones puntuales para atraer al turista al municipio.	Apoyar las gestiones para consolidar y avanzar con la asociación de municipios del Norte del Valle.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto, que direcciona el emprendimiento artesanal.
	Indicador expediente municipal	Número de programas de oferta turística	Numero de habitaciones en la oferta hotelera	Número de programas de oferta turística		

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA CONCRETAR LA VOCACIÓN.					
	Línea de acción				
Acciones Planes de desarrollo	Generación de empleo	Fomentar la generación y capacitación para el empleo en el municipio de Obando Valle.	Realizar el censo empresarial del Municipio de Obando Valle	Promocionar eventos culturales en el Municipio	Creación de nuevas unidades productivas en convenio con el SENA a través del programa
	Informes de gestión 2008 al 2013	En el 2008- 14.997.396 y en el 2010- 1.000.000 se ejecutó este presupuesto, para el 2012- 5.000.000 se proyecta. Se busca la capacitación de la población Obandense en producción agropecuaria.	En el 2008 se invierte 5.000.000. Con el fin de conocer el estado actual y buscar el fortalecimiento de este sector económico.	Inversiones anuales: 2008- 33.748.350 2009-51.530.650 2010-50.304.548 2011- 26.066.000 2012-23.565.956, dentro del EOT se establece la necesidad de realizar acciones que generen una cultura para la convivencia pacífica, por medio de expresiones artísticas.	2013- 2.200.190 compra de materiales y máquinas.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Gestionar por parte de los centros educativos la implementación de programas de educación superior, como convenios Interinstitucionales, que brinde ciclos tecnológicos o profesionales en carreras acordes con la dinámica económica y la vocación del municipio; para así, brindar a los habitantes de Obando una mayor oferta educativa.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto que direcciona el fortalecimiento empresarial.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto que direcciona este tipo de proyectos.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto que direcciona este tipo de proyectos.
	Indicador expediente municipal			Número de programas de oferta turística	

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFRAESTRUCTURA						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Equipamiento Colectivo	Realizar obras de mantenimiento prioritarias en las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Obando Valle	Mejorar y construir infraestructura educativa dando respuesta a las diferentes necesidades prioritarias de las sedes educativas.	Adquirir y adecuar terrenos para destinarlos como sitios de disposición final de residuos sólidos y escombros.	Lograr mayor nivel de cobertura en salud	Realizar adecuaciones y mantenimiento de puestos de salud y hospital
	Informes de gestión 2008 al 2013	Se invirtió: 2008- 25.995.860 2009- 10.011.500 2010- 1.000.000 2012- 30.070.904, para la articulación y participación de la comunidad en las iniciativas tomadas de carácter regional y nacional.	Se invirtió: 2008- 147.113.473 2009- 53.006.649 2010- 1.127.458.987 2012- 37.406.828, con el fin de disminuir los porcentajes de población sin estudios básicos.	Se presupuesta en el 2012- 25.000.000. El departamento del Valle del Cauca está proyectando la construcción de un relleno sanitario regional, que permita cumplir con la necesidad de desachar los residuos sólidos de varios municipios del Norte del Valle.	Inversiones realizadas: 2008-1.776.761.382 2009- 2.157.000.000 2010- 1.992.111.061 2011- 1.942.000.000 2012- 3.265.461.276. La población de este municipio que en su mayoría pertenece a los estratos 1 y 2.	2012- 15.000.000 inversión efectuada, varios puestos de salud veredales requieren de inversiones para mantenimiento y dotación de implementos médicos. 2013- 1.542 millones, la cual se encuentra en proceso de ejecución, para la construcción de de área de urgencias, hospitalización, partos, laboratorios y esterilización del hospital local Obando.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Realizar un estudio que defina las posibles áreas para la disposición final de residuos sólidos, a los seis meses de aprobado el presente Acuerdo. El municipio deberá realizar los tramites correspondientes para la compra del lote y construcción del sitio para la disposición final de residuos sólidos.	Se estipula en el EOT: El Municipio y las entidades encargadas del sector salud del municipio, deberán gestionar en el mediano y largo plazo, la realización de las obras necesarias para la ampliación, mejoramiento y dotación, en los puestos de salud, de los centros poblados de Molina, Villa Rodas y San Isidro, para garantizar que existan las exigencias mínimas en el área de salud, para que se consolide las Unidades de Equipamiento Básico.	Restablecer la asistencia, en los puestos de salud localizados en los corregimientos de Puerto Samaria, Frías, El Chuzo y en la vereda Playa Rica, con el fin de dar una mayor cobertura de salud a la población rural. Se construirá y dotará el puesto de salud en el corregimiento de Buenos Aires, para garantizar la atención a los habitantes de este corregimiento. Gestionar recursos para el mejoramiento, ampliación y dotación física para el Hospital Local.
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de establecimientos educativos intervenidos por tipo en el municipio para el año de análisis	Nº escuelas en el municipio	Porcentaje de utilización del sistema de disposición final de residuos sólidos para el municipio para el año de análisis	Nº puestos de salud en el municipio	Porcentaje de establecimientos de salud intervenidos por tipo en el municipio para el año de análisis

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFRAESTRUCTURA						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Equipamiento Colectivo	Implementar una estación de transferencia de residuos sólidos para Obando	Realizar la adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos	Estudio de pre inversión (Adecuación Parque Recreacional Obando).	Realizar mantenimiento y preservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de Obando.	Realizar convenio Municipio-Mincultura para el funcionamiento de la biblioteca pública de Villa Rodas.
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversión 2009- 8.500.000, proyección 2012-50.000.000	2008-40.730.619 2009-22.336.262 2010-6.551.200 2012-29.828.101 inversiones ejecutadas. Proyecto enfocada a disminuir los índices de población joven que consume sustancias alucinógenas.	2008-5.113.600 2010- 8.222.700	Inversiones: 2008-9.981.080 2009-1.850.000 2010-1.000.000 2011-3.500.000 2012-2.970.528, se fomentan actitudes positivas por medio de la educación hacia la diversidad cultural y natural para establecer relaciones tolerantes y constructivas con los demás, principio establecido en el EOT.	Inversiones realizadas: 2009- 3.141.000 2010-5.061.000, proyectado 2012-10.000.000, fomento cultural a la población Obandense.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	No se estipula un proyecto dentro del EOT, que se refiera a este tema.	Generar en los planes parciales en las áreas de expansión urbanas, áreas comunales con localización estratégica, en donde se ubiquen equipamientos recreativos y deportivos, de carácter urbano y rural , de manera que se supla el déficit existente y las futuras áreas necesarias	Generar en los planes parciales en las áreas de expansión urbanas, áreas comunales con localización estratégica, en donde se ubiquen equipamientos recreativos, deportivos y comunales de carácter barrial, de manera que se supla el déficit existente y las futuras áreas necesarias	Gestionar recursos para para desarrollar un proyecto, que contemple el estudio histórico sobre la arquitectura de la iglesia. Gestionar recursos para desarrollar un proyecto a mediano y largo plazo, restauración y recuperación de las viviendas enfrentadas en el costado norte de la iglesia.	No se plantea un proyecto acorde al tema.
	INDICADOR EXPEDIENTE MUNICIPAL	Porcentaje de utilización del sistema de disposición final de residuos sólidos para el municipio para el año de análisis	M2 de espacio público efectivo en parques, plazas y zonas verdes por tipo de intervención (mantenidos y construidos) en el municipio para el año de análisis	M2 de espacio público efectivo en parques, plazas y zonas verdes por tipo de intervención (mantenidos y construidos) en el municipio para el año de análisis	Porcentaje de inmuebles destinados a la protección y conservación del patrimonio cultural, arquitectónico, urbanístico e histórico intervenidos por tipo en el municipio por el año de análisis.	No. De inmuebles destinados a la protección y conservación del patrimonio cultural, arquitectónico, urbanístico e histórico en el municipio

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFRAESTRUCTURA						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Equipamiento Colectivo	Realizar mantenimiento a la Casa de la Cultura	Realizar mantenimiento de la infraestructura vial rural	Metros lineales de vías urbanas pavimentadas	Fortalecer el programa de trabajadores camineros	Número de Planes de Ordenamiento vial y señalización implementados
	Informes de gestión 2008 al 2013	Ejecución presupuestal: 2008-4.533.800 2009-7.997.370 2010-4.998.000 2012-4.999.928, se propone desarrollar en estos Núcleos de Desarrollo las Unidades de Equipamientos Básicos, conformadas por los servicios de carácter Cultural.	Ejecución presupuestal: 2008-40.363.3493 2009-792.611.159 2010-799.292.820 2012-279.923.994. Varias de las vías rurales se encuentran en mal estado, debido a las condiciones geomorfológicas de algunas veredas, por lo que se requiere hacerle constantes inversiones a estas vías. El EOT en el año 2000 mencionaba que la zona rural no cuenta con una malla vial continua que permita la comunicación directa entre todos los corregimientos y veredas, por lo que deben confluir siempre en el centro urbano, generando demoras en tiempos de viaje, además el 90% de sus vías y caminos están en mal estado. En el año 2013 se invirtieron 142.750.000	Inversión 2012-121.174.469, que permitan la articulación dentro del mismo casco urbano, y entre lo urbano y lo rural.	Inversiones ejecutadas: 2008-49.948.000 2009-49.999.206 2010-174.801.299 2012-109.147.250. Proyecto enfocado a la población Obandense que trabaja en la construcción de vías para el municipio.	Ejecución presupuestal: 2012-2.997.000, dinero invertido en la construcción de reductores de velocidad y señalización vial.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	No se plantea un proyecto acorde al tema.	Impulsar el desarrollo rural y urbano de Obando dentro del contexto regional, haciendo parte de los Centros de Apoyo Satélites con los municipios de Quimbaya, Montenegro, Ulloa, Alcalá y La Victoria, por medio del fortalecimiento en los sistemas de infraestructura, principalmente con la red vial municipal, que comunica al municipio con el Eje Cafetero.	Estudio que determine el tipo de vehículo y la cantidad, realizando conteos en sitios determinados del centro urbano para determinar el crecimiento del parque automotor que circula en la zona urbana y facilitar la proyección de equipamientos relacionados con el	No se plantea un proyecto acorde al tema.	Implementación de los elementos reductores de velocidad y la instalación de señales correspondientes
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de inmuebles destinados a la protección y conservación del patrimonio cultural, arquitectónico, urbanístico e histórico intervenidos por tipo en el municipio por el año de análisis.	Porcentaje de vías (urbanas y rurales) construidas en el municipio para el año de análisis	Porcentaje de vías (urbanas y rurales) construidas en el municipio para el año de análisis	Porcentaje de vías (urbanas y rurales) construidas en el municipio para el año de análisis	Porcentaje de vías (urbanas y rurales) intervenidas (pavimentadas, construidas o mantenidas) en el municipio para el año de análisis

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFRAESTRUCTURA						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Equipamiento Colectivo	Adecuación y mantenimiento de parques e infraestructuras municipales			Mantenimiento del edificio de la alcaldía	
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversión 2012-28.233.739, con el fin de embellecer al municipio.			Inversiones anuales: 2008-24.153.050 2009-24.153.050 2010-9.167.696 2011-24.361.544, mantenimiento al equipamiento colectivo.	
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Generar en los planes parciales en las áreas de expansión urbanas, áreas comunales con localización estratégica, en donde se ubiquen equipamientos recreativos, deportivos y comunales de carácter barrial, de manera que se supla el déficit existente y las futuras áreas necesarias			No se estipula un proyecto dentro del EOT, que se refiera a este tema.	
	Indicador expediente municipal	M2 de espacio público efectivo en parques, plazas y zonas verdes por tipo de intervención (mantenidos y construidos) en el municipio para el año de análisis			Porcentaje de inmuebles destinados a la protección y conservación del patrimonio cultural, arquitectónico, urbanístico e histórico intervenidos por tipo en el municipio por el año de análisis.	
COMPONENTE GENERAL. Estrategia EOT.PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Calidad Educativa	Dotar de material educativo y didactico las diferentes sedes e instituciones educativas.	Implementación del modelo de educación dual en el nivel medio	Promover e incentivar la calidad educativa y el sentido de superación a través de la creación del fondo educativo municipal.	Implementación de la Junta Municipal de Educación y apoyo a los docentes en la realización del Foro Educativo Municipal.	Apoyar la Universidad Pública del Municipio a través del programa CERES
	Informes de gestión 2008 al 2013	Se realizaron las siguientes inversiones: 2008-66.950.000 2009-84.931.000 2010-100.000.000 2012-90.000.000 para fortalecer los programas educativos municipales	Se proyecta en el 2012- 10.000.000, con la finalidad de buscar alternativas de aprendizaje, que permitan posicionar a los jóvenes Obandenses en los primeros puestos del ICFES.	Para este proyecto se invirtió: 2008- 3.678.020 2009- 4.274.697 2010-3.126.750 2012-5.000.000, el municipio cuenta con buenos estímulos para disminuir los porcentajes de población sin educación.	Del 2008 al 2012 se efectuó una inversión de 2.000.000 anuales para este tema.	2008- 12.000.000 2009-13.000.000 2010-9.385.200 2012- 13.000.000, inversiones realizadas en el mediano y largo plazo. Permitiendo que la población se capacite profesionalmente o técnicamente, acorde la vocación municipal.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de establecimientos educativos intervenidos por tipo en el municipio para el año de análisis				

COMPONENTE GENERAL. Estrategia EOT.PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Calidad Educativa	Ampliar la cobertura educativa en los grados de primaria y secundaria.	Subsidiar el transporte escolar de niños y jóvenes de zonas apartadas a la respectiva sede educativa	Programa de alimentación escolar	Realizar convenio Municipio-Instituciones de rehabilitación de infantes y adolescentes con problemas de Drogadicción	Apoyar el Plan de Desarrollo de las Juventudes
	Informes de gestión 2008 al 2013	2008-58.440.000 2009-74.123.999 2010-77.362.000, inversiones realizadas y en el año 2012 se proyectó un presupuesto de 84.667.000, con el fin de suplir las necesidades actuales y futuras del municipio.	2008-107.100.000 2009-109.612.500 2010-113.018.750 2012-169.454.507, dinero invertido del 2008 al 2012. Evitando la deserción académica.	Se ejecutó: 2008-34.677.432 2009-104.321.000 2010- 39.788.000 2011-38.368.000, para el 2012 se indicó un presupuesto de 35.509.874.Evitando la deserción académica.	La alcaldía está promoviendo la capacitación de la población joven, para superar las adicciones, por lo que se ejecutó el siguiente presupuesto: 2009-4.000.000 2009-5.000.000, al 2012 se plantea una inversión de 5.000.000 para este tema.	Inversiones realizadas: 2008-5.000.000 2009-2.174.000 2010- 5.000.000, se indicó al 2012- 10.000.000, que permiten la participación de los jóvenes en la planeación del municipio.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	No se estipula un proyecto dentro del EOT, que se refiera a este tema.	No se estipula un proyecto dentro del EOT, que se refiera a este tema.
	Indicador expediente municipal	Nº escuelas en el municipio	Porcentaje de establecimientos educativos intervenidos por tipo en el municipio para el año de análisis		Nº escuelas en el municipio	

COMPONENTE GENERAL. Estrategia EOT.PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO				
	Línea de acción			
Acciones Planes de desarrollo	Calidad Educativa	Implementar Escuelas para familias en coordinación con los docentes y las madres comunitarias	Prevenir la violencia intrafamiliar con apoyo del programa Psicólogos en las escuelas	Fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias existentes en convenio con el Sena, instituciones, universidades, agremiaciones y asociaciones
	Informes de gestión 2008 al 2013	Implementación de dinero: 2009-9.600.000 2010-24.535.600 2011-15.000.000. En el 2012 se proyectaron: 20.000.000, promueve la participación de la comunidad en la formulación de planes educativos.	Dinero ejecutado en el 2012- 1.258.800, prevaleciendo los derechos fundamentales de los niños y jóvenes.	1.100.650 ejecutados en el año 2013.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.	No se estipula un proyecto dentro del EOT, que se refiera a este tema.
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de establecimientos educativos intervenidos por tipo en el municipio para el año de análisis		
COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT.PARA ARMONIZAR LOS DESEQUILIBRIOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA AMBIENTAL				
	Línea de acción			
Acciones Planes de desarrollo	Protección del abastecimiento del recurso hídrico	Recuperar zonas de influencia de la Quebrada El Naranjo para garantizar la provisión de agua para el Municipio.		
	Informes de gestión 2008 al 2013	2010- 79.608.600 inversión realizada en este año. En el 2012 se planea un presupuesto de 81.925.387. Acciones de gran importancia pues esta cuenca será la abastecedora de agua cuando el municipio sea desconectado del embalse. Además es importante resaltar que la quebrada Obando cuenta con un Plan de manejo y ordenamiento, realizado por la CVC. 2013-181.919.711 para la adquisición de 25 ha, con el objetivo de recuperar la quebrada Obando.		
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Mejoramiento, mantenimiento de las quebradas y zanjones, mediante la rectificación de secciones transversales y curvas horizontales, definición de los pendientes longitudinales, limpieza rutinaria y construcción de jarillones donde sea necesario.		
	INDICADOR POMCH QUEBRADA OBANDO	Manejo de áreas ribereñas y zonas de redonda de la quebrada Obando		

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA ARMONIZAR LOS DESEQUILIBRIOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA AMBIENTAL						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Conservación de flora y fauna de especies nativas	Realizar campañas de conservación y recuperación de fauna y flora de especies nativas				
	Informes de gestión 2008 al 2013	Se invierte en el 2010- 4.600.000, para el 2012 se plantea un presupuesto de 5.000.000, temas de educación ambiental para la comunidad rural.				
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Reforestación en la parte alta de las microcuencas, mediante aislamientos en las zonas de protección correspondientes a las rondas de las cauces y la siembra con especies nativas.				
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de área para la conservación y protección del medio ambiente de carácter municipal intervenida por tipo (conservación activa, preservación estricta y /o regeneración y mejoramiento				
COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFRAESTRUCTURA.						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Servicios públicos	Número de metros lineales de canales de aguas lluvias construidos, adecuados y/o mantenidos	Desarrollar un programa de potabilización de agua para el consumo humano en la zona rural	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado de centros poblados y/o construcción de pozos sépticos en fincas dispersas.	Crear la empresa de Servicios Públicos de Aseo del Municipio	Rehabilitar las redes de acueducto y alcantarillado.
	Informes de gestión 2008 al 2013	En el 2012 se invirtió 14.992.968, para prevenir la saturación del sistema de alcantarillado cuando llueve, deficit establecido por el EOT.	Presupuesto ejecutado: 2009- 13.500.000 2010-222.492.260, se proyecta en el 2012- 134.390.005, muchos de los centros poblados de los corregimientos no cuentan con sistema adecuado de potabilización del agua para consumo humano.	Con el fin de satisfacer las demandas de alcantarillado de la zona rural se efectua las siguientes inversiones: 2008-28.008.500 2009-74.017.000 2010-7.500.000. Para el 2012- 131.163.889 se formuló esta cantidad de dinero.	Inversión en el 2008 de 16.000.000, la empresa funciona de manera adecuada, posibilitando la generación de empleo.	Inversiones realizadas: 2009- 218.100 2012-69.041.135, permite mejorar la cobertura de servicios públicos municipales. 2013- 173.279.445.52, parte de la construcción del sistema de alcantarillado del
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Realizar las obras definidas en el ESTUDIO GENERAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLDO Y DE FACTIBILIDAD DE ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ALGUNAS CABECERAS MUNICIPALES DEL VALLE DEL CAUCA	Proyecto que contemple los tratamientos de agua con procesos de cloración y mejorar los sistemas de conduccción.Realizar proyectos y mecanismos para desarrollar sistemas de abastecimiento y tratamiento de agua para consumo humano de la población rural.	El municipio, deberá gestionar los recursos para implementar sistemas sépticos individuales para las viviendas discontinuas en los corregimi entos de San Isidro, Villa Rodas, El Chuzo, Cruces, Puerto Samaria, Frías, Buenos Aires y San José, con el fin de cont rolar los vertimientos de aguas domesticas. Gestionar y desarrollar sistemas completos de alcantarillado en los centros poblados de Villa Rodas, San Isidro y Mol ina.	No se estipula un proyecto dentro del EOT, que se refiera a este tema.	No se estipula un proyecto dentro del EOT, que se refiera a este tema.
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de metros lineales de redes (acueducto, energía, alcantarillado) intervenidas (reposición, mantenimiento, construcción) para el municipio en el año de análisis	% de cobertura del servicio de acueducto	% de cobertura alcantarillado	Porcentaje de utilización del sistema de disposición final de residuos sólidos para el municipio para el año de análisis	% de cobertura alcantarillado % de cobertura del servicio de acueducto

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFRAESTRUCTURA.						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Servicios públicos	Subsidiar el acueducto y alcantarillado de los estratos 1, 2 y 3	Subsidiar el servicio de aseo en el Municipio	Realizar la recolección y disposición final de residuos sólidos	Ampliar la cobertura del servicio de energía a nivel rural	Construcción y adecuación del sistema de captación y conducción de acueductos rurales
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversiones 2008-246.000.000 2009-235.200.000 2010-135.000.000, proyección 2012-269.593.120. En cumplimiento de la ley 142 de 1994, que establece: los concejos municipales están en la obligación de crear "fondos de solidaridad y redistribución de ingresos", para que al presupuesto del municipio se incorporen las transferencias que a dichos fondos deberán hacer las empresas de servicios públicos, según el servicio de que se trate, de acuerdo con lo establecido en el artículo 89.2 de la presente Ley. Los recursos de dichos fondos serán destinados a dar subsidios a los usuarios de estratos 1, 2 y 3, como inversión social, en los términos de esta Ley	Inversiones 2008-40.000.000 2009-103.008.540 2010-95.322.240, proyección dinero 2012- 100.187.116. Cumplimiento de la ley 142 de 1994.	Inversiones de 111.368.591 en el 2008 y 2009 25.028.923, dinero invertido en pago de mano de obra y de disposición final en el relleno sanitario La Gloria de la ciudad de Pereira.	Ejecución presupuestal: 2009-7.999.988 y 2012- 7.998.756, estipulado en el mediano plazo para mejorar la calidad de vida.	2013-448.323.286, rehabilitación del sistema de conducción del corregimiento el Chuzo.
Acciones EOT	Acciones Contempladas EOT	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centros poblados de la zona rural.	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centros poblados de la zona rural.	Generar en los centros poblados de San Isidro, Villa Rodas, El Chuzo y San José, sitios para la disposición final y el tratamiento adecuado de los residuos sólidos. El municipio deberá realizar los tramites correspondientes para la compra del lote y construcción del sitio para la disposición final de residuos sólidos.	Cambio de conductor por calibre 4/0 ACSR a 1km. en el alimentador principal del circuito Obando 13.2 Kv Instalación de Regulador de Voltaje de línea en el circuito Obando	
	Indicador expediente municipal	% de cobertura alcantarillado	Porcentaje de utilización del sistema de disposición final de residuos sólidos para el municipio para el año de análisis	Porcentaje de utilización del sistema de disposición final de residuos sólidos para el municipio para el año de análisis	% del consumo de energía por tipo de usuario respecto al total de consumo de energía Municipal.	

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIAS EOT. PARA EL LA MANEJO PARA LA VULNERABILIDAD, LA AMENAZA Y EL RIESGO.					
	Línea de acción				
Acciones Planes de desarrollo	Vulnerabilidad, amenazas y riesgo	Fortalecer el Fondo Especial Municipal, para la Atención y Prevención de desastres en convenio con Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja, Hospital Municipal y entidades afines.	Priorizar las zonas de alto riesgo, de acuerdo al EOT, y ejecutar acciones para prevención de desastres	Reubicar las viviendas construidas en zonas de riesgo	Asegurar contra accidentes a los estudiantes de las escuelas y colegios obandeños
	Informes de gestión 2008 al 2013	Las inversiones realizadas fueron: 2008-9.999.160 2009- 20.000.000 2010- 19.992.000 , se presupuesta en el 2012- 38.272.235. Acciones planteadas desde el plan de gestión del riesgo municipal y el EOT.	Las inversiones realizadas fueron: 2008- 10.000.000 2009-14.998.280 2010- 7.000.000, se proyectó en el 2012-20.272.235. Documento formulado y denominado Plan de Gestión del Riesgo.	Inversión de 1.900.000 en el 2009, para el estudio que determinó las inconsistencias del estudio de INGEOMINAS en el barrio El Prado.	Se ejecutó en el 2009-3.000.000 y para el 2012 se planeó una inversión de 15.000.000
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Fortalecer las secretarías de planeación y de gobierno para que realicen en conjunto con el comité local de emergencias, acciones para gestionar asesorías técnicas y recursos económicos necesarios para realizar los análisis locales de amenazas, vulnerabilidad y atención de afectados, por eventos naturales y sus respectivas obras de mitigación.	Gestionar ante entidades especializadas la realización de los estudios de vulnerabilidad en el casco urbano e igualmente los estudios necesarios para determinar los riesgos en los centros poblados de Villa Rodas, San Isidro y el Chuzo.	Fortalecer las secretarías de planeación y de gobierno para que realicen en conjunto con el comité local de emergencias, acciones para gestionar asesorías técnicas y recursos económicos necesarios para realizar los análisis locales de amenazas, vulnerabilidad y atención de afectados, por eventos naturales y sus respectivas obras de mitigación.	Desarrollar el proyecto de dotación y mejoramiento de los establecimientos educativos rurales y urbanos.
	Indicador expediente municipal		% del área total del municipio con amenazas	Nº de viviendas reubicadas	

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFRAESTRUCTURA						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Salud	Garantizar salud pública a la población del Municipio de Obando (Valle)		Número de Interventorias a las Eps sobre el cumplimiento de sus competencias	Gestión y cofinanciación de ambulancia para el hospital local Obando	
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversines realizadas 2008-100.304.980 2009-114.358.000 2010-123.692.000 2011-90.658.000, para la ampliación del sisben. 2013- 107.000.000, para realizar las actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades.		Inversión realizada en el 2012-12.625.018, como ente regulador de las eps en el municipio.	122.000.000 compra de ambulancia	
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	El Municipio y las entidades encargadas del sector salud del municipio, deberán gestionar en el mediano y largo plazo, la realización de las obras necesarias para la ampliación, mejoramiento y dotación, en los puestos de salud, de los centros poblados de Molina, Villa Rodas y San Isidro, para garantizar que existan las exigencias mínimas en el área de salud, para que se consolide las Unidades de Equipamiento Básico.		El Municipio y las entidades encargadas del sector salud del municipio, deberán gestionar en el mediano y largo plazo, la realización de las obras necesarias para la ampliación, mejoramiento y dotación, en los puestos de salud, de los centros poblados de Molina, Villa Rodas y San Isidro, para garantizar que existan las exigencias mínimas en el área de salud, para que se consolide las Unidades de Equipamiento Básico.	El Municipio y las entidades encargadas del sector salud del municipio, deberán gestionar en el mediano y largo plazo, la realización de las obras necesarias para la ampliación, mejoramiento y dotación, en los puestos de salud, de los centros poblados de Molina, Villa Rodas y San Isidro, para garantizar que existan las exigencias mínimas en el área de salud, para que se consolide las Unidades de Equipamiento Básico.	
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de establecimientos de salud intervenidos por tipo en el municipio para el año de análisis				
COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. PARA EL DÉFICIT DE VIS URBANO						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Vivienda	Cofinanciación proyectos vivienda nueva	Cofinanciación proyectos vivienda en sitio propio	Programa de titulación de baldíos y ejidos urbanos	Mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural	Adquisición de lote destinado para la construcción de vivienda.
	Informes de gestión 2008 al 2013	Se proyectó en el 2012- 30.000.000, no se observan las inversiones realizadas para este fin. 2013- 13.390.000 construcción de 8 viviendas nuevas en la zona rural.	Se proyecta en el 2012- 20.000.000, no se observan las inversiones realizadas para este fin.	2012- 20.000.000 inversión realizada.	Se plantea un presupuesto en el 2012 de 33.604.330, para disminuir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio.	538.992.000, compra de predio en el año 2013
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	El municipio deberá gestionar ante entidades departamentales, regionales, nacionales e internacionales, programas de mejoramiento y construcción para vivienda de interés social.	El municipio deberá gestionar ante entidades departamentales, regionales, nacionales e internacionales, programas de mejoramiento y construcción para vivienda de interés social.	El municipio deberá gestionar ante entidades departamentales, regionales, nacionales e internacionales, programas de mejoramiento y construcción para vivienda de interés social.	El municipio deberá gestionar ante entidades departamentales, regionales, nacionales e internacionales, programas de mejoramiento y construcción para vivienda de interés social.	El municipio deberá gestionar ante entidades departamentales, regionales, nacionales e internacionales, programas de mejoramiento y construcción para vivienda de interés social.
	Indicador expediente municipal	Deficit cuantitativo de vivienda	Deficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de predios titulados	Nº de mejoramientos de vivienda por año	Deficit cuantitativo de vivienda

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Organización institucional	Elaborar estudios, prediseños y formulaciones de proyectos	Fortalecer la Comisaría de Familia	Apoyar a la fuerza pública con elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones	Crear y apoyar a los frentes de seguridad, alarmas y redes de comunicación comunitaria	Realizar convenio del Municipio con el INPEC para la reclusión de los presos del Municipio
	Informes de gestión 2008 al 2013	2008-14.430.000 2009-10.000.000, dinero destinado en el tema, para evaluar la factibilidad de los proyectos e inversiones.	2008-19.152.787 2009-25.307.574 2010-24.458.227 inversiones realizadas. Se proyecta en el 2012- 28.660.337, para el fortalecimiento institucional y la seguridad de la ciudadanía.	2008-15.687.015 2009-17.303.220 2010- 26.996.700, se formula en el 2012- 40.000.000, para el fortalecimiento institucional y la seguridad de la ciudadanía.	Se ejecutó en el 2008- 1.254.450 y en el 2006- 6.000.000, en el 2012- 5.000.000 se plantearon, para el fortalecimiento institucional y la seguridad de la ciudadanía.	Se invirtió en el 2008- 8.000.000 y en el 2012- se presupuestó el mismo dinero, para el fortalecimiento institucional y la seguridad de la ciudadanía.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Elaborar e implementar un sistema de revisión y control interno permanente de los trámites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración municipal, aumentando su eficiencia.	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centro poblados de la zona rural.	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centro poblados de la zona rural.	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centro poblados de la zona rural.	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centro poblados de la zona rural.
	Indicador expediente municipal					

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Organización institucional	Capacitar a las organizaciones comunitarias y entidades sin ánimo de lucro en procesos de liderazgo, técnicas de trabajo en equipo, y autogestión.	Fortalecer al Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR	Construir participativamente el Plan Municipal de Desarrollo	Adquirir equipos y sistemas de información	Realizar actualización catastral
	Informes de gestión 2008 al 2013	Se ejecutó: 2008-4.998.750 2009-5.000.000 2010-2.000.000. Se fomenta el fortalecimiento institucional que permita la participación ciudadana en la planeación, ejecución, control y evaluación en diversos procesos planteados por la alcaldía.	Se ejecutó: 2009-5.000.000 2010-5.000.000. Se fomenta el fortalecimiento institucional que permita la participación ciudadana en la planeación, ejecución, control y evaluación en diversos procesos planteados por la alcaldía. En el 2013 se invierte 6.000.000 con el mismo objetivo	Inversión presupuestal: 2008-16.000.000 2012-20.000.000. Se fomenta el fortalecimiento institucional que permita la participación ciudadana en la planeación, ejecución, control y evaluación en diversos procesos planteados por la alcaldía.	Presupuesto invertido: 2008-70.000.000 2009-40.000.000 2010-28.400.000, para el fortalecimiento de la institución como se encuentra estipulado en el EOT.	En el 2008 se invirtió 80.000.000
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centro poblados de la zona rural.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.
	Indicador expediente municipal					
COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT. DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Organización institucional	Fortalecimiento de la conectividad y de las TICS			Fortalecimiento de la oficina banco de proyectos municipal y cooperación internacional	Convenio de policías bachilleres de Obando
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversión en el 2013 de 10.000.000			Ejecución presupuestal de 48.000.000	12.800.000 ejecutados
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centro poblados de la zona rural.				
	Indicador expediente municipal					

COMPONENTE GENERAL. PARA LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA PACIFICA						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Cultura y seguridad ciudadana	Integrar a los medios de comunicación en campañas de educación y de cultura de seguridad ciudadana.	Implementar un sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Atender a niños y adolescentes en situación de amenaza o vulneración	Realizar el apoyo logístico al programa Red "Juntos"	Realizar el apoyo logístico al programa "Familias en Acción"
	Informes de gestión 2008 al 2013	Se ejecutó en el 2010- 2.000.000 y en el 2012 se formuló 5.000.000, INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN COMUNITARIA.	Inversiones realizadas: 2008 y 2009 1.000.000 para cada año. Se proyectó en el 2012- 5.000.000. Acciones soportadas por las leyes Colombianas.	Presupuesto efectuado: 2008- 23.691.050 2009-39.444.004 2010- 46.370.000, 2012 proyección presupuestal de 40.000.000 millones, buscando respetar los derechos fundamentales de los niños.	Ejecución presupuestal: 2008- 38.250.000y 2010- 9.150.000, Proyección 2012- 28.444.000, programa estipulado desde la nación.	Dinero ejecutado: 2008-14.694.500 2009- 14.999.700 2010-15.000.000 2011-18.000.000, proyección 2012- 18.000.000, programa estipulado desde la nación, para otorgar subsidios a familias de escasos recursos económicos.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.
	Indicador expediente municipal					

COMPONENTE GENERAL. PARA LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA PACIFICA						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Cultura y seguridad ciudadana	Realizar programa de apoyo nutricional de grupos vulnerables (niños y madres cabeza de hogar)	Atender a personas desplazadas por la violencia	Proteger la integridad del adulto mayor	Realizar censo de la población discapacitada	Realizar un plan de atención a las personas discapacitadas
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversiones: 2008-82.122.000 2009-69.961.625 2010-46.370.000 2011-79.180.000 2012-49.866.450, acción realizada a partir de los comedores comunitarios, ubicados en escuelas y barrios. 2013- 52.000.000	Inversiones: 2009-5.000.000 2010-5.000.000. En el 2012 se proyectó 20.000.000, proyecto implementado para la protección y apoyo institucional de las comunidades vulnerables. 2013- 5.000.000 para la conformación de una unidad productiva en las familias víctimas.	Inversiones: 2008-14.723.830 2009-17.000.000 2010-20.626.000 2012-34.766.200, proyecto implementado para la protección y apoyo institucional de las comunidades vulnerables. 2013-57.700.000, beneficiando a 15 adultos mayores	Inversión 2010-3.000.000 , proyecto implementado para la protección y apoyo institucional de las comunidades vulnerables.	2008-13.999.210 2010-849.650 2012-9.000.000, proyecto implementado para la protección y apoyo institucional de las comunidades vulnerables. 2013-3.000.000 apoyo a la población discapacitada.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.	No se encuentra formulado dentro del EOT un proyecto a fin al tema.
	Indicador expediente municipal					

COMPONENTE GENERAL. PARA LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA PACIFICA						
	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Cultura y seguridad ciudadana	Fomentar actividades recreativas y deportivas en la zona urbana y rural	Dotar de implementos deportivos a los deportistas del Municipio	Realizar una fundamentación deportiva en las diversas disciplinas mediante la contratación de monitorías	Fomentar y apoyar a las escuelas deportivas populares del Municipio	Brindar programas de formación artística a la población Obandeya
	Informes de gestión 2008 al 2013	2008-20.969.450 2009-35.710.400 2010-16.933.000 2011- 17.768.000 2012-20.910.000, con el fin de incentivar el deporte y la convivencia pacífica en niños y jóvenes. 2013- 31.100.000.	2008-9.985.600 2009-14.498.968 2010-8.222.700 2012-16.829.000, con el fin de incentivar el deporte y la convivencia pacífica en niños y jóvenes.	Inversiones realizadas: 2008-39.800.000 2009-62.263.800 2010-50.017.000 2011-47.339.240 2012-44.990.000, con el fin de incentivar el deporte y la convivencia pacífica en niños y jóvenes. 2013-49.400.000.	Inversiones realizadas: 2008-5.000.000 2009-4.000.000 2011-15.000.000 proyección presupuestal del 2012-5.000.000, con el fin de incentivar el deporte y la convivencia pacífica en niños y jóvenes.	Inversiones realizadas: 2008-6.000.000 2009-229.530.00 2010-29.116.000 2011-30.496.800 2012-14.725.000, con el fin de incentivar las actividades culturales y la convivencia pacífica en niños y jóvenes. 2013-53.800.000
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Generar en los planes parciales en las áreas de expansión urbanas, áreas comunales con localización estratégica, en donde se ubiquen equipamientos recreativos y deportivos, de carácter urbano y rural , de manera que se supla el déficit existente y las futuras áreas necesarias	Generar en los planes parciales en las áreas de expansión urbanas, áreas comunales con localización estratégica, en donde se ubiquen equipamientos recreativos y deportivos, de carácter urbano y rural , de manera que se supla el déficit existente y las futuras áreas necesarias	Generar en los planes parciales en las áreas de expansión urbanas, áreas comunales con localización estratégica, en donde se ubiquen equipamientos recreativos y deportivos, de carácter urbano y rural , de manera que se supla el déficit existente y las futuras áreas necesarias	Generar en los planes parciales en las áreas de expansión urbanas, áreas comunales con localización estratégica, en donde se ubiquen equipamientos recreativos y deportivos, de carácter urbano y rural , de manera que se supla el déficit existente y las futuras áreas necesarias	Realizar las gestiones y acciones necesarias para llevar a cabo la construcción del auditorio municipal.
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de equipamientos de apoyo a la producción (transporte (terminales de carga y pasajeros, puertos, aeropuertos, mataderos, plaza de mercados, centros de acopio, salones comunales, escenarios deportivos y culturales, casa de la cultura, etc.) intervenidos por tipo (construcción y mantenimiento)				

COMPONENTE GENERAL. PARA LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA PACIFICA			
	Línea de acción		
Acciones Planes de desarrollo	Cultura y seguridad ciudadana	Dotar y mantener banda de Músicos del Municipio	Fortalecimiento de La Inspección de Policía Municipal.
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversiones realizadas: 2008-24.675.750 2009-5.020.000 2010-2.620.000 2011-6.000.000 2012-20.691.500 2012-13.025.020, con el fin de incentivar las actividades culturales y la convivencia pacífica en niños y jóvenes. 2013- 35.050.000	Inversiones anuales: 2008-15.408.140 2009-15.478.939 2010-19.832.797, para el fortalecimiento institucional y la seguridad de la ciudadanía.
			Dotación mediante gestión para grupos artísticos y escenarios 46.682.073 inversión del año 2013.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Realizar las gestiones y acciones necesarias para la llevar a cabo la construcción del auditorio municipal.	Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centro poblados de la zona rural. Fortalecer la secretaría de planeación, para gestionar recursos con el fin de fortalecer el sistema de equipamiento colectivo básico y económico en el centro urbano y principales centro poblados de la zona rural.
	Indicador expediente municipal	Porcentaje de equipamientos de apoyo a la producción (transporte (terminales de carga y pasajeros, puertos, aeropuertos, mataderos, plaza de mercados, centros de acopio, salones comunales, escenarios deportivos y culturales, casa de la cultura, etc.) intervenidos por tipo (construcción y mantenimiento)	
COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT.PARA EL ALTO DÉFICIT DE ESPACIO PÚBLICO URBANO.			
	Línea de acción		
Acciones Planes de desarrollo	Espacio Público	Realizar mantenimiento y recuperación del espacio público	
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversión: 2008-10.000.000 2009-69.668.001, el municipio cuenta con un alto deficit de espacio público urbano.	
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Generar en los planes parciales en las áreas de expansión urbanas, áreas comunales con localización estratégica, en donde se ubiquen equipamientos recreativos, deportivos y comunales de carácter barrial, de manera que se supla el déficit existente y las futuras áreas necesarias.	
	Indicador expediente municipal	M2 de espacio público efectivo en parques, plazas y zonas verdes por tipo de intervención (mantenidos y construidos) en el municipio para el año de análisis	

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT.PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

	Línea de acción					
Acciones Planes de desarrollo	Evaluación, seguimiento y control	Ajustar el EOT Municipal.	Adecuar y dotar el archivo Municipal	Capacitar a los empleados públicos	Elaborar el Estatuto de contratación Municipal	Elaborar y Cumplir el Plan parcial de Saneamiento Fiscal del Municipio
	Informes de gestión 2008 al 2013	Ejecución presupuestal: 2008-11.000.000, con el fin de realizar acciones de control, seguimiento y evaluación a la planeación municipal.	Inversión: 2008-15.000.000-2009-31.000.000, con el fin de realizar acciones de control, seguimiento y evaluación a la planeación municipal.	Presupuesto efectuado: 2008-19.931.651-2009-30.000.000, es importante tener servidores públicos de turno competentes e idóneos, para las funciones a desempeñar dentro de la alcaldía.	Ejecución presupuestal: 2008-20.000.000, con el fin de realizar acciones de control, seguimiento y evaluación a la planeación municipal.	Inversión anual: 2008-95.862.907-2010-143.990.348, con el fin de realizar acciones de control, seguimiento y evaluación a la planeación municipal.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Elaborar e implementar un sistema de revisión y control interno permanente de los trámites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración municipal, aumentando su eficiencia.	Elaborar e implementar un sistema de revisión y control interno permanente de los trámites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración municipal, aumentando su eficiencia.	Elaborar e implementar un sistema de revisión y control interno permanente de los trámites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración municipal, aumentando su eficiencia.	Elaborar e implementar un sistema de revisión y control interno permanente de los trámites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración municipal, aumentando su eficiencia.	Elaborar e implementar un sistema de revisión y control interno permanente de los trámites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración municipal, aumentando su eficiencia.
	Indicador expediente municipal	% de avance de Programa de Ejecución del POT % de avance del POT medido a través de los Planes de Desarrollo				

COMPONENTE GENERAL. ESTRATEGIA EOT.PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.			
	Línea de acción		
Acciones Planes de desarrollo	Evaluación, seguimiento y control	Actualizar la página Web acorde al programa nacional de Gobierno en Línea	Sistema MECI implementado y certificación ISO 9001 adquirida
	Informes de gestión 2008 al 2013	Inversiones anuales: 2008-5.000.000 2009-5.000.000 2010-5.000.000, con el fin de que la población realice acciones de control, seguimiento y evaluación a la planeación municipal.	Inversiones anuales: 2008-40.000.000, con el fin de realizar acciones de control, seguimiento y evaluación a la planeación municipal.
Acciones EOT	OBSERVACIÓN	Elaborar e implementar un sistema de revisión y control interno permanente de los trámites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración municipal, aumentando su eficiencia.	Elaborar e implementar un sistema de revisión y control interno permanente de los trámites y procedimientos administrativos, para lograr el cabal funcionamiento de los distintos organismos de la administración municipal, aumentando su eficiencia.
	Indicador expediente municipal	% de avance de Programa de Ejecución del POT , % de avance del POT medido a través de los Planes de Desarrollo	
Fuente: Elaboración propia, tomando información de los informes de gestión 2008-2013 , EOT y Expediente municipal.			

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
AREAS DE PROTECCIÓN	Se complementó en el mapa de Sistema Ambiental las áreas de suelos de protección y usos del suelo rural.	Mapa escala 1: 5000	Si existe la cartografía respectiva al interés ambiental, para la protección de ecosistemas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial.	X	
	Planteó estrategias a corto, mediano y largo plazo para las franjas de protección de 50 mts en el Río Cauca y de La Vieja, e incluyó como áreas de recuperación las áreas con fenómenos de remoción en masa alta y muy alta; y unifico y complemento el mapa síntesis del sistema ambiental del territorio; información que hace parte de los documentos que integran el Esquema de Ordenamiento Territorial.	Acciones planteadas en el artículo 54. del EOT. Conservación del recurso hídrico, ahorro y uso eficiente del agua.	En el 2012 se programaron 4.100.000. Acciones contempladas a nivel Departamental y lo estipulado en el documento POMCH del Río La Vieja.	X	
	Unificó y complementó el mapa síntesis del sistema ambiental del territorio.	Expediente municipal	Mapa sistema Ambiental municipal en escala 1: 25000, realizado en el año 2001	X	
CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
AREAS DE PROTECCIÓN	El municipio en el Documento técnico limitará a las áreas forestales protectoras los proyectos de reforestación con siembra de árboles nativos tropicales, y para otras áreas forestales se tendrá en cuenta el uso potencial del suelo y las estrategias planteadas en el sistema ambiental en las áreas forestales e igualmente se incluirá en el articulado.	Conservación y recuperación de fauna y flora de especies nativas.	En el 2010 se invirtió 4.600.000. No existen figuras legales que determinen las áreas de conservación, lo que está ocasionando que se amplien en la zona de ladera los terrenos, para la crianza de ganado.	X	
		Recuperación de la Quebrada El Naranjo para garantizar la provisión de agua para el Municipio en el futuro (compra de terreno)	En el 2010 se invirtió 79.608.600 y en el 2012 se estableció presupuesto para tal fin de 81.925.387. Se establece en el EOT las áreas para protección de cauces y zonas con amenazas.		
	En el art. 42 del proyecto de acuerdo se definirá, que el desarrollo de mobiliarios urbanos para la recreación, se incluya dentro de los usos prohibidos en las áreas de las riberas de los ríos , quebradas nacimientos y humedales	Se establece que en la zona de protección a cauces se construirá mobiliarios recreativo, pero no se determina en que áreas, ni cuales serán las características de las construcciones.	Se ha cumplido, pues no existen equipamientos en estas zonas	X	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
SUELOS	El Municipio presentó el mapa de suelos, retomando el estudio elaborado por la CVC año 97, presentó el mapa de uso actual del suelo (en coberturas predominantes, caña, café, minería, erosión, vías, etc., expresado en has), mapa de uso potencial (da respuesta a coberturas, cuerpos de agua), mapa de conflicto por uso (plantea soluciones), mapa del sistema ambiental. Estos mapas identifican, cuantifican, caracterizan y categorizan. Consignó en el documento técnico soporte las estrategias para áreas en conflicto por uso del suelo información que hace parte de los documentos que integran el Esquema de Ordenamiento Territorial.	Expediente municipal	Se establece en el año 2001 el mapa de uso potencial del suelo. Mapa sistema ambiental municipal III en escala 1: 25.000, donde se muestra las diversas actividades de producción agropecuarias, realizado en el año 2001. Se realizaron las respectivas recomendaciones.	X	
	En el mapa de erosión se identificaron las áreas con problemas salino-sódicos y el uso que se dará a estas áreas será el de suelos de recuperación y mejoramiento.	Presente en el diagnóstico del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de la quebrada Obando	Documento realizado en el 2009 por parte de la CVC y La Universidad del Tolima. Dentro del EOT está el mapa que presenta los diferentes grados de erosión de origen hídrico en la zona de ladera, así como el área en Ha y el porcentaje que representa para el suelo de ladera. Esta clasificación se define de la siguiente manera: Ligeramente, Moderado, Severo, Sin erosión y Zona Plana, pero se muestra los problemas salinos- sódicos (mapa en escala 1:25.000, del año 2001).	X	
	Las áreas salino-sódicas, se identificarán en el mapa síntesis del sistema ambiental del territorio.	Expediente municipal	Sistema Ambiental Municipal-Áreas de recuperación, en este se presenta una delimitación de las áreas identificadas con suelos con erosión severa, áreas con grado alto y muy alto por fenómeno de remoción en masa y el área de suelos salinos sódicos. Mapa sistema ambiental municipal I en escala 1:25.000	X	
	La propuesta concertada se ajustará en la integralidad del Plan (Documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo, Documento resumen, cartografía).			X	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
FLORA Y FAUNA	El Municipio se compromete a elaborar en el mediano plazo el estudio de flora y fauna del municipio, lo que se reglamentó en el art. 81 del proyecto de acuerdo.	Conservación y recuperación de fauna y flora de especies nativas.	En el 2010 se invirtió 4.600.000. En el 2012 se estableció un presupuesto para tal fin de 5.000.000, para la conservación de áreas de interés ambiental No se han realizado estudios de Biodiversidad		X
	En el artículo 65 del proyecto de acuerdo, se agregará que el control de transporte de especies vegetales por el río lo realizarán en "Coordinación con la Autoridad Ambiental competente".		Se realizaron las modificaciones	X	
	Las propuestas concertadas se ajustarán en la integralidad del Plan (Documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo, Documento resumen, cartografía)			X	
CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
RECURSO HÍDRICO	El Municipio presentó el mapa de zonificación climática durante el proceso de concertación, el cual forma parte de los documentos que integran el Esquema de Ordenamiento Territorial.	Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de la quebrada Obando	Documento realizado en el 2009 por parte de la CVC y La Universidad del Tolima.	X	
	En el término de un año el municipio realizará el estudio de oferta y demanda del recurso hídrico de su territorio.	Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de la quebrada Obando.	Documento realizado en el 2009 por parte de la CVC y La Universidad del Tolima. Pero el municipio no ha realizado un estudio de oferta y demanda hídrica para el resto de sus afluentes.		X
	En el mediano plazo, el municipio elaborará el balance hídrico; para lo cual realizará convenios con los municipios vecinos, con el objetivo de realizar un estudio zonal, esta propuesta se incluirá en el artículo 85.		No se realizó balance hídrico		X
	El artículo 176 del proyecto de acuerdo, en donde se menciona que el proyecto SARA-BRUT, incluye la construcción de un acueducto regional ubicado en el municipio de Toro, se modificará por: "La construcción del acueducto regional estará ubicado en el municipio de Bolívar".	No se realizó la modificación respectiva. Pág. 242. Capítulo 7." En el proyecto SARA BRUT (Sistema de Abastecimiento Regional de Agua BRUT), que incluye la construcción de un acueducto regional ubicado en el municipio de Toro, que tendrá como fin suministrar agua a los municipios de Bolívar, La Unión, Roldanillo, Toro, Obando, entre otros".	Inversiones Departamentales para la conformación de la represa.	X	
	Las propuestas concertadas se ajustarán en la integralidad del Plan (Documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo, Documento resumen, cartografía).				X

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
ASPECTOS SOCIALES	En los artículos donde se define que el municipio gestionaba ante la CVC, se elimina CVC, y artículos que dice gestionar ante FOREC se propone que el municipio vele por la ejecución de sus obras que poseen recursos FOREC. Se modifican los artículos correspondientes.	Se realizó la modificación en los ajustes realizados al EOT.		X	
	Dado que los problemas de morbilidad y mortalidad son de origen sanitario se plantea en el EOT el plan integral de recuperación del sistema hídrico superficial municipal. Se alude en el artículo 54 del Proyecto de Acuerdo.	Saneamiento básico en las zonas urbana y rural de Obando.	Dentro del informe de rendición de cuentas no se establece la inversión realizada.		X
		En el artículo 54 se plantean acciones de saneamiento a cuencas que desembocan a los ríos La Vieja y Cauca.	Acciones incluidas dentro de los POMCH del río La Vieja y Obando. Además se mencionan acciones en el Plan de Gestión del Riesgo municipal.		
	En el análisis que se hace de áreas de expansión urbana se aclara la localización del VIS, se proponen sitios seguros garantizando seguridad, movilidad e infraestructura. En los artículos 215 y 216 hay estrategias para llevar VIS con ingresos entre 0 y 2 salarios mínimos.	En los artículos 215 y 216 se refieren a la prioridad de programas para la construcción de viviendas de interés social. El lote ubicado en la carrera 5 y 5A con calles 1B y 2 es el seleccionado, porque tiene un área superficial de aproximadamente 5.000 m ² útiles, 100% para uso de vivienda, goza de una buena infraestructura de servicios en el sector (redes acueducto, alcantarillado, eléctricas, vías) circunvecinas y de buena capacidad. El sector es de carácter residencial, con capacidad para cerca de 70 unidades de vivienda con las características exigidas en el E.O.T		X	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
VIAS	El municipio gestionará ante INVIAS una propuesta en el mediano y largo plazo para mitigar el impacto social y económico que origina el desvío de la doble calzada, y quedará incluido en el artículo 50.		Si se realizó, se construyó un par vial .	X	
	El municipio en el corto plazo concertará con los invasores (dentro de los 20 mts de área de protección), y propietarios (después de los 20 mts de área de protección) de la línea férrea, con el fin de identificar la situación o los conflictos que se presentan en la zona de protección de la línea férrea y realizará las acciones necesarias para mitigarlos, lo que se reglamentó en el art. 49 del proyecto de acuerdo.		No se respeta la margen de protección vial estipulada . La cantidad de viviendas ubicadas en esta zona es grande, lo que requiere una inversión alta, para la reubicación de las mismas.		X
	El municipio liderará un convenio en el corto plazo con el municipio de Toro para la reactivación y manejo de la barca sobre el Río Cauca en Puerto Molina y San Pacho (art.332 del proyecto de acuerdo).		La barca fue entregada al corregimiento de Puerto Molina		X
	En el EOT se declarará las vías, callejones y caminos como de utilidad pública (art. 151 del proyecto de acuerdo).	En el artículo 134 y 150 del componente urbano se declaran las vías, callejones y caminos dentro de espacios de uso público.		X	
	La propuesta concertada se ajustará en la integralidad del Plan (Documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo, Documento resumen cartografía).	Ajuste del EOT	Se ejecutó 11.000.000 en el 2008, se realizó una revisión por parte de la Administración Municipal de algunos temas.	X	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
RESIDUOS SÓLIDOS, ESCOMBROS	El Municipio incluirá en el EOT, que para definir el sitio de disposición final de residuos sólidos, deberá tener en cuenta las especificaciones indicadas en el Reglamento Técnico del Sector de Agua potable y Saneamiento Básico – RAS/98 título “F” del Ministerio de Desarrollo Económico y la normatividad vigente.	Implementación de una estación de transferencia de residuos sólidos para Obando	En el 2009 se estableció una ejecución de 8.500.000 no estableciéndose para qué fue la inversión. Se realizó el estudio de sitios posibles, para disponer los residuos sólidos municipales, determinando que era mejor el cierre del actual y pagar por el uso en el relleno sanitario La Glorita.	X	
	Realizar estudio técnico de factibilidad de alternativas de áreas a los seis meses siguientes de haberse aprobado el EOT.		Se realizó el estudio adecuadamente	X	
	La construcción y operación del sistema de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos requiere Licencia Ambiental de acuerdo con la Ley 99/93 y decreto 1753/94.	Recolección y disposición final de residuos sólidos		En el 2008 se realizó transferencia de los subsidios de aseo a la empresa prestadora del servicio por valor de \$ 111.368.591.	X

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
RESIDUOS SÓLIDOS, ESCOMBROS	Qué una vez seleccionado el nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos, el municipio deberá desarrollar los trámites para la adquisición de dichos terrenos y paralelo a lo anterior deberá desarrollar el Plan de Manejo Ambiental para la clausura del sitio actual.	Ejecución del proyecto de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos.	El cierre y clausura lo realizó la CVC.	X	
	El Municipio se compromete a realizar en el corto mediano y largo plazo las campañas educativas a la comunidad con el fin de generar una cultura para reciclar en la fuente, transformar la materia orgánica y hacer manejo integrado de los residuos domésticos que no sean biodegradables en la zona rural, esto será incluido en el artículo 341 del Proyecto de Acuerdo.	Campañas educativas orientadas a consolidar una cultura de manejo adecuado de los residuos sólidos en el Municipio, en asociación con las ONGs del sector.	En el 2012 se estableció un presupuesto de 10.000.000, para este proyecto. Educación Ambiental orientada al aprovechamiento y separación en la fuente de residuos sólidos domiciliarios.	X	
	El Municipio se compromete a identificar en el corto plazo en los centros poblados de San Isidro, Villa Rodas, El Chuzo, y San José el sitio para la disposición final y el tratamiento adecuado para los residuos sólidos que serán definidos por los respectivos estudios técnicos cumpliendo con la normatividad vigente. Esto se incluirá en el artículo 342 del proyecto de acuerdo.		Recolección de residuos sólidos por la empresa prestadora, pero el servicio no es constante.	X	
	Para el manejo y disposición de escombros se deberá cumplir con lo previsto en el Resolución 5411/94 del Minambiente y la normatividad vigente, e incluir en el artículo 72.	Se encuentra incluido dentro del EOT. En el capítulo 7, que se refiere a la proyección del municipio al 2009 en el componente urbano.	Está en proceso de adecuación el sitio de disposición. Acción ejecutada en el largo plazo.	X	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
AGUAS RESIDUALES, LODOS	Deberá realizar el estudio que permita la caracterización, manejo, tratamiento y áreas destinadas para la disposición final de lodos que comprenda dos etapas: la primera se deberá realizar en un año después de la aprobación del presente EOT, para los lodos generados en la planta de tratamiento de agua para consumo humano y los originados por el mantenimiento del alcantarillado; y una segunda etapa en el momento del funcionamiento de la PTAR del casco urbano.	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), contrató un estudio del sistema de alcantarillado, realizado por INGESAM LTDA. Y AR ANGEL & RODRIGEZ, donde se propone varias alternativas de solución, complementarias entre sí, donde incluyen reposición y ampliación de redes, localización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Y ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTOS PARA LODOS y alternativas para el manejo de las aguas lluvias.	Se realizó el estudio, pero el municipio no cuenta con el documento- plan maestro de alcantarillado, debido a asuntos legales entre la empresa que realizó el diagnóstico y la gobernación.	X	
		Para la localización de la planta de tratamiento de aguas residuales, en el Esquema de Ordenamiento Territorial, se propone como ubicación de ésta en el lote No.1 del estudio en mención, sobre el costado izquierdo de la vía Obando a Puerto Molina, en predios de la Hacienda Santa Teresa, Propiedad de los Hermanos Siriani. Pág. 51 y 241 del EOT.	Se realizó el estudio, pero el municipio no cuenta con el documento- plan maestro de alcantarillado, debido a asuntos legales entre la empresa que realizó el diagnóstico y la gobernación.		
	El municipio deberá en el corto plazo gestionar los recursos necesarios para elaborar los diseños finales de la Planta de Tratamiento de aguas residuales y tramitar la Licencia Ambiental para la construcción; y en el corto y mediano plazo gestionará la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.		Se realizó el estudio, pero el municipio no cuenta con el documento- plan maestro de alcantarillado, debido a asuntos legales entre la empresa que realizó el diagnóstico y la gobernación.	X	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
MINERÍA	Localizar (en el término de tres meses y después de aprobado el EOT), de acuerdo a coordenadas suministradas por MINERCOL, los títulos mineros actuales, y explotaciones ilegales, los cuales deben ser combinados con la información del EOT para verificar su afectación con respecto a calidad de agua, áreas protegidas, contaminación atmosférica y otros aspectos ambientales, una vez se apruebe el presente documento, con esta información se actualizará el mapa de Sistema Ambiental. Estrategia que será incluida en el artículo 64.		Se tienen títulos mineros legalizados de extracción de material.	X	
	La propuesta concertada se ajustará en la integralidad del Plan (Documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo, Documento resumen, cartografía.	Ajuste del EOT	Se ejecutó 11.000.000 en el 2008	X	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
AMENAZAS Y RIESGOS	En el Artículo 78 donde se mencionan actuaciones específicas para mitigar la amenaza hídrica en la cuenca baja de la quebrada el Naranjo se incluirá: "el municipio deberá construir el muro de contención", de lo contrario reubicará las personas afectadas por esta amenaza hídrica.	Fue incluida la observación realizada por la CVC dentro del EOT.		X	
	En el artículo 210 del proyecto de acuerdo se establecerá que: Para áreas expuestas amenaza físico química cualquier empresa pública privada o mixta que maneje los transformadores para energía eléctrica, cumplirá con las normas, ley 430/98 del Ministerio del Medio Ambiente y Resolución 415/98 del Ministerio del Medio Ambiente o la normatividad vigente.	Priorización de las zonas de alto riesgo, de acuerdo al EOT, y ejecutar acciones para prevención de desastres	Se invirtió en el 2008 10.000.000 Se invirtió en el 2009 14.998.280 Se invirtió en el 2010 7.000.000 Se programó una inversión en el 2012 de 20.272.235		
	En el EOT dónde se hayan establecido plazos de largo, corto y mediano para las estrategias a desarrollar en el tema de riesgos y amenazas, éstos se deberán eliminar en razón del principio de precaución, y requerirán de ejecución prioritaria.	Fortalecimiento del Fondo Especial Municipal, para la Atención y Prevención de desastres en convenio con Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja, Hospital Municipal y entidades afines.	En el 2008 se invirtió 9.999.160 En el 2009 se invirtió 20.000.000 En el 2010 se invirtió 19.992.000 En el 2012 se planeó la inversión de 38.272.235 Plan de Gestión del Riesgo municipal	X	
	La propuesta concertada se ajustará en la integralidad del Plan (Documento técnico de soporte, proyecto de acuerdo, Documento resumen, cartografía.	Ajuste del EOT	Se ejecutó 11.000.000 en el 2008	X	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE CONCERTACIÓN CVC- MUNICIPIO DE OBANDO					
TEMA	RESOLUCIÓN CONCERTACIÓN CVC-MUNICIPIO	PROYECTO O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CVC- MUNICIPIO.	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
CARTOGRAFIA	El Municipio durante el proceso de concertación Presentó la cartografía a escala 1:25000 para el área rural y 1:5000 para el casco urbano, realizó la correlación de los mapas con lo planteado en el documento; adoptó la cartografía en el proyecto de acuerdo; referenció en los mapas las respectivas áreas y presentó el mapa de Sistema Ambiental (igual al mapa de zonificación ambiental rural), información que hace parte de los documentos que integran el Esquema de Ordenamiento Territorial.	Si existe la cartografía respectiva al interés ambiental, para la protección de ecosistemas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial.	Se argumentan los cartográficos a partir del Plan de Ordenamiento Hidrográfico de la quebrada Obando. Información reflejada en el expediente municipal.	X	
AREAS DE EXPANSIÓN URBANA	El Municipio durante el proceso de concertación complementó la información de las áreas de expansión urbana en el documento técnico de soporte y el Proyecto de Acuerdo: clasificación agrológica del suelo, tipo de obra y manejo para este tipo de suelos. Información que hace parte de los documentos que integran el Esquema de Ordenamiento Territorial.	Se identifica como el suelo más apropiado para localizar las áreas de expansión los localizados en la parte plana (Ver gráfico No. 33 del EOT), con uso potencial lvsh caracterizados por ser suelos planos con endientes del 0- 3%, de textura fina sobre franca fina, drenaje natural moderado imperfecto y profundidad efectiva profunda; son suelos ligeramente ácidos a moderadamente alcalinos con muy alta saturación de bases, deficientes en nitrógeno y fósforo (Ver mapas de uso potencial suelo de expansión). Sobre estos suelos, se deben hacer las obras civiles pertinentes para realizar los tratamientos de los niveles freáticos al momento de su adecuación y construcción.		X	

ESPACIO PÚBLICO	En el Proyecto de acuerdo se corregirán los artículos referidos a los temas de cesión y espacio público ya que en ellos se establecen áreas y términos no establecidos ni permitidos por la ley.		Si se realizó	X	
ESPACIO PÚBLICO	Las áreas de cesión para las zonas verdes en el suelo de expansión se localizan de acuerdo a lo definido en su Plan Parcial y para los lotes urbanizables vacantes se localizan sobre ellos mismos.	Mejoramiento y recuperación del espacio público. En el Plan de desarrollo 2012-2015 se establece la recuperación y habilitación del espacio público Municipal	Se ejecutó 10.000.000 en el año 2008 Se ejecutó 69.668.001 en el 2009	X	
Fuente: Elaboración propia, con base al expediente municipal y EOT					

ANEXO 5. COHERENCIA ESTRATÉGICA.

ARTICULACIÓN MUNICIPIO DE OBANDO- PGAR REGIONAL PERIODO 2002-2012				
CATEGORÍA	OBJETIVO PGAR REGIONAL	OBJETIVO EOT	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015	OBSERVACIÓN
LOS BOSQUES	Ordenar, conservar, restaurar, aumentar y manejar sosteniblemente la cobertura boscosa en las eco regiones del Departamento del Valle del Cauca	Concretar el modelo territorial que sirva de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre dicho territorio, estableciendo sobre el mismo la distribución global de usos y actividades, la infraestructura básica, las áreas sujetas a limitaciones específicas, las medidas de protección del medio ambiente y aquellas otras determinaciones que sean necesarias para articular los Planes y Normas que lo desarrollen. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas.	Promover el desarrollo económico sostenible del municipio de Obando Valle del Cauca. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas	El municipio en el periodo 2000- 2013, ha efectuado algunas acciones en el tema de reforestación y conservación ambiental, enfocándose en la preservación a cauces . La CVC recomienda al municipio el fortalecimiento de áreas protegidas –SIDAP, para la adaptación al cambio climático. Pero el municipio no cuenta con áreas naturales legalmente constituidas.
EL SUELO	Promover el uso, conservación y manejo adecuado del suelo y su recuperación en el Departamento del Valle del Cauca.	Concretar el modelo territorial que sirva de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre dicho territorio, estableciendo sobre el mismo la distribución global de usos y actividades, la infraestructura básica, las áreas sujetas a limitaciones específicas, las medidas de protección del medio ambiente y aquellas otras determinaciones que sean necesarias para articular los Planes y Normas que lo desarrollen.	Promover el desarrollo económico sostenible del municipio de Obando Valle del Cauca. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas	Se establecen en el EOT como suelos de protección las márgenes de quebradas y aquellas zonas con procesos de erosión laminar, pero en el municipio no existe un personal capacitado, ni métodos de control adecuados, para lograr los resultados esperados . A pesar de que en el EOT se mencionan algunas acciones a realizar para potencializar los del suelo, estas actuaciones han sido imposibles de realizar por incidencias económicas, políticas e institucionales en el territorio.

ARTICULACIÓN MUNICIPIO DE OBANDO- PGAR REGIONAL PERIODO 2002-2012				
CATEGORÍA	OBJETIVO PGAR REGIONAL	OBJETIVO EOT	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015	OBSERVACIÓN
La Biodiversidad	Propender por la conservación, conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca	Concretar el modelo territorial que sirva de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre dicho territorio, estableciendo sobre el mismo la distribución global de usos y actividades, la infraestructura básica, las áreas sujetas a limitaciones específicas, las medidas de protección del medio ambiente y aquellas otras determinaciones que sean necesarias para articular los Planes y Normas que lo desarrollen. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas	Promover el desarrollo económico sostenible del municipio de Obando Valle del Cauca. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas	Realizan acciones afines al tema como los proyectos de educación ambiental dentro de las instituciones educativas y la compra de terrenos para la conservación. Pero requieren de estudios que establezcan la biodiversidad del municipio.
La Planificación regional y urbana	Orientar la ocupación del territorio, mediante la implementación de procesos participativos de planificación regional y urbana en el Departamento del Valle del Cauca.	Concretar el modelo territorial que sirva de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre dicho territorio, estableciendo sobre el mismo la distribución global de usos y actividades, la infraestructura básica, las áreas sujetas a limitaciones específicas, las medidas de protección del medio ambiente y aquellas otras determinaciones que sean necesarias para articular los Planes y Normas que lo desarrollen.	Promover el desarrollo humano de la población Obandefña, estimulando las capacidades y habilidades generando escenarios propicios de bienestar e inclusión.	Se han realizado acciones afines, un ejemplo de esto es la formulación del plan de desarrollo 2012- 2015 de manera participativa

<p>La Calidad Ambiental</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental del Departamento del Valle del Cauca.</p>	<p>Concretar el modelo territorial que sirva de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre dicho territorio, estableciendo sobre el mismo la distribución global de usos y actividades, la infraestructura básica, las áreas sujetas a limitaciones específicas, las medidas de protección del medio ambiente y aquellas otras determinaciones que sean necesarias para articular los Planes y Normas que lo desarrollen. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas</p>	<p>Promover el desarrollo económico sostenible del municipio de Obando Valle del Cauca. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas</p>	<p>El municipio cuenta con un grave problema de tenencia de la tierra, en el cual se observa dos grandes usos: en la zona plana los latifundios de caña de azúcar, y en la zona de ladera la ganadería, generando problemas de salubridad a los habitantes. En la zona rural el ganado pasa a los cauces de las quebradas contaminandolas con coliformes fecales, situación grave para los acueductos comunitarios, los cuales no realizan aplicación de cloro, que permita la potabilización del agua. En el casco urbano se observan enfermedades en las vías respiratorias, en la población masculina, uno de los factores de incidencia es el trabajo en la quema de cultivos de caña.</p>
------------------------------------	---	---	--	--

ARTICULACIÓN MUNICIPIO DE OBANDO- PGAR REGIONAL PERIODO 2002-2012				
CATEGORÍA	OBJETIVO PGAR REGIONAL	OBJETIVO EOT	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015	OBSERVACIÓN
La Actividad Minera	Lograr que el aprovechamiento y manejo de los recursos mineros sea una actividad ambientalmente sostenible.	Concretar el modelo territorial que sirva de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre dicho territorio, estableciendo sobre el mismo la distribución global de usos y actividades, la infraestructura básica, las áreas sujetas a limitaciones específicas, las medidas de protección del medio ambiente y aquellas otras determinaciones que sean necesarias para articular los Planes y Normas que lo desarrollen.	Promover el desarrollo económico sostenible del municipio de Obando Valle del Cauca.	Interactúan con la CVC para conocer el estado de las licencias ambientales otorgadas para realizar actividad minera.
LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS ECOSISTEMAS COMPARTIDOS		Concretar el modelo territorial que sirva de marco para la adecuada coordinación de las distintas acciones, planes y programas que tienen incidencia sobre dicho territorio, estableciendo sobre el mismo la distribución global de usos y actividades, la infraestructura básica, las áreas sujetas a limitaciones específicas, las medidas de protección del medio ambiente y aquellas otras determinaciones que sean necesarias para articular los Planes y Normas que lo desarrollen. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas	Generar el fortalecimiento institucional municipal, la articulación y las sinergias necesarias con entidades e instituciones del orden Local, departamental, nacional e internacional del orden público y privado, con el fin de crear en el municipio un contexto propicio para el logro de la visión y los objetivos de desarrollo local. Es importante establecer en los documentos de soporte objetivos concretos para la preservación y recuperación de ecosistemas	Los planes de Ordenamiento de los cauces quebrada Obando y río La Vieja, establece acciones concretas para la adecuada conservación de los ecosistemas compartidos con los municipios vecinos. Además la CVC realiza acciones para la recuperación del río Cauca.

Fuente: Elaboración propia con base en el PGAR, EOT y Plan de desarrollo 2012-2015.

ANEXO 6. DETERMINANTES AMBIENTALES Y ARTICULADORES REGIONALES.

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DEL CAUCA.			
CATEGORÍA I: ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL	COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL RELACIONADO	OBSERVACIONES	
Áreas Protegidas	Área del Sistema de Parques Nacionales	Parque Nacional Natural Tatamá y la serranía de Los Paraguas. Ecosistemas que generan gran riqueza hídrica y biológica, convirtiéndose en principales proveedores de bienes y servicios ambientales para la subregión norte del Valle del Cauca.	Aunque el Parque Nacional Tatamá y la serranía de los Paraguas no está en la jurisdicción del municipio, presenta una cercanía ecosistémica, por tanto deben ser consideradas las susceptibilidades ocasionadas a los corredores biológicos, por las actividades antrópicas .
	Reserva Forestal	Dentro de las áreas forestales protectoras el documento EOT menciona las márgenes de los ríos y quebradas, determinándolos de la siguiente manera: en la parte rural, el retiro mínimo a los bordes del cauce o curvas de nivel de agua máximo de los nacimientos de las microcuencas será de cien (100) metros para toda actividad agrícola o pecuaria que se pretenda constituirse en el municipio de Obando. El retiro a los cauces de las microcuencas será de 30 metros medidos a lado y lado a partir del borde del cauce. Excepto para los ríos Cauca y de la Vieja que será de cincuenta (50) metros, a partir del borde de los niveles de las crecientes máximas ordinarias; respetando lo dispuesto para áreas de protección del espacio público.	Es importante vincular los planes de ordenamiento y manejo de los cauces de los ríos La Vieja, Cauca y la s quebradas Obando y Los Micos, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1640 de 2012 dentro del EOT . Los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA son el instrumento para “el planeamiento del uso y manejo de los recursos naturales de la cuenca renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos”. Se constituyen en "norma de superior jerarquía y <u>determinante ambiental</u> para la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial" . Para dar cumplimiento a lo establecido se debe incluir en el documento EOT la zonificación ambiental, el componente programático y el componente de gestión del riesgo.

Áreas Protegidas	Distrito de Manejo Integrado	No se encuentra delimitado un distrito de manejo integrado dentro del EOT.	Aunque no está delimitado, es importante tener presente este determinante con el fin de establecer áreas de conservación para asegurar bienes y servicios ambientales. Se realiza a partir de la delimitación de áreas de importancia para la conservación y formular acciones concretas en el corto, mediano y largo plazo, que permitan la regulación y preservación del ecosistema.
	Resguardo Indígena	Se reconoce en el EOT la población indígena Emberá Chamí llamada Quimandrua asentada en el municipio. Llevan más de 90 años de vivir en Obando, están localizados gran parte en la vereda el Machetazo, otros en las veredas El Chuzo y en el Casco Urbano en los barrios las Jaguas y las brisas.	Se hace un adecuado reconocimiento de la ubicación de la comunidad, sus condiciones y las acciones a realizar. Se recomienda hacer un seguimiento de los fenómenos socio-ambientales que se conformen alrededor de la comunidad. En el POMCA de la quebrada Obando se formuló la meta de recuperación de práctica productivas ancestrales Emberá-Chamí, que sería conveniente incluirlo en el EOT.
	Áreas de Reserva de la Sociedad Civil	Dentro del EOT no se establecen áreas de reserva de la sociedad civil.	Obando no participa en las áreas de reserva de la sociedad civil. Pero es importante reconocer dentro del EOT, la influencia que tienen las actividades socio económicas en los procesos de Reservas Privadas de la Sociedad Civil en el ecosistema de bosque seco tropical del Valle Geográfico del río Cauca, ecosistema existente en el municipio vecino de Cartago.

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DEL CAUCA.			
CATEGORÍA I: ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL	COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL RELACIONADO	OBSERVACIONES	
Área de Especial Importancia Ecosistémica	Humedal	Dentro del EOT actual se menciona los humedales Moja Huevos y Ciénaga Grande que existían en el territorio de Obando, pero que se fueron secando a partir del uso de terrenos para las actividades agropecuarias. Para la recuperación de los ecosistemas en el documento EOT se menciona la búsqueda de ayudas nacionales e internacionales, que permitan realizar el Plan de recuperación y Manejo de Humedales.	Es importante proponer en el documento un estudio para determinar si aún existen fragmentos del ecosistema, cumpliendo con la Resolución 0196 de 2006. Después de haber realizado el estudio y si existen fragmentos, sería conveniente unir esfuerzos interinstitucionales para la adecuada ejecución del plan de recuperación y manejo de humedales. También el municipio deberá buscar instituciones u organismos que le ralicen un control o veeduría a la entidad encargada de otorgar permisos ambientales. Los humedales son un elemento vital, por los bienes y servicios que otorga, además permite la regulación hídrica y previene las inundaciones.
	Zona Seca	No se determinan las áreas de selva seca presentes en Obando.	Obando pertenece al corredor ambiental de río Cauca, por lo que es importante constatar la presencia de relictos de selva seca, zonas de vida bosque seco tropical y bosque húmedo premontano en el territorio, hacer delimitaciones, georeferenciaciones y determinar acciones concretas para la preservación, en el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial.
	Relicto Boscoso	En el documento no se encuentran delimitadas, ni georeferenciadas las zonas donde se encuentran los relictos de bosque	Es importante determinar la preservación y conservación de la cobertura vegetal en el sistema orográfico conformado por morro azul, serranía Santa Barbara y el alto Sierra Mocha, y la preservación de relictos de selva húmeda del valle del río Cauca, para lo cual se deberán proponer acciones concretas, de reforestación, mantenimiento, educación ambiental, la zonificación ambiental. Determinando factores limitantes y posibles zonas de expansión urbana y rural, en el documento EOT, de manera armónica entre quienes lo habitan y la oferta de los recursos naturales, entre otras acciones. Tener presente el POMCA de la quebrada Obando, para la inclusión de las zonas anteriormente mencionadas.

CATEGORÍA I: ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL		COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL RELACIONADO	OBSERVACIONES
Área de Especial Importancia Ecosistémica	Aguas subterráneas	El municipio cuenta con un pozo subterráneo ubicado en el corregimiento de Puerto Molina que está en capacidad de garantizar agua hasta el año 2017, aunque se cuestiona sus altos contenido de hierro	Delimitar las cantidades de agua diarias a usar del pozo para cada una de las actividades (agrícolas, pecuarias y domésticas). Saber y establecer los tratamientos indicados por las características del agua. Formular acciones de protección del recurso.
	Cuencas hidrográficas	El municipio comparte las cauces de las quebradas Obando, Cruces, Los Micos, Villa Rodas y La Pobreza, aunque se menciona en el documento las quebradas que comparte con municipios vecinos y los impactos generados por actividades agropecuarias y asentamientos humano, no se establecen acciones concretas para la conservación de cada afluente.	Es importante plasmar en el documento la necesidad de realizar una gestión articulada con los entes territoriales de los municipios aledaños, para atender las problemáticas ambientales existentes. Además se requiere de un estudio, que permita conocer el estado actual del recurso hídrico y la biodiversidad existente en las cuencas de las quebradas Cruces, Los Micos, Villa Rodas, Puerto Samaria y El Garaje.
	Corredor Biológico	El municipio de Obando se encuentra ubicado en las ecorregiones: Andina de la cordillera Central y Valle geográfico del río Cauca.	Hace falta plasmar la ubicación de municipio entre los corredores biológicos que le brinda a la población diversidad en bienes y servicios ambientales. También es propicio consolidar lazos intradistritales e institucionales, para la recuperación de ecosistemas, la disminución del índice de escasez de agua en municipios situados sobre la formación La Paila.
Áreas de Conservación	Zona de patrimonio arqueológico y cultural	El patrimonio arquitectónico está constituido por la Iglesia municipal y la casa enfrente de esta ubicada sobre la Calle 3. No se evidencia dentro del documento un patrimonio arqueológico.	Realizar convenios con institutos arqueológicos, para el reconocimiento y estudio de zonas con potencial tanto de la zona plana como de ladera e incluir la información en el documento EOT.
	Zona de desarrollo turístico	La Vocación de Obando, menciona el potencial el potencia eco- turístico del municipio.	Aunque se dice dentro del EOT que Obando tiene un potencial eco- turístico, no se determinan las zonas en donde se pretende hacer el desarrollo de estas actividades, por consiguiente y teniendo en cuenta el POMCA de la quebrada Obando reconocer y consignar en el documento las áreas que pueden ser destinadas al desarrollo eco-turístico.

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DEL CAUCA.		
CATEGORÍA II: ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD A FENÓMENOS NATURALES	COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL RELACIONADO	OBSERVACIONES
Área de inundación y avenidas torrenciales	En el área urbana se identifican 42 viviendas ubicados en el barrio Bello Horizonte afectadas por el desbordamiento de la quebrada El Naranjo y los galpones de Pimpollo localizados sobre esta área de afectación, establece la construcción de un muro de contención para la disminución del riesgo.	Para el proceso de revisión, ajuste y formulación del nuevo EOT se deberá incluir el Plan de gestión del riesgo municipal, que le da cumplimiento a la ley 1523 del 2012, un diagnóstico detallado de las zonas con presencia de riegos en el área urbana y rural, identificando el número actual de viviendas y familias que se encuentran en zonas de riesgo. Estimar la población expuesta a situación de riesgo, su situación socio-económica y la percepción de dicha población respecto a lo que considera como riesgo. Se requiere incluir en el EOT el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, y el Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado. Se deberá incluir una zonificación de susceptibilidades, amenazas y escenarios de afectación, representados también en mapas actuales tanto del suelo rural como el urbano.
Área de amenaza sísmica	El municipio de Obando está ubicado en un área con riesgo sísmico alto, por lo que en el EOT se establece que las construcciones de vivienda y equipamientos colectivos deberán cumplir con Normas Colombianas de diseño y construcción Sismorresistente.	
Área de fenómenos de remoción en masa	Áreas con erosión severa. Las tierras con proceso de erosión severa que representan el 38.79% de la del suelo rural de ladera. Áreas de manejo especial por procesos de deslizamiento activo. Este fenómeno se presencia en algunos tramos de la vías a San Isidro y Villa Rodas, en la parte alta de la cuenca El Naranjo en la finca el Infierno, en los centros poblados del Chuzo, Villa Rodas y San Isidro. También el documento presenta acciones a realizar durante el periodo del EOT, para disminuir los riesgos. En el área urbana se identifican áreas con amenaza por fenómenos de remoción en masa: Barrios San Fernando, Las Brisas, sector carrera 1a, barrio El Prado.	
Área con amenaza Sanitaria	El área rural tiene amenaza por los pocos tratamientos realizados al agua que garanticen la purificación para el consumo humano.	
Área de incendios forestales y explosiones	Para el casco urbano se menciona el riesgo de los fenómenos, pero no se establecen las áreas más susceptibles, como medidas reactivas se menciona la instalación de hidrantes. También estipula la implementación del plan de contingencia de incendios forestales, entregado por la CVC.	

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DEL CAUCA.				
CATEGORÍA III: ÁREAS DE LA	DE	LA	COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL RELACIONADO	OBSERVACIONES
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS				
Área de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Se proyecta la construcción de un relleno sanitario para 17 municipios de la región norte del Valle del Cauca, con probabilidad de ubicarse en el territorio del municipio.			Es necesario realizar una evaluación de impacto ambiental, e incluir los resultados que aprueben o limiten la construcción del equipamiento en el EOT. Además incluir un plan de gestión del riesgo para el relleno sanitario, si este es aprobado. Para el relleno clausurado sería importante formular un plan de recuperación ambiental, que permita en años siguientes hacer uso del terreno como zonas de espacio público. Se debará fortalecer los programas de educación ambiental en el tema de separación y recuperación en la fuente e incluirlos en escuelas y colegios rurales. Incorporar programas de educación ambiental para la población adulta que ya no asiste a los programas impartidos de educación formal.
Área de manejo, tratamiento y disposición final de escombros	El área para la adecuación de escombros se encuentra en ejecución.			Se deberá incluir el área destinada para la disposición de escombros y establecer los criterios básicos de manejo ambiental de la resolución 541 del 14 de diciembre de 1994: Se deberán definir las medidas de mitigación y manejo para disminuir los impactos paisajísticos, de ruido y calidad del aire, entre otros, conforme a las regulaciones ambientales existentes; Se determinarán las obras de drenaje que sean requeridas tanto al interior de la escombrera como en su perímetro para garantizar la adecuada circulación del agua en la escombrera; No se aceptarán materiales o elementos que vengan mezclados con otro tipo de residuos como basuras, residuos líquidos, tóxicos o peligrosos; De acuerdo con el plan de manejo se definirá en tiempo y espacio la ubicación de materiales para restauración paisajística o para reutilización de residuos para otros usos.

<p>Área de tratamiento y disposición final de aguas residuales</p>	<p>El documento menciona la construcción de PTAR para el área urbana y en los centros poblados de San Isidro, Villa Rodas y El Chuzo. Establece un estudio, para determinar el área adecuada para la construcción de las PTARs, aunque se establece la construcción de la PTAR para el área urbana en el lote No. 1 ubicado al lado derecho de la vía que conduce de Obando a Puerto Molina, en predios de la Hacienda Santa Teresa, Propiedad de los Hermanos Siriani. . Estos equipamientos tendrán una faja de mitigación 100 metros alrededor.</p>	<p>Se requiere incluir en el EOT el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, y el Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado. También georeferenciar las zonas destinadas para este equipamiento; construir el plan de gestión del riesgo y anexarlo al documento. La administración municipal deberá buscar instancias legales, para que se pueda entregar el plan maestro de acueducto y alcantarillado.</p>
<p>Área para el sistema de abastecimiento de agua potable</p>	<p>No se delimitan las áreas destinadas para los acueductos comunitarios de la zona rural en el EOT. En el área urbana se ubica el acueducto en el barrio Las Brisas.</p>	<p>Se requiere proyectar las acciones de mejoramiento y construcción al equipamiento necesarios, para abastecer la demanda de agua de la población urbana y parte del área rural. Una vez sean desconectados de la represa Sara BRUT y deban tomar el líquido de la quebrada Obando, además requerirán identificar fuentes alternas para la toma del agua e incluirlas en un plan de contingencia. Establecer campañas de educación ambiental para el ahorro y uso eficiente del agua.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia, con base al convenio interadministrativo marco Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca No. 121- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial No. 322 de 2008.</p>		

ARTICULADORES PARA LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DEL CAUCA.			
CATEGORÍA	SUBREGIÓN	VOCACIÓN DEL MUNICIPIO	VÍNCULOS REGIONALES
SISTEMA URBANO-REGIONAL	El municipio se encuentra presente en los planes de desarrollo de la subregión Norte, pero es dirigido administrativamente por la DAR- BRUT. Su ubicación permite estar presente dentro del reconocido triángulo de oro conformado por Cali, Medellín y Bogotá, que posibilitan los desarrollos económicos nacionales.	El EOT 2000- 2012, establece para el municipio una vocación agropecuaria y un potencial ecoturístico. La vocación es afín y se vincula al propósito de la DAR-BRUT y región Norte de consolidar una agrópolis.	El municipio pertenece a la ecorregión eje cafetero, es necesario establecer vínculos interadministrativos con Quimbaya, Montenegro, Ulloa, Alcalá , La Victoria, Cartago, Toro, La Unión, Pereira y Armenia, que permitan la expansión de los mercados ,el reconocimiento ecoturístico del municipio y la preservación de la base biofísica.
ARTICULADORES PARA LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DEL CAUCA			
CATEGORÍA	APUESTAS PRODUCTIVAS	APUESTAS DERIVADAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	FUNCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO EN LA SUBREGIÓN NORTE
SISTEMA REGIONAL	ECONÓMICO- Municipio es productor de alimentos, con potencial ecoturístico en: Balsaje por el río Cauca y La Vieja, posibilidad de construir un mariposario, un sitio de avistamiento de aves, la zootría de mariposas en la cuenca las Cruces, establecer senderos agroecológicos en las microcuencas el Salto, Las Cruces, quebrada Negra, Pedro Sanchez. Conformar una ruta religiosa con los municipios vecinos de Cartago y La Victoria. Además cuenta con potencial gastronómico por la diversidad cultural dada entre las tradiciones paisas y las vallecaucanas. Propuesta de cafés especiales y cadena de la guadua.	Fortalecimiento del turismo, a partir del plan de desarrollo turístico para el departamento del Valle del Cauca 2012. La creación de zonas económicas de desarrollo agropecuario, y artesanal. Creación de la Zona Económica Especial de desarrollo agropecuario, artesanal y turístico de los municipios norte vallecaucanos. Cadena productiva de la guadua.	Centro de sustentación de la subregión y de servicio local. Mediano productor de café, caña de azúcar, pancoger, ganadería y porcicultura; con actividades de extracción de materiales de arrastre y de comercio y de servicios a pequeña escala.

ARTICULADORES PARA LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DEL CAUCA.									
CATEGORÍA	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					SERVICIOS PÚBLICOS			
	CORREDORES VIALES	AEROPUERTOS	VÍA FERREA	TRANSPORTE FLUVIAL	PUERTO MARÍTIMO	REPRESA ABASTECIMIENTO DE AGUA	RELLENO SANITARIO REGIONAL	ALCANTARILLADO	HOSPITALES Y PUESTOS DE SALUD
INFRAESTRUCTURA REGIONAL Y MUNICIPAL	El municipio está ubicado sobre el paravial, representado por las Troncales de Occidente, también conocida como la carretera Panamericana, y la del Pacífico, permitiendo una movilidad fluida y eficiente, comunicando al municipio con ciudades como Cali, Medellín, Pereira y Bogotá.	Obando está cerca al aeropuerto nacional de Cartago y a los aeropuertos internacionales ubicados en la ciudades de Pereira y Armenia.	La vía ferrea ubicada en Obando se encuentra deshabilitada en el momento, pero de acuerdo a lo establecido dentro del plan de desarrollo turístico de Valle del Cauca 2012, "se formalizó un convenio entre los departamentos del Quindío y Valle del Cauca para hacer realidad el proyecto del tren turístico Café y Azúcar. Este macroproyecto incluye: el tren turístico, el tren de cercanías del Área Metropolitana de Cali y el tren de carga".	El río Cauca es uno de los afluentes navegables existentes en el país. En la actualidad permite la comunicación entre los municipios de Obando y Toro.	El puerto marítimo de Buenaventura propicia las rutas de comercio de los municipios del Valle del Cauca, entre estos Obando.	Actualmente el municipio se encuentra conectado a la represa de SARA- BRUT, que abastece de agua, hasta el año 2025, a los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Obando, Zarzal, La Victoria y el corregimiento La Herradura.	Se proyecta la construcción de un relleno sanitario, que cubrirá la demanda de 17 municipios del norte del Valle.	Se proyecta en Obando la construcción de una PTAR, para recoger las aguas servidas del área urbana y 3 PTARs para los centros poblados de Villa Rodas, El Chuzo y San Isidro. Plan que deberá estar vinculado a los proyectos prioritarios regionales de: Plan departamental de aguas; adquisición de plantas residuales y plantas para el tratamiento de desechos para cobijar los municipios del sector rural	El municipio cuenta con un hospital y 9 puestos de salud ubicados en el sector rural.

ARTICULADORES PARA LA REGIÓN NORTE DEL VALLE DEL CAUCA.				
CATEGORÍA	CORREDOR AMBIENTAL DEL RÍO LA VIEJA	CORREDOR AMBIENTAL RÍO CAUCA	FORMACIÓN LA PAILA	FORMACIÓN CINTA DE PIEDRA
ARTICULADORES NATURALES	La cuenca del río La Vieja es un territorio compartido entre los departamentos del Quindío, Valle del Cauca y Risaralda, alrededor del afluente se generan fenómenos que trascienden la división política- administrativa, por lo que la conservación y preservación debe darse a nivel regional. El POMCA del río La Vieja es un determinante ambiental, que trata de darle un contexto regional a la preservación de los recursos presentes en el corredor. En el río La Vieja se realizan las actividades de: extracción de material de arrastre y se realiza el balsaje.	En el río Cauca se realizan las actividades de: extracción de material de arrastre, brinda transporte fluvial, se utiliza el agua para el riego de los cultivos de caña y se plantean proyectos turísticos de balsaje. Existe un plan de manejo de la cuenca, que busca la articulación interadministrativa para la preservación y recuperación del cauce. Este es un elemento natural valioso para la región, el departamento del Valle del Cauca y la nación, por lo que su planificación debe traspasar los límites político- administrativos.	Estas dos formaciones rocosas configuran al municipio en escenarios de riesgo. Además estas formaciones hacen que los cauces de las quebradas sean cortos, lo que genera la necesidad de conformar un corredor ambiental regional, tal como lo menciona el POMCA de la quebrada Obando, para conservar el limitado recurso hídrico del municipio y proteger aquellas zonas con amenazas.	
Fuente: Elaboración propia, con base al convenio interadministrativo marco Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca No. 121- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial No. 322 de 2008.				

ANEXO 7. PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Debilidad Alta	Fortaleza Alta	Impacto Alto +(3)	Impacto Alto -(3)
Debilidad Media	Fortaleza Media	Impacto Medio +(2)	Impacto Medio -(2)
Debilidad Baja	Fortaleza Baja	Impacto Bajo +(1)	Impacto Bajo -(1)

CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA DEL EOT										
Capacidad planificadora en la formulación y diseño del EOT	Fortaleza			Debilidad			Impacto			Observaciones
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
Visión de largo plazo	X						X			Dentro de la política para el desarrollo (componente general) existe una visión de largo plazo orientada a cumplir con el objetivo de desarrollo. Este se basa en dos aspectos que surgen de acuerdo a las características ambientales y económicas bajo un marco histórico, de manera que se define un municipio con vocación agropecuaria y turística.
Diagnosís integral		X						X		En el documento de soporte existe un diagnóstico interno del municipio de las variables físicas, sociales y económicas, pero necesitan actualización (este se sigue usando como base para los planes de desarrollo por ejemplo). Además de esto es necesario realizar este diagnóstico de una manera integral, donde se conciba el territorio no solo en su contexto local, sino como parte de un
Articulación Interinstitucional, participación y concertación con la comunidad.				X				X		En el documento no existe evidencia de socialización. Se realizó una revisión que no logró legalizarse por no haber sido presentada en el debido proceso a la CVC.
Coherencia en la formulación de estrategias.		X						X		La CVC en convenio con la Universidad del Valle realiza un análisis de articulación. En este queda plasmado que de 13 estrategias definidas en el EOT, solo 8 logran articularse de forma evidente a los objetivos y elementos de la visión.

CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA DEL EOT										
Capacidad planificadora en la formulación y diseño del EOT	Fortaleza			Debilidad			Impacto			Observaciones
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
Incorporación de acciones urbanísticas	X						X			El EOT establece la clasificación del suelo en urbano, rural y de expansión. Se define el modelo territorial municipal que comprende zonas especializadas llamadas unidades de manejo territorial y núcleos de desarrollo principal (centro poblado) y satélites (cabeceras de centros poblados rurales de San Isidro, Villa Rodas y Puerto Molina); y un modelo territorial urbano para la cabecera comprendido por dos zonas de centralidad y un eje de centralidad ubicado sobre la trocal de occidente. Se definen también las disposiciones para las áreas de cesión, la normatividad para zonas verdes, vivienda (incluye VIS), vías y estacionamientos y se declara el patrimonio arquitectónico. Se definen los aspectos a cumplir para los planes parciales. Falta establecer especificaciones para procesos de construcción como volumetrias y alturas.
La articulación de acuerdo con las perspectivas regionales, departamentales y nacionales				X			X			No se establece la identificación en el documento técnico de soporte del entorno regional, así como las políticas y objetivos regionales. No se establece la articulación a la Ecoregión Eje Cafetero

CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA DEL EOT										
Capacidad de Ejecución (Organización Administrativa y Dirección)	Fortaleza			Debilidad			Impacto			Observaciones
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
Coherencia PDM - Acciones propuestas en el EOT				X			X			Dentro del EOT se estipulan acciones para el corto, mediano y largo plazo, pero unas de las actividades formuladas no se desarrollaron en los tiempos establecidos, otras ni se ejecutaron. En el actual Plan de desarrollo se proponen actuaciones que no habian sido cumplidas en los tiempos establecidos y en el momento están siendo proyectadas para desarrollarse en el período administrativo 2012-2015.
Definición del Programa de Ejecución				X			X			Existe el programa de ejecución para el corto plazo. Se definen proyectos asociados a estrategias no acordados para cumplir con los objetivos y elementos de la visión.
Implementación de Acciones Urbanísticas, Planes Maestros y de gestión ambiental				X			X			Se incorporan acciones establecidas en la ley 338/97, sin embargo falta claridad para los tiempos establecidos. En cuanto a planes se cuenta con Plan de Gestión del Riesgo , POMCH quebrada Obando y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobados por concejo municipal aunque falta incorporarlos en el proceso de ajuste y formulación del nuevo EOT. El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado se formuló por una firma contratada por la gobernación pero por cuestiones legales (no pago) este no ha sido entregado. El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Plan Municipal de Educación Ambiental existen en borrador para aprobación por parte del concejo municipal.
Participación pública en la ejecución del EOT				X			X			No se evidencia la participación pública de diferentes representaciones presentes en el municipio en la ejecución del EOT.

CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA DEL EOT										
Capacidad de Ejecución (Organización Administrativa y Dirección)	Fortaleza			Debilidad			Impacto			Observaciones
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
Organización de la estructura administrativa municipal para el desarrollo del EOT					X			X		La secretaría general y de gobierno participa en el tema de ordenamiento territorial prestando apoyo en la formulación, dirección, ejecución y control de políticas en materia de espacio público, prevención y atención de desastres (proyecta e implementa planes, programas y proyectos en materia de prevención y atención de desastres) y participación comunitaria. La secretaría de hacienda se encarga de gestionar la obtención de recursos con entidades del nivel nacional, departamental y demás entidades públicas; determina, gestiona y obtiene, en coordinación con la oficina de planeación y desarrollo municipal, los recursos de crédito interno y externo necesarios; dirige y coordina la elaboración del proyecto de presupuesto de rentas y de gastos en coordinación con la Oficina de Planeación y Desarrollo. Igualmente dirige y coordina la ejecución y control del presupuesto aprobado; sirve de órgano de comunicación entre el gobierno municipal y el concejo. Por su parte la oficina de planeación y desarrollo municipal tiene la mayoría de funciones asociadas a cargo. Entre estas se encuentran la coordinación integral para la planificación del desarrollo del Municipio; elaborar el plan de desarrollo, proyectos y estudios en diferentes áreas para el desarrollo integral del municipio; adoptar y hacerle seguimiento al EOT; servir de medio para la vinculación y armonización entre la planeación local con la nacional, regional y departamental; controlar el uso del suelo y la conservación del espacio público; ejercer el control urbano en cuanto a construcciones, ocupación de vías, sectores públicos, instalación de vallas y aplicar las sanciones del caso; asesorar a las dependencias municipales en la elaboración de los planes de acción y hacerle evaluación y seguimiento.
Capacidad directiva de los funcionarios administrativos para la implementación del EOT				X				X		Los funcionarios vinculados a la administración durante la implementación del EOT no cuentan con el perfil profesional o la capacitación necesaria para dirigir el proceso, presentando falencias en la visión integral del territorio, por ejemplo.
Capacidad técnicaoperativa de los funcionarios administrativos para la implementación del EOT	X							X		Por su parte los funcionarios técnico-operativos han presentado un perfil más afin al tema y un interés mayor hacia los temas ambientales del municipio, llegando a desarrollar procesos de relevancia que por cuestiones políticas pierden continuidad.
Existencia de mecanismos e instrumentos para la gestión de conflictos				X				X		No hay evidencia en el Documento del POT de mecanismos para la gestión de conflictos
Coordinación entre los diferentes actores del proceso				X				X		No existe coordinación reflejada entre los actores del proceso. Incluso se evidencia conflictos para cumplir con lo planteado en temas como los humedales por parte de la CVC y el municipio, lo que lleva a conflictos al municipio con el Estado al momento de tomar acciones correctivas.

CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA DEL EOT										
Capacidad de control (seguimiento, evaluación y rendición de cuentas)	Fortaleza			Debilidad			Impacto			Observaciones
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
Existencia de un Expediente Municipal	X							X		Mediante Convenio CVC – Universidad del Valle No. 150 de 2008 se presta asesoría técnica al municipio para la conformación del expediente municipal, como instrumento técnico para la revisión de su EOT y la incorporación de la gestión del riesgo en el mismo. A pesar de contar con este instrumento técnico desde hace varios no se utiliza, incumpliendo con lo estipulado en el artículo 112 de la ley 388/97.
Revisión y ajuste del EOT aprobada por el Concejo Municipal				X				X		Se realizó una revisión y ajuste del documento, aprobado por el concejo municipal. Este no logró legalizarse ya que incumplió con el requerimiento de ser presentado ante la CVC.
Correspondencia del EOT con los Determinantes Ambientales				X				X		La CVC no cuenta con unos determinantes ambientales departamentales. Estos se trabajan por regiones. Para Obando aplican los determinantes correspondientes a la DAR BRUT (Dirección Administrativa Regional Bolívar - Roldanillo - La Unión - Toro). El municipio se encuentra en el proceso de incorporar estos estos determinantes en el proceso de revisión, ya que no fueron incorporados en el EOT vigente en vista de que no existían en ese momento. Lo más cercano son algunas definiciones correspondientes a los cauces de los ríos y quebradas, por ejemplo.
Ejercicio de control de los organismos regionales (Contraloría departamental, CVC)		X							X	Se evidencia la existencia de control por parte de organismos como la contraloría, pues se cuenta con los respectivos informes de ejecución ambiental de los últimos años. Por su parte la CVC realiza visitas en el municipio para emitir conceptos de certificaciones ambientales. Sin embargo se nota en muchos casos inconsistencias en estos permisos emitidos por la CVC, en el tema de incorporación de agricultura extensiva (caña) en la zona plana sobre áreas de humedales definidos como zonas estratégicas en el POMCH quebrada Obando por la misma corporación.
Ejercicio de control de los organismos municipales (Sociedad Civil, Control Interno, Concejo Municipal)				X				X		No existe evidencia de control ejercido por parte de organismos de la sociedad civil. La única instancia relacionada con el tema es el concejo municipal, aunque su influencia se limita a lo estrictamente legal.

Fuente: Elaboración propia con base al esquema metodológico de Humberto Serna

ANEXO 8. PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MEDIO (POAM)

Impacto alto +(3)	Impacto alto -(3)	Oportunidad alta	Amenaza alta
Impacto medio +(2)	Impacto medio -(2)	Oportunidad media	Amenaza media
bajo +(1)	Impacto bajo -(1)	Oportunidad baja	Amenaza baja

FACTORES		CALIFICACIÓN									OBSERVACIONES
		OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO			
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Sistema Político-Administrativo	Localización espacial y entorno del municipio de Obando	X						X			El municipio cuenta con una localización estratégica, de acuerdo a la conformación de dos paisajes o ecosistemas diferentes como los son la zona de ladera y zona plana, teniendo mayor biosiversidad. Se encuentra situado sobre la vía que conecta el puerto de Buenaventura con el centro del país, cuenta con estructuras ferreas, lo que lo hace un municipio de fácil acceso. Pertenece a la ecorregión eje cafetero y está en el corredor triángulo de oro. Todo lo anteriormente mencionado, son las oportunidades que tiene el municipio por su ubicación.
	Organización y división territorial	X						X			Obando tiene un modelo de desarrollo territorial conformado por núcleos de desarrollo, el principal ubicado en el área urbana, y tres núcleos de desarrollo satélites en los corregimientos de San Isidro, Puerto Molina y Villa Rodas. Además cuenta con unidades de manejo territorial,son áreas del territorio rural, definidas estas para el mejoramiento de las dinámicas económicas y la prestación de servicios.
FACTORES		CALIFICACIÓN									OBSERVACIONES
		OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO			
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Sistema Político-	Gestión y administración pública	X						X			En esta administración 2012-2015 se ha masificado la gestión interinstitucional a partir de la conformación de la oficina Banco de proyectos de cooperación Nacional e Internacional, recibiendo apoyos económicos para diversos temas.
	Proyectos de desarrollo	X						X			Se generan proyectos de gran impacto desde la creación de la Oficina Banco de proyectos de cooperación Nacional e Internacional, atrae inversiones externas mayor a la inversión municipal anual.

FACTORES	CALIFICACIÓN									OBSERVACIONES	
	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO				
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Sistemas Biofísicos	Hydroclimatología				x			x			El municipio tiene diversidad en pisos térmicos, condiciones diferentes en zonas de ladera o zona plana. Pero existe un índice de escasez de agua para el municipio, generado por los procesos de sobre explotación de los recursos naturales, lo que impide una adecuada regulación hídrica, siendo una amenaza para el sistema, considerando un crecimiento de la población y unos afluentes poco adecuados para abastecer la necesidad.
	Geología y geomorfología				x			x			Obando está ubicado entre las formaciones La Paila y Cinta de Piedra, viéndose afectado por diversos factores de riesgo. En especial el corregimiento de Villa Rodas se encuentra afectado por fenómenos de remoción en masa.
	Uso y cobertura del suelo				x			x			El uso actual del suelo es visto desde la administración como una amenaza, debido a que las tierras son usadas en su mayoría para el cultivo de caña de azúcar en la zona plana y ganadería en la zona de ladera, lo que impide la diversificación de cultivos y existe una creciente degradación de los suelos.
	Clasificación de tierras por capacidad de uso				x			x			Existen conflictos por uso del suelo, debido a que no se respetan los márgenes de las quebradas, zonas catalogadas con amenazas, por lo que se dinamizan los procesos de degradación y la pérdida mayor de la cobertura vegetal.
	Áreas protegidas- Biodiversidad				x			x			El municipio no cuenta con áreas protegidas catalogadas legalmente, no existe una cultura ambiental en los habitantes, ni prácticas agropecuarias adecuadas, lo que ha generado los siguientes eventos: En el área de ladera se han tomado terrenos que deberían ser considerados de protección, para la crianza de ganado. En la zona plana se han secado los humedales existentes, con el cultivo de la caña de azúcar. Pero es importante rescatar que la administración municipal en sus últimos años ha comprado terrenos para la protección de cauces, en especial de la quebrada Obando.

FACTORES	CALIFICACIÓN									OBSERVACIONES	
	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO				
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Sistema Social	Dinámica poblacional				x			x			La migración de la población de la zona rural a la urbana, es vista como una amenaza porque se observa un mayor índice de desempleo y de necesidades básicas insatisfechas, como lo demostró el censo del DANE en el año 2005: El mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas se da en la zona de cabecera con un valor de 31.41%, seguido por la zona rural que presenta un índice de NBI de 29.09%.
	Salud Ambiental				x			x			Según el diagnóstico realizado en el Plan de gestión del riesgo, se observa las enfermedades intestinales y diarreas como una de las principales causas de consulta médica de la población en especial de los habitantes de la zona rural, causado por los pocos tratamientos de potabilización realizados al agua . Además el estudio demostró que los hombres tienden a sufrir enfermedades en sus vías respiratorias más que las mujeres, y una de las causas es el trabajo en la quema de cultivos de caña, realizado en mayor medida por el género masculino.
	Educación Ambiental		x						x		Se realizan programas de educación ambiental en escuelas urbanas en temas de recuperación y separación en la fuente, también en asuntos de protección a cauces. Además se realizan trabajos con los recuperadores municipales. Pero hace falta inculcar en la cultura ambiental a los habitantes de la zona rural.
	Capacidad de vivienda					x			x		Los mayores déficits de vivienda cualitativos y cuantitativos están en la zona urbana, pero la administración está ejecutando proyectos de vivienda de interés social, con el fin de disminuir las falencias existentes.
	Organizaciones sociales para la gestión		x						x		Existen apoyos desde el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental. CIDEA

FACTORES	CALIFICACION									OBSERVACIONES
	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO			
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Sistema físico- Construido	Espacio público				x			x		Hace falta fortalecer la gestión en el tema de espacios públicos, sobre todo estableciendo zonas azules de parqueo y mantenimiento de los parques.
	Infraestructura vial y movilidad					x			x	Existen planes viales proyectados, en especial para la zona rural, que cuenta con vías en un mal estado. El casco urbano no requiere de tanta inversión vial.
	Servicios públicos domiciliarios					x			x	Los habitantes del casco urbano cuentan con una adecuada prestación de servicios públicos, pero la zona rural requiere de construcciones y mejoras para la indicada cobertura de servicios. Existe un borrador del Plan maestro de saneamiento y manejo de vertimientos, pero hace falta la aprobación del documento por parte de la CVC. Además requieren una copia del ejercicio realizado por una empresa prestadora de servicios de evaluación sanitaria, que no han podido conseguir por problemas jurídicos entre la gobernación del Valle y la empresa en mención. Por tanto el municipio no ha podido comenzar con la ejecución de las PTARs, acción establecida en el EOT.
FACTORES	CALIFICACION									OBSERVACIONES
	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO			
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Sistema Económico	Subsector Agropecuario	x						x		Es el principal sector de la economía de Obando, cuenta con actividades ganaderas, cultivos de café, caña de azúcar, frutos en menor medida, entre otros.
	Subsector Minero						x		x	La explotación minera tiene impactos ambientales bastates fuertes, por lo tanto desde la administración municipal no es visto el sector minero como un potencial de desarrollo.
	Subsector Servicios	x						x		El municipio de acuerdo a su ubicación cuenta con un potencial para brindar servicios ambientales, ejemplo de esto es el turismo sostenible y de aventura, que se ha tratado de promover.

Fuente: Elaboración propia, con base al esquema metodológico de Humberto Serna

ANEXO 9. ÍNDICE DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL				
MUNICIPIO: OBANDO - VALLE DEL CAUCA				
1.1 Planeación Ambiental. señale con una X si el municipio cuenta con:	SI	NO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
POT, PBOT O EOT	x		10	10
Plan de Acción Ambiental Local PAAL / Agenda	x		5	10
Plan de Gestión del Riesgo	x		10	10
1.2 (señale con x) si el municipio y/o la CAR cuentan con Planes de:				
Residuos Sólidos (PGIRS)	x		10	10
Cuencas (POMCAS)	x		10	10
Áreas Forestales o Protectoras		x	0	10
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	x		5	10
Plan de Ahorro y Uso Eficiente de Agua		x	0	10
Vertimientos (PSMV)	x		5	10
Control de Procesos y Emisiones del Sector Económico	x		5	10
Transporte y Movilidad Urbana	x		5	10
OTRO CUÁL(Educación Ambiental Municipal por ejemplo)	x		10	10
OTRO CUÁL(explotación minera por ejemplo)		x	0	10
1.3 El cumplimiento de metas y objetivos de los Planes Ambientales del municipio				
Ato (Mayor del 70 %)				10
Mediano (Entre el 40 y 70 %)	x		5	
Bajo (Menor del 40 %)				
SUBTOTAL Capacidad de Planeación y Ejecución			80	140

2.1 INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN (SEÑALE CON UNA X)	SI	NO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
El Municipio posee un comité coordinador para la GAM	x		7	7
Las actividades de las entidades ambientales son complementarias	x		7	7
2.2 Existen instancias claras de:				
Planeación	x		5	5
Ejecución	x		5	5
Seguimiento	x		5	5
2.3 La CAR participa activamente en la GAM	x		4	7
2.4 Existe coordinación en temas ambientales entre el municipio y otras entidades del estado	x		7	7
2.5 Existen organizaciones locales destinadas a la GAM operando en coordinación con el municipio.	x		7	7
2.6 Existen unidades de criterios entre las políticas de la entidad ambiental y :				
Las del Plan de desarrollo	x		7	7
Las del Esquema de ordenamiento	x		7	7
Las de la autoridad regional CAR	x		7	7
Las del MinAmbiente	x		5	7
Otra cual			0	7
2.5 Existe unidad de criterio entre las políticas ambientales y las ejecuciones de las dependencias del municipio:				
Secretaría de Hacienda		x	0	7
Secretaría de Gobierno	x		7	7
Secretaría de Planeación	x		7	7
2.6 El municipio regula adecuadamente sus relaciones urbano – rurales		x	0	7
2.7 Realiza acciones coordinadas con entidades regionales	x		4	7
SUBTOTAL. Coordinación Interna y Externa			91	120

3.1 Información (señale con x) En el municipio existen:	SI	NO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Sistema de Información Ambiental Municipal		x	0	20
Bases cartográficas confiables y actualizadas (menos de tres años de producción)		x	0	20
3.2 Muestreos periodicos y confiables para medir:				
Contaminación hídrica	x		20	20
Biodiversidad		x	0	20
Balance hídrico		x	0	20
Contaminación aérea	x		20	20
Contaminación por desechos sólidos	x		20	20
SUBTOTAL. Evaluación y Predicción			60	140

4. LIDERAZGO Y DIRECCIÓN				70
4.1.LIDERAZGO LOCAL (SEÑALE CON UNA X)	SI	NO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EL MUNICIPIO POSEE ACUERDOS PARA LA GAM CON LOS SECTORES:				
Empresarial y privado	x		5	10
Organización no gubernamental	x		10	10
Otros grupos institucionales, culturales, educativos o	x		10	10
EXISTEN PROGRAMAS O PAUTAS PUBLICITARIAS DESTINADAS A PROMOVER LA GAM				
Periódicos		x	0	10
Radio		x	0	10
Publicidad exterior		x	0	10
El municipio posee representación o es invitada periódicamente a participar en órganos de GAM, regionales o nacionales.	x		5	5
El municipio ha recibido premios, distinciones o menciones por su destacada labor en la GAM	x		5	5
SUBTOTAL LIDERAZGO Y DIRECCIÓN			35	70

5. CAPACIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS				30
5.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS (SEÑALE CON UNA X)	SI	NO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
El municipio tiene autosuficiencia en la asignación de recursos destinados al manejo ambiental		x	0	10
Del total los recursos propios destinados para este rubro son:				
Entre el 70 y el 100%			4	10
Entre el 40 y el 70%	x			
Menos del 40%				
El trámite promedio de recursos con entidades dura:				
Menos de 2 meses			3	10
Entre 2 a 4 meses				
Más de cuatro meses	x			
SUBTOTAL CAPACIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS			7	30

6. CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN Y ADECUACIÓN				30
6.1. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (SEÑALE CON UNA X)	SI	NO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
El municipio realiza informes periódicos de desempeño de sus entidades ambientales	x		5	5
Posee instructivos y manuales de funciones ambientales para regular su funcionamiento		x	0	5
Posee formas fáciles y accesibles al público		x	0	5
6.2 Desarrollo Humano				
El municipio cuenta con planes periódicos de capacitación ambiental a funcionarios		x	0	5
6.3 Adecuación funcional				
El municipio posee recursos técnicos y humanos suficientes para atender la problemática ambiental rural		x	0	5
INDIQUE TRES DEBILIDADES				
carencia de personal suficiente para realizar el control ambiental en zona rural				
Poco respaldo o insuficiencia de mecanismos de control y regulación				
Faltan procesos de cultura ambiental en el sector rural				
6.3 Adecuación funcional				
El municipio posee recursos técnicos y humanos suficientes para atender la problemática ambiental urbana		x	0	5
INDIQUE TRES DEBILIDADES				
Bajo nivel de recursos del municipio dada su categoría				
Baja capacidad de los funcionarios en temas ambientales específicos o enfoque ambiental				
No existe una dependencia encargada exclusivamente de los temas ambientales				
SUBTOTAL. CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN Y ADECUACIÓN			5	30

ANEXO 10. MATRIZ DOFA

MATRIZ ESTRATEGICA DE DEBILIDADES-OPORTUNIDADES-FORTALEZAS-AMENAZAS (DOFA)		
<div style="position: absolute; top: 10%; left: 10%; border: 1px solid black; padding: 2px;">PERFIL INTERNO</div> <div style="position: absolute; bottom: 10%; left: 10%; border: 1px solid black; padding: 2px;">PERFIL EXTERNO</div>	<p>FORTALEZAS - F</p> <ul style="list-style-type: none"> * Visión de largo plazo *Diagnosis integral * Coherencia en la formulación de estrategias *Incorporación de acciones urbanísticas Capacidad técnicaoperativa de los funcionarios administrativos para la implementación del EOT * Existencia de un Expediente Municipal *Ejercicio de control de los organismos regionales (Contraloría Departamental, CVC) 	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES - D</p> <ul style="list-style-type: none"> * Articulación Interinstitucional, participación y concertación con la comunidad * La articulación de acuerdo con las perspectivas regionales, departamentales y nacionales * Coherencia PDM - Acciones propuestas en el EOT * Definición del Programa de Ejecución * Implementación de Acciones Urbanísticas, Planes Maestros y de gestión ambiental * Participación pública en la ejecución del EOT * Organización de la estructura administrativa municipal para el desarrollo del EOT * Capacidad directiva de los funcionarios administrativos para la implementación del EOT * Existencia de mecanismos e instrumentos para la gestión de conflictos * Coordinación entre los diferentes actores del proceso * Revisión y ajuste del EOT aprobada por el Concejo Municipal * Correspondencia del EOT con los Determinantes Ambientales * Ejercicio de control de los organismos municipales (Sociedad Civil, Control Interno, Concejo Municipal)

	<p style="text-align: center;">OPCIONES ESTRATÉGICAS - FO</p>	<p style="text-align: center;">OPCIONES ESTRATÉGICAS - DO</p>
<p>OPORTUNIDADES - O</p> <ul style="list-style-type: none"> * Localización espacial y entorno del municipio de Obando * Organización y división territorial * Gestión y administración pública * Proyectos de desarrollo * Subsector Agropecuario * Subsector Servicios * Organizaciones sociales para la gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> *Gerencia Ambiental del Ordenamiento Territorial, transparencia y buen gobierno *Fomento a la integración territorial regional *Mejorar y ampliar la capacidad de prestación de servicios orientados al turismo con visión regional * Continuidad en la gestión de recursos y proyectos de desarrollo para fortalecer los diferentes sectores y procesos estratégicos para el ordenamiento territorial *Impulsar la diversificación de las actividades económicas y de servicios en la zona urbana *Involucrar a las organizaciones existentes en el desarrollo de actividades específicas para el ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecimiento y coordinación interinstitucional para una mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de planes, programas y proyectos para garantizar la gestión del EOT *Desarrollo local y ordenamiento territorial integrado a la perspectiva regional y nacional *Fomentar las alianzas interinstitucionales con las corporaciones afines al territorio para el apoyo activo a los procesos de ordenamiento territorial *Fomentar la creación de redes e instancias de articulación -participación de los subsectores constitutivos del territorio para el ordenamiento de este *Ampliar y mantener mano de obra capacitada para los temas de gestión ambiental e implementación del ordenamiento territorial dentro de la alcaldía *Fortalecer los canales - procesos de comunicación y gestión con organismos de control regionales *Promoción del uso adecuado de la información para la evaluación y control del ordenamiento territorial *Fomentar el control por parte de las autoridades competentes a las organizaciones con incidencia en el desarrollo del ordenamiento territorial

<p>AMENAZAS - A</p> <ul style="list-style-type: none"> * Hidroclimatología * Geología y geomorfología * Uso y cobertura del suelo * Clasificación de tierras por capacidad de uso * Áreas protegidas-Biodiversidad * Dinámica poblacional * Salud Ambiental * Educación Ambiental * Capacidad de vivienda * Espacio público * Infraestructura vial y movilidad * Servicios públicos domiciliarios * Subsector Minero 	<p style="text-align: center;">OPCIONES ESTRATEGICAS - FA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Fomentar prácticas agrosilvopastoriles en la zona rural *Gestión integral del riesgo - Gestión Integral del Recurso Hídrico - Gestión integral de Residuos Sólidos *Gestión cultural y educación ambiental para todos los grupos poblacionales del territorio *Promover y fortalecer las instituciones educativas con énfasis en desarrollo agropecuario y ecoturístico *Gestión de tecnologías "ambientales novedosas" para propiciar mejoras "in-situ" *Gestión ambiental de servicios públicos urbano-rurales *Gestión y estructuración del espacio público urbano-rural * Manejo integral del espacio público para garantizar la habitabilidad y controlar el crecimiento poblacional. *Fortalecer las dependencias ambientales para la gestión e implementación de proyectos *Fortalecer la gestión y articulación interinstitucional para temas comunes como cuencas hidrográficas, protección de áreas ambientales estratégicas, reforestación con especies nativas cadenas productivas, entre otros. *Gestión física y funcionalidad territorial: Dinamización de las relaciones urbano – rurales fortaleciendo los canales de comercialización y la conectividad vial. *Estimular procesos de reconversión y diversificación agrícola en la zona rural basado * Estimular la asociatividad local y regional para el desarrollo de programas de revegetación con especies nativas aptas para los mercados de carbono y silviculturales para la explotación sustentable de la guadua angustifolia *Fomentar la creación de figuras legales de carácter local y regional para la conservación de áreas ambientales estratégicas *Involucrar activamente por medio de políticas municipales a los grandes propietarios en los procesos de ordenamiento territorial 	<p style="text-align: center;">OPCIONES ESTRATÉGICAS - DA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Gestión del riesgo y cambio climático como eje transversal en el desarrollo del municipio *Establecer metas claras y concisas (medibles por medio de indicadores del expediente municipal) en el ordenamiento territorial para la recuperación, conservación y mantenimiento de áreas ambientales estratégicas *Incentivar el desarrollo de cartografía actualizada (con periodos de 3 a 5 años) así como de las actividades orientadas a realizar seguimiento y control al uso y aprovechamiento del componente biofísico (Sistema de información) *Fortalecer el CIDEA (Cómite Interinstitucional de Educación Ambiental) *Implementación del EOT bajo las condiciones legales establecidas *Fortalecer todas las dependencias de la administración municipal en temas de ordenamiento territorial *Capacitación continua a todo el personal de planta en temas de gestión ambiental y ordenamiento territorial *Seguimiento y control de la gestión municipal por parte de las organizaciones sociales presentes en el territorio *Incentivo a la participación y organización ciudadana para los procesos de gestión del EOT
--	---	--